



# GACETA PARLAMENTARIA

◆ COMISIONES Y COMITÉS ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Año 2 / Primer Ordinario**

**01 / 12 / 2025**

**III Legislatura / No. 392**

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

## ACUERDOS

01.- ACUERDO AC/CCDMX/III/CRCVASCM/002/2025 DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO REMITIDO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

02.- ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CUNEPPYPMOCM/01/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL”.

03.- ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

04.- ACUERDO AC/004/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS FOROS Y DE LA HABILITACIÓN DE MESAS PARA LEVANTAMIENTO DE OPINIONES EN PUNTOS DE ALTA AFLUENCIA, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PREVIA DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **DOCUMENTOS RELATIVOS**

05.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

06.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

07.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.



**ACUERDO AC/CCDMX/III/CRCVASCM/002/2025 DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO REMITIDO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en los artículos 44 y 122 primer párrafo, que la Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

**SEGUNDO.** El artículo 122 apartado A fracción II, párrafos primero y sexto de la Constitución General, disponen que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad y que corresponde a la Legislatura de la Ciudad de México revisar la cuenta pública del año anterior, por conducto de su entidad de fiscalización, la cual será un órgano con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga su ley. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

**TERCERO.** La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 3 establece diversos principios rectores, en específico los señalados en el numeral 2, inciso b), relativos a la rectoría del ejercicio de la función pública la cual debe estar apegada a la ética, la austeridad, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas con control de la gestión y evaluación.

**CUARTO.** Por su parte el artículo 29, apartados A numeral 1; D, incisos f), g) y h) de la Constitución Política de la Ciudad de México, establecen que el poder legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México.

De igual forma que corresponde al Congreso expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, la entidad de fiscalización, el presupuesto y el gasto público de la Ciudad, examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, aprobando primero las contribuciones, así como otros



ingresos necesarios para financiar el gasto; revisar la cuenta pública del año anterior, por conducto de su entidad de fiscalización en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes en la materia.

**QUINTO.** El artículo 62, numeral 1, de la Constitución local establece que la entidad de fiscalización de la Ciudad de México tendrá autonomía de gestión, técnica y presupuestal será independiente en sus decisiones y profesional en su funcionamiento.

**SEXTO.** De conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos de organización, integradas por las y los Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta ley y el reglamento.

**SÉPTIMO.** Que la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece en su artículo 74, fracción XXXIX la existencia de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

**OCTAVO.** Mediante **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA**, se determinó, entre otras, la instalación de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior el Ciudad de México

**NOVENO.** La Ley Orgánica de este Congreso establece en sus artículos 82 y 83 que la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad, ejercerá sus funciones conforme a esta ley y la Ley de Fiscalización Superior, ambas de la Ciudad de México en lo que le corresponda, teniendo por objeto coordinar las relaciones entre el Congreso y la Auditoría Superior, evaluar el desempeño de ésta, y ser el enlace que permita garantizar la debida vinculación entre ambos órganos.



**DÉCIMO.** La Ley dispone en el artículo 14, fracción X que la persona titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México como autoridad ejecutiva, tendrá, entre otras, la facultad de aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior y presentarlo a la Comisión a más tardar el día 15 de noviembre, para su conocimiento y opinión. Una vez conocido, la Comisión lo turnará a la JUCUPO para que se incluya de manera consolidada en el Proyecto de Presupuesto del Congreso del siguiente ejercicio fiscal.

**DÉCIMO PRIMERO.** En cumplimiento a lo anterior, mediante oficio número ASCM/0487/25, de fecha 12 de noviembre de 2025, signado por el Auditor Superior de la Ciudad de México, se remitió el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la entidad de Fiscalización de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO SEGUNDO.** El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 que presenta la Auditoría Superior de la Ciudad de México se da en tiempo y forma en cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior, sin embargo, es relevante mencionar que, ante la ausencia de los lineamientos específicos para 2026 por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (cuya emisión está sujeta a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México por la Jefatura de Gobierno, a más tardar el 30 de noviembre), la integración hecha por la autoridad fiscalizadora se realizó con base en la "Guía para la integración de los Proyectos de Presupuesto de Egresos de los Organismos Autónomos y Órganos de Gobierno Ejercicio Fiscal 2025" a fin de poder cumplir con los tiempos legales, sin embargo, acota la autoridad fiscalizadora, que al contar con los formatos 2026, los harán de conocimiento oportuno para los efectos a que haya lugar, lo que ocurrió mediante oficio ASCM/0494/25 de fecha 26 de noviembre del presente.

**DÉCIMO TERCERO.** Por lo anterior, el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México presentó un Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 en tiempo y forma por un monto que asciende a la cantidad de **\$614,767,713.00 (Seiscientos catorce millones setecientos sesenta y siete mil setecientos trece pesos M.N.)**

**DÉCIMO CUARTO.** Son atribuciones de la Comisión, sin perjuicio de la autonomía técnica y de gestión de la Auditoría Superior, conocer y opinar respecto del Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior y turnarlo a la Junta de Coordinación Política para su presentación de forma consolidada en el Proyecto de Presupuesto del Congreso; en términos de lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.



**DÉCIMO QUINTO.** Que atento a lo dispuesto por el artículo 48, párrafo primero y 49, fracción IV de la ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legamente le corresponde y que tiene entre sus atribuciones aprobar el proyecto de Presupuesto anual del Congreso.

**DÉCIMO SEXTO.** El artículo 3 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, establece que los sujetos obligados a través de las personas servidoras públicas de la Ciudad México, deben observar en todo momento la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo, además, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las facultades y atribuciones conferidas en las normas.

Adicionalmente se reconoce que la austeridad es una política de Estado, cuyo fin es eliminar los excesos en el gasto público para reencauzar dichos recursos en prioridades de gasto, encaminadas a la atención de las necesidades de las personas habitantes de esta Ciudad, sin que ello implique la afectación de la buena administración;

**DÉCIMO SEPTIMO.** No debe pasar inadvertido por esta Comisión, que el presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México depende de éste Congreso y se presenta de manera consolidada. Desde esa perspectiva, dado que no se prevén incrementos en términos reales en el presupuesto del Congreso local, se debe tener en consideración que cualquier aumento sustancial al presupuesto a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, implicaría al Congreso la realización de reducciones en otros conceptos presupuestales a fin de reorientarlos, con lo cual podrían verse afectados el cumplimiento de obligaciones y necesidades administrativas del propio Congreso es decir, podría impactarse el desarrollo de actividades sustantivas de este órgano legislativo, por lo cual, se considera que no se cuentan con las condiciones presupuestarias para asumir un aumento en el presupuesto de la Auditoría en la proporción solicitada, es decir existe una restricción presupuestaria real.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, emiten el siguiente:



**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se modifica el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2026

**SEGUNDO.** El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 para la Auditoría Superior de la Ciudad de México se determina en **\$456,884,876 (Cuatrocientos cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos M.N.)**

**TERCERO.** Remítase el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

FIRMAN PERSONA DIPUTADA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN</b>  PRESIDENTE</p>			

**COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



<b>FIRMAN PERSONA DIPUTADA</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <p><b>DIP. CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO</b>  VICEPRESIDENTA</p>		<p>✓      ✓</p>	
 <p><b>DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA</b>  SECRETARIA</p>	<p><i>Martha Ávila</i></p>		
 <p><b>DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA</b>  INTEGRANTE</p>			

**COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



III LEGISLATURA



<b>FIRMAN_PERSONA DIPUTADA</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>DIP. LETICIA HARO JIMÉNEZ</b> INTEGRANTE	<i>Leticia Haro</i>		
 <b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> INTEGRANTE	<i>Rebeca Peralta</i>		
 <b>DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA</b> INTEGRANTE		<i>Andres Sanchez</i>	

# COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



FIRMAN_PERSONA DIPUTADA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p data-bbox="269 667 540 726"><b>DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ</b></p> <p data-bbox="318 758 492 785">INTEGRANTE</p>			
 <p data-bbox="261 1108 545 1167"><b>DIP. ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ</b></p> <p data-bbox="318 1199 488 1226">INTEGRANTE</p>			



COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CUNEPPYPMOCM/01/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL”.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado E, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracciones I y VI, 13 fracción LII y 72 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 222 fracción XIV, 368 fracción I, 369, 371, 372, 373, 374, 375, 376 y 451 Bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se somete a consideración de este Honorable Congreso, el **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CUNEPPYPMOCM/01/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL”,** bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que el 17 de septiembre de 2024, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México emitió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura.

Asimismo, la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias fue formalmente instalada el día 18 de septiembre de 2024.

Del mismo modo, la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México fue formalmente instalada el día 21 de septiembre del 2024, con base en el acuerdo señalado y lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Que el 27 de enero de 2025, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México emitió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/0031/2024, por el que se aprueba la modificación del periodo de entrega y número de medallas y reconocimientos establecidos en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, en donde se establece que la entrega de reconocimientos y medallas se llevará a cabo solo una vez durante la III Legislatura.

**TERCERO.** Que el 6 de agosto de 2025, se publicó el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2025, de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se establecen los procesos parlamentarios relativos a la entrega de medallas y



## COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



reconocimientos establecidos en el presente Acuerdo, las Comisiones correspondientes deberán publicar las respectivas convocatorias únicamente a través de la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, del portal electrónico institucional de este órgano legislativo y de sus redes sociales oficiales.

**CUARTO.** Que con base en el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, son los órganos legislativos encargados de la entrega de forma anual de la medalla al mérito internacional a personas originarias de la Ciudad de México que se hayan distinguido por su trayectoria, servicio u acciones, a favor de las relaciones de amistad entre esta entidad y otras naciones, ciudades o comunidades extranjeras; de la cooperación internacional; de las políticas de acogida pro personas migrantes y, en general, de quienes con sus actos o emprendimientos hayan promovido el posicionamiento de la Ciudad de México en el entorno internacional, de conformidad con los principios que rigen la política exterior mexicana.

**QUINTO.** De conformidad con el párrafo segundo del artículo 451 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Medalla al Mérito Internacional se entregará a aquellas personas que tuvieron que abandonar la Ciudad de México y que siguieron aportando acciones, ideas, propuestas para beneficio de nuestro país y nuestra Ciudad, de conformidad con las siguientes distinciones:

- I. Acción emprendedora;
- II. Promoción cultural;
- III. Desarrollo o promoción de actividades artísticas;
- IV. Promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes, y
- V. Protección al Medio Ambiente.

Por lo que conforme al artículo 373 del propio Reglamento del Congreso, las Comisiones encargadas de la entrega de las medallas deberán realizar la convocatoria y el proceso de elección de las y los candidatos para su otorgamiento, la cual debe ser dirigida a la población, organismos, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México vinculadas con la materia o sector materia de la presente, para que puedan postular a las y los candidatos para la entrega de la misma, bajo los requisitos que impone el mismo dispositivo legal en cita.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de estas Comisiones Unidas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracciones XXIV y XXVII de la Ley Orgánica, así como 373 y 451 bis, del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, convenimos en emitir las bases de la siguiente:



COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y  
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS  
MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**CONVOCATORIA**

**EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA,  
A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y  
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con fundamento en los artículos 13, fracción LII, 74 fracciones XXIV y XXVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 368 fracción I, 369, 371, 372, 373, 374, 375, 376 y 451 BIS, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**CONVOCAN**

A la población, organismos, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México, vinculadas con la materia o sector materia de la presente, a postular a personas originarias de la Ciudad de México que se hayan distinguido por su trayectoria, servicio o acciones, a favor de las relaciones de amistad entre esta entidad y otras naciones, ciudades o comunidades extranjeras; de la cooperación internacional; de las políticas de acogida pro personas migrantes y, en general, de quienes con sus actos o emprendimientos hayan promovido el posicionamiento de la Ciudad de México en el entorno internacional, de conformidad con los principios que rigen la política exterior mexicana, para la entrega de la:

**“MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL”**

De conformidad con las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** La Medalla al Mérito Internacional se entregará a aquellas personas, grupos, colectivos, organismos, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil originarias que tuvieron que abandonar la Ciudad de México y que siguieron aportando acciones, ideas, propuestas para beneficio de nuestro país y nuestra Ciudad, de conformidad con las siguientes distinciones:

- I. Acción emprendedora;
- II. Promoción cultural;
- III. Desarrollo o promoción de actividades artísticas;
- IV. Promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes, y
- V. Protección al Medio Ambiente.

En caso de que no se presenten personas candidatas en alguna de las categorías antes mencionadas, podrá declararse desierta la convocatoria en dicha categoría sin

## COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

que esto afecte la entrega del reconocimiento a las personas que resulten seleccionadas en las demás categorías.

**SEGUNDA.** Serán consideradas todas las postulaciones que se hagan de las personas, grupos, colectivos, organismos, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil originarias de la Ciudad de México que se hayan distinguido por su trayectoria, servicio o acciones, a favor de las relaciones de amistad entre esta entidad y otras naciones, ciudades o comunidades extranjeras; de la cooperación internacional; de las políticas de acogida pro personas migrantes y, en general, de quienes con sus actos o emprendimientos hayan promovido el posicionamiento de la Ciudad de México en el entorno internacional, de conformidad con los principios que rigen la política exterior mexicana.

Podrán ser postuladas para obtener el reconocimiento, en forma póstuma, las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea.

Las postulaciones correspondientes, deberán de hacerse mediante escrito dirigido a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México (en adelante identificadas indistintamente como las Comisiones) que presiden los Diputados Víctor Hugo Lobo Rodríguez y Raúl de Jesús Torres Guerrero.

Cada persona podrá efectuar la postulación de una sola persona candidata.

**TERCERA.** El escrito de postulación deberá contener la información y requisitos siguientes:

- I. Nombre de la persona, grupo, colectivo, organismo, asociación, institución y organización de la sociedad civil que propone o que realiza la propuesta;
- II. Nombre completo de la persona que se postula (candidata).
- III. Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla Militar; para el caso de menores de edad, se deberá adjuntar identificación oficial de los padres o tutores);
- IV. Exposición de motivos, donde se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente, conforme a lo señalado en las Bases Primera y Segunda de la presente convocatoria;
- V. Currículum vitae de la persona candidata;
- VI. La información y documentación con la que se corroboren los méritos señalados en la fracción IV que antecede;
- VII. Carta de Aceptación de la postulación de la persona candidata;
- VIII. Para los casos de las personas candidatas a recibir el premio de forma póstuma, la persona o colectivo que le promuevan, entregarán el documento de postulación; y
- IX. En caso de tratarse de algún grupo o colectivo se registrará únicamente a una persona por representación, que deberá cumplir con lo estipulado en las Bases Primera y Segunda de la presente convocatoria y solamente podrá inscribirse a una sola categoría.



## COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**CUARTA.** Las postulaciones, información y documentación que la soporten, deberán ser entregadas en medio físico o en medio electrónico, en la oficina de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, ubicada en: **Calle de Gante, número 15, segundo piso, oficina 211, colonia Centro, en la Ciudad de México**, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, **a partir del 20 de noviembre de 2025 y hasta el 05 de febrero del año 2026**, o bien, a través de los correos electrónicos: [com.normatividadestudios@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.normatividadestudios@congresocdmx.gob.mx) y [com.personasmigrantes@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.personasmigrantes@congresocdmx.gob.mx) con el asunto “Medalla al Mérito Internacional”

En el cuerpo del correo se deberá señalar nombre completo, correo electrónico y número de teléfono, adjuntando escaneada y visible la documentación establecida en la base TERCERA, de la presente convocatoria.

En un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la recepción de la documentación por correo electrónico, le será asignado un número de folio para acusar la recepción de los documentos completos; en caso de faltar algún requisito, se notificará vía telefónica y mediante correo electrónico. Lo anterior a efecto de que subsanen los requisitos faltantes en un plazo no mayor a 24 horas desde su notificación.

La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos en la presente Convocatoria será motivo suficiente para tener como no presentada la postulación.

En cualquier momento, las Comisiones se reservan el derecho de solicitar documentos adicionales y, en su caso, originales para comprobar los datos curriculares.

Toda la información de las candidaturas remitidas a las Comisiones, se considerará confidencial, por lo que éstas permanecerán bajo resguardo de dichas Comisiones, bajo el sistema de protección de datos personales de las mismas.

Una vez concluido el proceso de dictaminación de las propuestas, la documentación de las personas aspirantes que no resulten seleccionadas estará a su disposición para ser devuelta en un plazo de 90 días naturales. Transcurrido el plazo, aquella que no sea recogida será objeto del tratamiento respectivo en términos de las disposiciones legales aplicables.

**QUINTA.** Será otorgada una medalla por cada una de las distinciones señaladas en la base primera de esta convocatoria, y su otorgamiento, se sustentará en un análisis objetivo de los méritos en el ámbito de mérito internacional, expuestos en el documento de postulación, currículo y demás elementos que se acompañen para tal efecto, en términos de la presente convocatoria.



## COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Las Comisiones, evaluarán la trayectoria individual de cada candidata o candidato, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta, para emitir el dictamen correspondiente.

**SEXTA.** El incumplimiento o falsedad, parcial o total, en la documentación e información de la postulación, o que ésta se realice de forma extemporánea, serán motivo de desechamiento de la candidatura que corresponda en el proceso de selección, lo cual será hecho del conocimiento de la persona o institución postulante.

Únicamente las Comisiones podrán efectuar una prevención por una única ocasión a las personas promoventes en el caso de que se advierta sobre algún documento faltante.

**SÉPTIMA.** Las Comisiones habrán de aprobar el Dictamen a más tardar el 30 de abril de 2026, y posterior a ello, será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México. La resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

**OCTAVA.** El resolutivo del dictamen aprobado por el Pleno del Congreso se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, del portal electrónico institucional de este órgano legislativo y las redes sociales oficiales.

**NOVENA.** El Congreso de la Ciudad de México, en atención el Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política informará la fecha y hora para la Sesión Solemne en que se entregue la Medalla al Mérito Internacional.

**DÉCIMA.** El Congreso de la Ciudad de México, por conducto de las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, harán del conocimiento de las candidatas o los candidatos, o a sus familiares, en caso de reconocimiento póstumo elegidos para recibir la Medalla al Mérito Internacional, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

**DÉCIMA PRIMERA.** La participación de toda persona o institución en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las Comisiones, en su calidad de convocantes y dictaminadoras, en los términos previstos por la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.



# COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**SEXTO.** Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, III Legislatura, tienen a bien suscribir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el Acuerdo **AC/CCDMX/IIIL/CUNEPPYPMOCM/01/2025**, de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, por el que se emiten la convocatoria y las bases para otorgar la “Medalla al Mérito Internacional”.

**SEGUNDO.** Se aprueban las Bases y Términos establecidos en el Considerando **QUINTO** del presente acuerdo, por lo que se deberán observar en todo momento sus disposiciones para la emisión de convocatoria, recepción de las postulaciones, proceso de selección, publicación de los ganadores y la entrega de las preseas.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Remítase el presente Acuerdo a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.** Remítase el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

**TERCERO.** Publíquese la Convocatoria en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México, redes sociales Institucionales y demás plataformas digitales del Congreso.

**Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 18 días del mes de noviembre del 2025**

## REGISTRO DE VOTACIÓN

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		
NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO	FIRMA
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ PRESIDENTE	A favor	<i>Dip. Hugo Lobo Rodriguez</i>
DIP. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES VICEPRESIDENTE		



COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		
NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO	FIRMA
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA SECRETARIA		
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</i>
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE		
DIP. RICARDO RUBIO TORRES INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Ricardo Rubio Torres</i>
DIP. PABLO TREJO PÉREZ INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Pablo Trejo Pérez</i>
DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Fernando Zárate Salgado</i>
DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Olivia Garza De Los Santos</i>
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Jesús Sesma Suárez</i>
DIP. CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	A favor	<i>Dip. Emilio Guinosa Hernández</i>

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO	FIRMA
DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO PRESIDENTE	A favor	<i>Dip. Raúl Torres Guerrero</i>
DIP. ALBERTO VANEGAS ARENAS VICEPRESIDENTE		



# COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO	FIRMA
<b>DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO</b> SECRETARIO		
<b>DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA</b> INTEGRANTE	<b>A favor</b>	<i>Dip. Omar García Loria</i>
<b>DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA</b> INTEGRANTE	<b>A favor</b>	

Esta foja de firmas forma parte integral del ACUERDO AC/CCDMX/IIII/CUNEPPYPMOCM/01/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL".

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 1. Dip. Hugo Lobo Rodriguez

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69237CD303FFA813D637CE32

Enviado: 23/11/2025

Derecho

IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba

15:24:05

Compañía:

Método de notificación: Correo

Correo: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con iniciales



Firma con texto



Aceptó Aviso de

Privacidad: 23/11/2025

15:29:42

Visto: 23/11/2025 15:29:56

Confirmado:

23/11/2025 15:29:56.502

Firmado:

23/11/2025 15:29:56.504

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 2. Dip. Mario Enrique Sánchez Flores

Comentario de aprobación:

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: PENDIENTE POR FIRMAR

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: Pendiente por firmar

10:24:31

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: Pendiente por  
firmar

Correo:

Visto: Pendiente por firmar

enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Confirmado:

Emisor de la firma electrónica:

Pendiente por firmar

Pendiente por firmar

Firmado:

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Pendiente por firmar

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 3. Dip. Yuriri Ayala Zúñiga

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69248B1338E9DB121533999A

Enviado: 24/11/2025

Derecho

IP: 189.240.246.59

10:23:05

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 24/11/2025

Correo: yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx

10:42:49

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 10:42:59

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con iniciales



Firma con texto



Confirmado:

24/11/2025 10:43:00.263

Firmado:

24/11/2025 10:43:00.267

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 4. Dip. Tania Larios Pérez

Comentario de aprobación:

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: PENDIENTE POR FIRMAR

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: Pendiente por firmar

10:24:32

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 23/11/2025

Correo: tania.larios@congresocdmx.gob.mx

21:29:01

Teléfono:

Visto: Pendiente por firmar

Emisor de la firma electrónica:

Confirmado:

Pendiente por firmar

Pendiente por firmar

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

Pendiente por firmar

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 5. Dip. Ricardo Rubio Torres

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6925F27EEDD7B25CCF2B887F

Enviado: 25/11/2025

Derecho

IP: 187.170.43.49

10:23:39

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 25/11/2025

Correo: ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx

12:14:32

Teléfono:

Visto: 25/11/2025 12:16:31

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con iniciales



Firma con texto



Confirmado:

25/11/2025 12:16:31.672

Firmado:

25/11/2025 12:16:31.673

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 6. Dip. Pablo Trejo Pérez

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo: pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

ID: 69247748384CED269738ED18  
IP: 189.203.52.133

Firma con iniciales



Firma con texto



Enviado: 23/11/2025  
15:24:08  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 24/11/2025  
09:18:23  
Visto: 24/11/2025 09:18:33  
Confirmado:  
24/11/2025 09:18:33.746  
Firmado:  
24/11/2025 09:18:33.747

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 7. Dip. Fernando Zárate Salgado

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69247E99F40F124C9F23FA05

Enviado: 23/11/2025

Derecho

IP: 187.142.228.255

15:24:09

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 24/11/2025

Correo:

fernando.zarate@congresocdmx.gob.mx

09:47:26

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 09:49:46

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con iniciales



Firma con texto



Confirmado:

24/11/2025 09:49:46.595

Firmado:

24/11/2025 09:49:46.598

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 8. Dip. Olivia Garza De Los Santos

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69246C8680E3B24A20565593

Enviado: 23/11/2025

Derecho

IP: 187.142.228.255

15:24:09

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 24/11/2025

Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx

08:32:24

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 08:32:38

Emisor de la firma electrónica:

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

24/11/2025 08:32:39.114

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

24/11/2025 08:32:39.118

Firma con iniciales



Firma con texto



EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 9. Dip. Jesús Sesma Suárez

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69248B2823ADB073A19EF87

Enviado: 24/11/2025

Derecho

IP: 189.146.96.119

10:23:06

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Firma con iniciales

Privacidad: 24/11/2025

Correo: [jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx](mailto:jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)

10:40:05

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 10:43:21

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

24/11/2025 10:43:21.437

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

24/11/2025 10:43:21.44

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobos@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 10. Dip. Emilio Guijosa Hernández

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69249BDA90515E0EAE743B60

Enviado: 24/11/2025

Derecho

IP: 200.68.173.178

10:23:07

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 24/11/2025

Correo: emilio.gujosa@congresocdmx.gob.mx

11:54:27

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 11:54:35

Emisor de la firma electrónica:

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

24/11/2025 11:54:35.393

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

24/11/2025 11:54:35.397

Firma con iniciales



Firma con texto



EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 11. Dip. Raúl Torres Guerrero

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6924771409055276F00E33FD

Enviado: 23/11/2025

Derecho

IP: 189.203.55.140

15:24:11

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 24/11/2025

Correo: raul.torres@congresocdmx.gob.mx

09:17:10

Teléfono:

Visto: 24/11/2025 09:17:41

Emisor de la firma electrónica:

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

24/11/2025 09:17:41.859

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

24/11/2025 09:17:41.861

Firma con iniciales

  
Firma con texto  


EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 12. Dip. Juan Rubio Gualito

Comentario de aprobación:

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: PENDIENTE POR FIRMAR	Enviado: 26/11/2025
Derecho	IP: Pendiente por firmar	10:24:32
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 26/11/2025
Correo: juan.rubio@congresocdmx.gob.mx		17:39:13
Teléfono:		Visto: Pendiente por firmar
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado:
Pendiente por firmar		Pendiente por firmar
Plataforma: <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>		Firmado:
		Pendiente por firmar

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 13. Dip. Omar García Loria

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6925E5869BA3BE6303656F78

Enviado: 25/11/2025

Derecho

IP: 189.146.145.241

10:23:40

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Firma con iniciales

Privacidad: 25/11/2025

Correo:

alejandrogarcia@congresocdmx.gob.mx



11:20:45

Teléfono:

Visto: 25/11/2025 11:21:11

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Firma con texto

Confirmado:

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

25/11/2025 11:21:11.753

Firmado:

25/11/2025 11:21:11.756

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Identificador: 6923766811E7941E7B1CBE29  
Nombre y extensión: Docs 1SOCU NEPP PMOCM 181125 .pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 3  
Estado: En proceso  
Firmantes: 14  
Huella digital del contenido del documento original:  
1ab63934c8eb615a97b502d9ed6e48cc2c3befdbd9e32d4dd22f7e7e0e57be56  
Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Víctor Hugo Lobo Rodríguez  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: hugo.lobo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:106e:23:c1d3:6c03:ace8:d171:b7ba  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 15:02

## Firmante 14. Dip. Judith Vanegas Tapia

Comentario de aprobación:

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: PENDIENTE POR FIRMAR

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: Pendiente por firmar

10:24:32

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: Pendiente por  
firmar

Correo:

Visto: Pendiente por firmar

judith.vanegas@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Confirmado:

Emisor de la firma electrónica:

Pendiente por firmar

Pendiente por firmar

Firmado:

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Pendiente por firmar



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México, a 26 de noviembre 2025

**ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Las personas integrantes de la **Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**, del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 Apartado B, numeral 4; 11 inciso D; 24 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 58 fracción II, 59 fracción II, 60 y 61 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Convención sobre los Derechos del Niño; y 2 fracción III, 4 fracción V, 13 fracción XV, 99 fracción XIX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban el siguiente **ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al tenor de las siguientes consideraciones de hecho y derecho:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue aprobado el **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA**, incluida la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de agosto de 2022 se llevó a cabo el **PRIMER PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022**.

**TERCERO.-** Con fecha 10 de agosto de 2023 se llevó a cabo el **SEGUNDO PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023**.

**CUARTO.-** Con fecha 22 de julio de 2024 se llevó a cabo el **TERCER PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024**.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que en la Convención sobre los Derechos de los Niños se establece que los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez (artículo 12) y que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención (artículo 4).

**SEGUNDO.-** Que en la misma Convención se señala que el niño tendrá derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (artículo 13 numeral 1), así como el que los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento y de conciencia (artículo 14).

**TERCERO.-** Que en el párrafo noveno del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Asimismo, se dispone que las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como que dicho principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

**CUARTO.-** Que en el artículo 11 Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, se señala que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y gozan de la protección de la Constitución, así como que la actuación de las autoridades atenderá los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de la autonomía progresiva y de su desarrollo integral.

**QUINTO.-** Que en el artículo 72 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México se establece que son tareas específicas de la Comisiones realizar las actividades y acuerdos que se deriven de esa ley, del reglamento, de los ordenamientos aplicables y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



**SEXO.-** Que el artículo 187 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que las Comisiones tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Asimismo, dispone que podrán efectuar directamente investigaciones, foros, consultas legislativas y parlamentos sobre los asuntos a su cargo.

**SÉPTIMO.-** Que el 12 de noviembre de 2015 fue aprobada la creación de la Comisión Ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez, por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos objetivos primigenios de competencia fueron y son los siguientes:

1. Realizar las propuestas necesarias para armonizar el marco legal de la Ciudad de México con los estándares internacionales en la materia, a fin de garantizar todos los derechos de la infancia y evitar disposiciones que contengan un enfoque de doctrina tutelar.
2. Fundamentar, promover y aprobar un paquete de reformas legislativas a favor de los derechos de la infancia de la Ciudad de México.
3. El diseño con enfoque de derechos humanos, de leyes, políticas públicas y presupuesto para la infancia que habita y transita en la Ciudad de México, con base a procesos de consulta y participación amplia con organizaciones de la sociedad civil y de las y los integrantes del grupo de población.
4. La realización de la modificación del enfoque de la política pública y la incidencia en las representaciones sociales para mirar y tratar a la infancia como actor social, con capacidad de goce y ejercicio de sus derechos.
5. Implementar programas de educación formal y comunitaria para la infancia en materia del derecho a un medio ambiente sano.
6. Disminuir los problemas derivados de la salud nutricional y prevenir los trastornos alimenticios de la infancia en la Ciudad de México.
7. Generar información estadística, confiable y sistemática respecto de los tipos y niveles de violencia ejercidos contra la infancia.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

**OCTAVO.-** Que en términos de los artículos 58 fracción II y 59 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México corresponde al Congreso de la Ciudad de México la realización anual de Parlamentos de la Niñez durante los períodos de la Comisión Permanente, siendo la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, la responsable de la elaboración y desarrollo de todas y cada una de las etapas del Parlamento.

**NOVENO.-** Que en el artículo 60 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se establece que la sesión correspondiente a la realización de los Parlamentos deberá de llevarse a cabo de la siguiente manera:

- La o el Presidente de la Comisión tomará protesta a la Mesa Directiva del Parlamento;
- La o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento tomará la protesta de ley a las y los Diputados Parlamentarios;
- La sesión deberá iniciar a las 10:00 de la mañana del día en que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión;
- Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates, el formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento de que se trate; y
- Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la o el Presidente de la Comisión del Parlamento encargada de su elaboración.

Al finalizar la sesión, se entregará a cada uno de las y los integrantes del Parlamento los reconocimientos consistentes en Diploma.

**DÉCIMO.-** Que en el artículo 61 del Reglamento citado anteriormente se señala que la Coordinación de Servicios Parlamentarios en el ámbito de sus facultades, deberá otorgar el apoyo que le solicite la Comisión responsable de la elaboración y desarrollo del Parlamento en todas y cada una de sus etapas y que la comisión responsable del parlamento solicitará el apoyo del personal de resguardo, mismo que quedará bajo el mando de la Oficialía Mayor del Congreso.

Además, dispone que para la sesión correspondiente antes, durante y posterior a la realización del Parlamento, la Coordinación de Servicios Parlamentarios deberá:



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



- I. Brindar a las y los integrantes del Parlamento la inducción correspondiente al desarrollo de la sesión.
- II. Proporcionará la inducción correspondiente para el desempeño de sus actividades a las y los integrantes de la Mesa Directiva de dicho Parlamento, así como los elementos necesarios para su conducción tales como:
  - El audio y sonido en la curules;
  - El funcionamiento del sistema electrónico de votación;
  - El guión bajo el formato que para tal efecto establezca la Coordinación de Servicios Parlamentarios;
  - La campana, y
  - La urna.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que el Primer Período de Receso del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México comprende del 15 de diciembre al 31 de enero de 2025, por lo que el Parlamento se organizará durante ese período.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión aprueba el siguiente:

**ACUERDO CDDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PRIMERO.-** Se aprueba la realización del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** cuyo objetivo es promover la participación activa de niñas y niños de la Ciudad de México en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, mediante la expresión de sus necesidades y opiniones sobre los asuntos públicos, y que éstas sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

**SEGUNDO.-** **EL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** se llevará a cabo de forma presencial el día 30 de enero de 2026 en el Congreso de la Ciudad de México con sede en el Recinto ubicado en la calle de Donceles s/n, esquina Allende, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en esta Ciudad de México.

**TERCERO.-** **EL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, contará con al menos 33 integrantes y se desarrollará de la siguiente forma:



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



1. Contará con una Mesa Directiva integrada por una Presidenta o Presidente, dos Vicepresidentes o Vicepresidentas y dos Secretarías o Secretarios electos por insaculación.
2. De contar con su participación, los Decanos del Tercer Parlamento de la Niñez 2024 tomarán protesta de ley a las y los Diputados del Parlamento 2026.
3. La sesión deberá iniciar a las 10:00 de la mañana del día en que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión.
4. Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates. El formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento.
5. Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La conformación de la Mesa Directiva deberá apegarse al principio de paridad de género en cuanto lo permita la conformación del Parlamento.

Al finalizar el Parlamento se entregará a cada uno de las y los integrantes del Parlamento los reconocimientos consistentes en Diploma.

**CUARTO.-** Se aprueba la Convocatoria con las Bases para el desarrollo del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, que se adjunta como Anexo 1 del presente Acuerdo.

**QUINTO.** - Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez realice las gestiones correspondientes a efecto de inscribir el presente Acuerdo para la próxima Sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como solicitar la utilización del uso del Recinto ubicado en la calle de Donceles s/n esquina Allende, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en esta Ciudad de México, para la realización del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, así como solicitar la publicación del Acuerdo y documentación correspondiente en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a la Junta de Coordinación Política de este Congreso la documentación antes mencionada para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**SEXTO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez realice las gestiones correspondientes para que se difunda la convocatoria en redes



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

sociales y sitios de internet del Congreso de la Ciudad de México.

**SÉPTIMO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez solicitar a Oficialía Mayor y Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que a través de la Mesa Directiva, gestione el apoyo para contar con todas las facilidades técnicas y logísticas para el desarrollo del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez



**SIGNAN EL PRESENTE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.**

Legislador	Nombre	Firma
	Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto	<i>LAURA ALVAREZ</i>
	Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	<i>Iliana Sanchez</i>
	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	<i>Adriana Espinosa</i>
	Dip. Leticia Haro Jiménez	<i>Leticia Haro</i>
	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	<i>Miguel Macedo</i>



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



## CONVOCATORIA AL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez con fundamento en lo establecido en los artículos 4 Apartado B, numeral 4, 11 inciso D, 24 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño; y 58 fracción II, 59 fracción II, 60 y 61 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, convocan a niñas y niños de la Ciudad de México a participar en el Parlamento de las Niñas y los Niños del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.- OBJETIVOS.** Este Parlamento busca promover la participación de niñas y niños de la Ciudad de México, para que puedan emitir sus opiniones sobre los asuntos públicos y expresar las necesidades de este sector, promoviendo su participación activa en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen a fin de que las mismas sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

**SEGUNDA.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.** Podrán participar niñas y niños que tengan entre 9 y 12 años cumplidos al momento de la publicación de la presente convocatoria y que habiten en la Ciudad de México.

Las niñas y niños participantes, con el apoyo de quien ejerza la patria potestad, del tutor o, en su caso, de la autoridad que los supla, deberán llenar, en formato libre en Word y enviar al correo electrónico [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx) un escrito no mayor a cinco cuartillas en el cual deberá ser expuesto lo siguiente:

1. Nombre completo del niño o la niña.
2. Edad.
3. Tema para desarrollar.
4. Los motivos por los que se eligió el tema.
5. Propuesta para atender el tema.
6. Opinión de lo que las autoridades deberían de hacer.

Los temas parlamentarios a desarrollar serán:

1. Niñas, niños y adolescentes su participación e incidencia en las políticas públicas.
2. Incidencia de niñas, niños y adolescentes y su intervención en la planeación y mejoramiento del espacio público.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



3. Necesidades y problemáticas de la niñez en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.
4. Redes sociales y seguridad de niñas, niños y adolescentes.
5. Tema libre.

Adicional a lo antes solicitado, quien ejerza la patria potestad, tutor o, en su caso de la autoridad que los supla, deberá enviar adjunto en formato PDF, la siguiente documentación:

- III. Acta de nacimiento digitalizada, o documento legal que acredite que la niña o niño está bajo la patria potestad o tutoría, en su caso, de la autoridad que los supla.
- IV. Quien ejerza la patria potestad, el tutor, o en su caso, de la autoridad que los supla deberán enviar en forma digital, su credencial oficial con fotografía (INE, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional).
- V. Copia de la identificación con fotografía, sea escolar, deportiva o cualquiera en la cual se identifique a la niña o niño.

Quienes ejerzan la patria potestad, tutoría o, en su caso de la autoridad deberán acompañar en todo momento al niño o la niña durante la celebración del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, así como cualquier capacitación y/o entrega de documentación.

Los seleccionados serán notificados a través del correo electrónico [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), en el cual, se les precisará el día, hora y lugar para la entrega de los documentos originales para su cotejo y/o resguardo y reciban la capacitación respectiva, así como el documento de consentimiento informado que se les remitirá vía correo electrónico una vez seleccionados.

La participación en el presente Parlamento será de carácter honorífico.

**TERCERA.- ETAPAS.** El procedimiento para la celebración del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se desarrollará conforme a las siguientes fases:

1. El periodo de inscripción, envío de propuestas y documentación vía electrónica al correo [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), será a partir de las 09:00 horas del 5 de enero de 2026 hasta las 23:59 horas del 14 de enero de 2026.

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez será la encargada de la selección de los participantes del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, misma que analizará y decidirá tomando en cuenta lo novedoso, la forma de profundizar el tema, así como la pertenencia a un determinado



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



sector para generar una pluralidad de ideas y visiones. Una vez finalizado el plazo para el registro, la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, dará cuenta sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de cada uno de ellos, seleccionando a los integrantes, garantizando la paridad de género. Esta etapa se llevará a cabo del 15 de enero del 2026 al 18 de enero del 2026.

2. La notificación de las niñas y niños seleccionados serán los días 19 y 20 de enero de 2026, mediante correo electrónico enviado por medio del correo [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), donde se indicará lugar, fecha y hora para el cotejo y entrega de documentación y la realización de capacitación. La decisión de la Comisión tendrá el carácter de inapelable.
3. Los trabajos parlamentarios se desarrollarán mediante mesas de trabajo temáticas en el Pleno ubicado en la Sede oficial del Congreso, correspondientes a la presente Convocatoria, presentando sus conclusiones en Sesión Plenaria que se desarrollará ante el personal de Servicios Parlamentarios.
4. La Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, brindará a las y los integrantes del Parlamento, la inducción correspondiente al desarrollo de la sesión, a más tardar en la semana inmediata anterior a la celebración del Parlamento.

**CUARTA.- DE LA DIFUSIÓN.** Corresponde a la Secretaría de la Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México y la Comisión de Atención al Desarrollo de la niñez, dar la difusión de la presente convocatoria en sus redes sociales y sitios de internet.

**QUINTA.- SEDE DEL EVENTO.** El **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se llevará a cabo de forma presencial el día 30 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en el Congreso de la Ciudad de México con sede en el Recinto de Donceles s/n, colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México.

**SEXTA.- DEL PLENO DEL PARLAMENTO.-** El **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** se desarrollará de la siguiente forma:

1. Contará con una Mesa Directiva integrada por una Presidenta o Presidente, dos Vicepresidentes o Vicepresidentas y dos Secretarías y Secretarios electos por insaculación.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



2. En caso de que participen, los Decanos del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños 2024, tomarán la protesta de ley a las y los Diputados Parlamentarios del Primer Parlamento de la Niñez 2023.
3. La sesión deberá iniciar a las 10:00 horas del día que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión.
4. Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates, el formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento; y
5. Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la Presidencia de la Comisión del Parlamento encargada de su elaboración.

La conformación de la Mesa Directiva deberá apegarse al principio de paridad de género en cuanto lo permita la conformación del Parlamento.

**SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES.** Las niñas y niños seleccionados tendrán las siguientes obligaciones:

1. Protestar el cargo.
2. Presentarse a los trabajos legislativos, de capacitación y en la Sesión Plenaria.
3. Conducirse en todo tiempo con respeto hacia sus compañeros y hacia toda persona que se encuentre en el lugar.
4. Respetar las reglas de debate que determine la Comisión y Servicios Parlamentarios para conservar el respeto y el orden.

Al finalizar la sesión señalada en el presente artículo, se entregará a cada uno de las y los integrantes de los Parlamentos los reconocimientos consistentes en Diploma.

**OCTAVA.- DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

1. Que los documentos enviados o la información proporcionada sea falsa.
2. Que las propuestas no se adecuen a los criterios proporcionados en la presente convocatoria.
3. Cualquier otra que vaya en contra de la presente convocatoria.

**NOVENA.- DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN.** En los casos en que, por cuestiones sanitarias, de fuerza mayor o por la celebración de Sesiones Extraordinarias del Congreso de la Ciudad de México, podrá posponerse la celebración del Parlamento para fecha posterior y de no haber



III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez









fechas disponibles en el mes de enero de 2026, en su defecto se realizará hasta el siguiente periodo de receso.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Dudas y aclaraciones: [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx) y a los teléfonos 55 5509 5454 y 55 31456882.

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2025

**Atentamente**


Legislador	Nombre	Firma
	Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto	
	Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	
	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	
	Dip. Leticia Haro Jiménez	



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

	<p>Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín</p>	<p><i>Miguel Macedo</i></p>
---	--	-----------------------------

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales conforme a los artículos 108 primer párrafo y 113 de la Constitución Federal; 47 fracción XVIII, 79, 80, 81, 82 y 83 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 169, 183, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 párrafo cuarto, 7, 8, 9 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y Numerales 5, 10 y 11 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Armando López González, Secretario Técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, y la Dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Gante 15, segundo piso, oficina 203, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. La o el titular o representante legal de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al teléfono 5636-4636, correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx), o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

<b>Certificado de firma</b>	
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado
<b>Identificador:</b> 6928E9D61941CE45B90BC797	<b>Nombre:</b> Laura Alejandra Alvarez Soto
<b>Nombre y extensión:</b> Acuerdo y bases - CADN - Parlamento Niñez 30 de Enero de 2026 (VF).docx.pdf	<b>Compañía:</b> SR LUZ SA DE CV
<b>Descripción:</b>	<b>Correo electrónico:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx
<b>Cantidad de páginas:</b> 3	<b>Teléfono:</b>
<b>Estado:</b> Firmado	<b>Dirección IP:</b> 2806:2f0:ab21:fbf4:9883:81e:49aa:d50c
<b>Firmantes:</b> 5	<b>Fecha y hora de emisión</b> (America/Mexico_City): 27/11/2025 18:16
<b>Huella digital del contenido del documento original:</b> 47a890bf338c101f4c66640a6774b8fc136bb8b86cc216dd11bbb8490ce82934	
<b>Huella digital del contenido del documento firmado:</b> 6123c2e1454db488ccbf1b934df6b2e616ed2171b76afb524412870aa08f7a4	

<b>Constancia de conservación del documento firmado</b>	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
<b>Fecha de emisión:</b> 01/12/2025 15:59:56 UTC (01/12/2025 09:59:56 Hora local de la Ciudad de México)	<b>Prestador de Servicios de Certificación (PSC):</b> PSC WORLD S.A. DE C.V.
<b>Nombre y extensión:</b> ae0edd27-2d67-450f-8f17-452fce7c63f9.cons	<b>Certificado PSC válido desde:</b> 2017-07-19
<b>Huella digital contenida en la constancia:</b> 6123c2e1454db488ccbf1b934df6b2e616ed2171b76afb524412870aa08f7a4	<b>Certificado PSC válido hasta:</b> 2029-07-19

### Firmantes

#### Firmante 1. Leticia Haro

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> leticia.haro@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 6929E234468183513663A4C1 <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:30 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 11:56:39 <b>Visto:</b> 28/11/2025 11:56:04 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 11:56:04.744 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 11:56:04.745
	<b>Firma con texto</b> 	

#### Firmante 2. Iliana Sanchez

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A0B45B644FB73DA24FD47 <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:30 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 14:50:51 <b>Visto:</b> 28/11/2025 14:51:17 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 14:51:17.889 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 14:51:17.89
	<b>Firma con texto</b> 	



## Firmante 3. Adriana Espinosa

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A182BB6D5FA14AC3260B3 <b>IP:</b> 2806:2a0:426:8e2d:41d7:29ba:c25a:bdda  <b>Firma con texto</b> <i>Adriana Espinosa</i>	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:29 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 15:45:27 <b>Visto:</b> 28/11/2025 15:46:20 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 15:46:20.474 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 15:46:20.475

## Firmante 4. LAURA ALVAREZ

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> CONGRESO <b>Método de notificación:</b> Mensaje de texto <b>Correo:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> 5549578356 <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A201684DBF3331F7BEE1B <b>IP:</b> 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35  <b>Firma con texto</b> <i>LAURA ALVAREZ</i>	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:17:32 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 16:20:01 <b>Visto:</b> 28/11/2025 16:20:06 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 16:20:06.71 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 16:20:06.712

## Firmante 5. Miguel Macedo

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692DDB6DC6DD07221D3073ED <b>IP:</b> 189.146.134.164  <b>Firma con texto</b> <i>Miguel Macedo</i>	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:18:16 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 01/12/2025 09:57:41 <b>Visto:</b> 01/12/2025 09:59:42 <b>Confirmado:</b> 01/12/2025 09:59:42.939 <b>Firmado:</b> 01/12/2025 09:59:42.94

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN,  
BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE  
DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD  
DE GÉNERO**



Ciudad de México a 01 de diciembre de 2025

**MTRO. ALFONSO VEGA GÓNZALEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Por este conducto, las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos saludarles cordialmente y expresar lo siguiente:

Que en fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, emitimos el siguiente: **“ACUERDO AC/004/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS FOROS Y DE LA HABILITACIÓN DE MESAS PARA LEVANTAMIENTO DE OPINIONES EN PUNTOS DE ALTA AFLUENCIA, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PREVIA DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”** Mismo que se adjunta para su conocimiento y para lo que haya a lugar conforme al derecho establecido en la normatividad aplicable, esperando su aprobación en el orden del día del pleno de fecha **martes 02 de diciembre** de la presente anualidad, Así como para los efectos legales y administrativos conducentes que aboca a su titularidad del órgano interno que bien tiene usted a dirigir dentro de este H. Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y mis apreciables consideraciones.

*Victor Gabriel Varela López*

**DIPUTADO PRESIDENTE  
VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ**

*Cecilia Vadillo Obregón*

**DIPUTADA PRESIDENTA  
CECILIA VADILLO OBREGÓN**



**ACUERDO AC/004/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS FOROS Y DE LA HABILITACIÓN DE MESAS PARA LEVANTAMIENTO DE OPINIONES EN PUNTOS DE ALTA AFLUENCIA, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PREVIA DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura con fundamento en los artículos 221, fracción I, y 222, fracciones II, III, VI y XIV, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emite el presente Acuerdo con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que el artículo 9, Apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce expresamente el derecho al cuidado de todas las personas, entendiendo este como la garantía de contar con los elementos materiales y simbólicos necesarios para vivir en sociedad a lo largo de todo el ciclo vital. Para garantizar su ejercicio, las autoridades deberán **establecer un sistema de cuidados** que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas.

**SEGUNDO.** - Que el artículo 11, Apartado B, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que, en relación con los derechos de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, **deberá garantizarse su participación en la adopción de medidas legislativas**, administrativas, presupuestales, judiciales o de cualquier otro tipo, para hacer efectivos sus derechos.

**TERCERO.** Que diversos órganos jurisdiccionales, al resolver juicios de amparo, han ordenado al Congreso emitir una ley que establezca y regule un sistema de cuidados para la Ciudad de México. Dichas sentencias han quedado firmes, y la emisión del presente Acuerdo se realiza en cumplimiento de tales fallos.

**CUARTO.** - Que, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de dichas disposiciones y sentencias, en fecha 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género, con el objetivo de establecer los pormenores del proceso de consulta en materia de un sistema de cuidados para la Ciudad de México, en la cual sus integrantes convinieron declararse en sesión permanente.

**QUINTO.** - Que el 24 de octubre del mismo año, habiéndose reanudado la Primera Reunión Extraordinaria de dichas Comisiones Unidas, fue aprobado por unanimidad el Acuerdo **AC/001/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025**, por el que se establece el proceso para la

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
III LEGISLATURA  
**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL  
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO**



realización de la etapa previa de la consulta sobre un sistema de cuidados de la Ciudad de México y se conforma su Órgano Técnico Consultivo, dando formal inicio a los trabajos correspondientes a la dictaminación y emisión de una Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

**SEXTO.** - Que, en fecha 11 de noviembre de 2025, las Comisiones Unidas reanudaron los trabajos correspondientes a su Primera Reunión Extraordinaria, aprobando por unanimidad el Acuerdo **AC/002/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025**, por el que se aprueban las modificaciones al calendario mínimo de actividades correspondiente a la etapa previa de la consulta, reconociendo la pertinencia de garantizar la adecuada atención a las observaciones emitidas por el Órgano Técnico Consultivo y contribuyendo al cumplimiento cabal de los objetivos de dicha etapa.

El mismo día, las Comisiones Unidas aprobaron por unanimidad el Acuerdo **AC/003/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025**, por el que se emite la Convocatoria para la realización de la etapa previa de la consulta sobre un sistema de cuidados de la Ciudad de México, en el que se establece la forma en que las personas, instituciones y organizaciones interesadas podrán participar de manera presencial, mediante su asistencia a cualquiera de los 16 puntos que se habilitarán en la Ciudad de México, cuya ubicación estará disponible en el micrositio de la consulta.

**SÉPTIMO.** - Que, para la definición precisa de las fechas y condiciones para la instalación de los puntos destinados al levantamiento de opiniones, ha sido indispensable entablar un proceso de coordinación interinstitucional con diversas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México. Este proceso ha requerido la gestión de autorizaciones, la revisión de normativas aplicables, la aprobación de requerimientos humanos y materiales y la concertación de apoyos logísticos, a fin de asegurar que cada punto cumpla con los estándares de legalidad, seguridad, accesibilidad y eficacia que demanda la etapa previa de la consulta.

**OCTAVO.** - Que, una vez definidas con precisión las fechas para la instalación de las mesas de recopilación de opiniones, resulta procedente que estas Comisiones Unidas aprueben la calendarización de los foros y de la habilitación de mesas para el levantamiento de opiniones en puntos de alta afluencia, a fin de dar continuidad al desarrollo oportuno de la etapa previa de la consulta y garantizar la participación del mayor número de personas interesadas, conforme a lo siguiente:

- Miércoles, 26 de noviembre: 1.<sup>a</sup> jornada de foros / Utopía Meyehualco;
- Viernes, 28 de noviembre: 2.<sup>a</sup> jornada de foros / Centro Cultural El Rule;
- Lunes, 1 de diciembre: Instalación de puntos de levantamiento de opiniones / alcaldías **Álvaro Obregón e Iztapalapa;**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
III LEGISLATURA  
**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL  
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO**



- Martes, 2 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Azcapotzalco y La Magdalena Contreras;**
- Miércoles, 3 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos;**
- Jueves, 4 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Coyoacán y Milpa Alta;**
- Viernes, 5 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Miguel Hidalgo y Tláhuac;**
- Sábado, 6 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Cuauhtémoc y Tlalpan;**
- Lunes, 8 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza;**
- Martes, 9 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Iztacalco y Xochimilco;**
- Miércoles, 10 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Álvaro Obregón e Iztapalapa;**
- Jueves, 11 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Azcapotzalco y La Magdalena Contreras;**
- Viernes, 12 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos;**
- Sábado, 13 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Coyoacán y Milpa Alta;**
- Lunes, 15 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Miguel Hidalgo y Tláhuac;**
- Martes, 16 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Cuauhtémoc y Tlalpan;**
- Miércoles, 17 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza;**
- Jueves, 18 de diciembre: Instalacion de puntos de levantamiento de opiniones / Alcaldías **Iztacalco y Xochimilco.**

De conformidad con lo anteriormente expuesto y fundado, las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género consideran procedente emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO. - SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS FOROS Y LA HABILITACIÓN DE MESAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE OPINIONES EN PUNTOS DE ALTA AFLUENCIA, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PREVIA DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Remítase el presente Acuerdo a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.


**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el microsítio oficial de la Consulta.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, en la Ciudad de México, a los **25 días del mes de noviembre del año 2025.**

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN**

**FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL ACUERDO AC/004/CCDMX/CU/CIBSEDSYCIG/IIIL/2025 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS FOROS Y DE LA HABILITACIÓN DE MESAS PARA LEVANTAMIENTO DE OPINIONES EN PUNTOS DE ALTA AFLUENCIA, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PREVIA DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

	<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
	<b>DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ</b>  PRESIDENTE	<i>VGVL</i>		



**POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS  
SOCIALES (continuación)**


	<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
	<b>DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONETES</b>  VICEPRESIDENTA	LSV		
	<b>DIP. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA</b>  SECRETARIA	ELRM		
	<b>DIP. CLAUDIA NELÍ MORALES CERVANTES</b>  INTEGRANTE	CNMC		
	<b>DIP. DIANA SÁNCHEZ BARRIOS</b>  INTEGRANTE	DSB		



**POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES (continuación)**

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ  INTEGRANTE	RTG		
	DIP. ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA  INTEGRANTE	ALBG		

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. CECILIA VADILLO OBREGÓN  PRESIDENTA	CVO		

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
III LEGISLATURA  
**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL  
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO**



**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO** (continuación)

	<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
	<b>DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES</b>  VICEPRESIDENTA	<i>MVCF</i>		
	<b>DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO</b>  SECRETARIA			
	<b>DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b>  INTEGRANTE			
	<b>DIP. PATRICIA URRIZA ARELLANO</b>  INTEGRANTE	<i>PUA</i>		



**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO** (continuación)

	<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
	<b>DIP. PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA</b>  INTEGRANTE	<i>PAPC</i>		
	<b>DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA</b>  INTEGRANTE	<i>VVBG</i>		
	<b>DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI</b>  INTEGRANTE	<i>LGO</i>		
	<b>DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LOPEZ</b>  INTEGRANTE	<i>JMJL</i>		

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**  
**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL**  
**Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE**  
**IGUALDAD DE GÉNERO**



Dado en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los **25** días del mes de **noviembre de 2025**.

--- Las firmas plasmadas en este documento forman parte íntegra del mismo, el cual consta de **9 fojas útiles** debidamente numeradas en forma consecutiva, conteniendo información por solo                                  una                                  de                                  sus                                  caras.

---



III LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO D  
CIUDAD DE MÉ



III LEGISLATURA

**Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025**

CCDMX/III/CPMO/078/2025

**MTRO. ALFONSO VEGA CONZÁLEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA  
PRESENTE**

Por este medio, con fundamento en lo establecido por el artículo 211 fracción XV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir los documentos relativos a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. Lo anterior, para solicitarle atentamente, se publiquen en la Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo para su máxima difusión.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que decida darle a la misiva quedo de usted para lo conducente aprovechando el momento para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Raúl de Jesús Torres Guerrero*

**RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO  
DIPUTADO MIGRANTE**



III LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Queridas compañeras y compañeros diputados, agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Nos reunimos hoy a efecto de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 8 minutos del día 24 de septiembre de 2025, con fundamento en lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones de vía remota.

En este sentido, solicito al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta reunión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente.

Diputado Alberto Vanegas Arenas: presente.

El de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, presente.

Diputada Judith Vanegas Tapia: presente.

Diputado Omar Alejandro García Loria: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Presidente, se encuentran 5 diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Verificado el quórum legal, se abre la sesión.

Por lo que le solicito al diputado Secretario someta a votación nominal y en un solo acto si es de dispensarse la lectura, así como la aprobación del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a esta Comisión en votación nominal la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día en un solo acto. Por favor, expresen en voz alta el sentido de su voto.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

Diputado Alberto Vanegas Arenas: a favor.

El de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputado Omar Alejandro García Loria:



III LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Ok. Aprobado por mayoría, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, mi querido diputado.

Siguiendo con el orden del día y toda vez que el acta de la sesión anterior fue circulada con antelación, le solicito al diputado Secretario someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión para aprobarla en un mismo acto y le propondría que mejor nos fuéramos a votación si es que hay alguien en contra, si no, lo tomaríamos todos a favor para facilidad, por la conexión de los compañeros y compañeras.

**EL C. SECRETARIO.-** De acuerdo, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a esta Comisión si es que se encuentran en contra de la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión, y, por lo tanto, si estuvieran en contra de la aprobación, manifestarlo en un solo acto. Favor de expresarlo si es este el sentido.

No hay nadie en contra, diputado Presidente. Se aprueba.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Continuando con el orden del día y toda vez que fue enviado con antelación a los integrantes de esta Comisión el Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo, le solicito de la misma forma, diputado Secretario, someta a votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura y podríamos ocupar el mismo método si es que hubiera personas en contra, de lo contrario, se aprobaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la negativa en su caso de la aprobación de la dispensa de la lectura del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. En caso de negativa, favor de expresarlo en voz alta el mismo sentido.

No hay ninguna manifestación, diputado Presidente. Se aprueba por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

En el mismo sentido, le pido, diputado Secretario, someter a consideración de esta Comisión la aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo; y ahí sí tendríamos que ir de forma nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a la votación nominal de la aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo, que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. Favor de expresar el sentido de su voto.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

Diputado Alberto Vanegas Arenas: a favor.

El de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

Diputado Omar Alejandro García Loria: a favor.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continuando con el orden del día y ya que se encuentra dentro de los documentos que les fueron previamente enviados a los integrantes de esta Comisión, le solicito, diputado Secretario, ponga a consideración de los integrantes y la integrante en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo del

Segundo Año Legislativo; y podríamos en esta lógica, igual, quienes se expresen en negativo, de lo contrario se aprobaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la negativa en su caso de la aprobación de la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. En caso de ser así, favor de expresarlo en este momento.

Ningún voto en contra, diputado Presidente. Ha sido aprobado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En el mismo sentido, le pido atentamente si me puede apoyar a recabar la votación nominal de la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo; y aquí sí iríamos de forma nominal en cada legislador y legisladora.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a la votación nominal de la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo, que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. Favor de expresar en voz alta el sentido de su voto.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

Diputado Alberto Vanegas Arenas: a favor.

El de la voz, diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputado Omar Alejandro García Loria: a favor.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Como último punto del orden del día damos paso a los asuntos generales.

Preguntaría si alguno de mis compañeros o mi compañera dispone de hacer uso de la palabra para hacer algún tema que se deba tratar, el micrófono estaría abierto.

Yo pediría solamente el uso de la voz dado que nos han buscado a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México diversas organizaciones que atienden comunidad en retorno. Una de ellas, una organización de las más reconocidas es New Comienzos, a cargo de Israel Concha, un dreamer muy famoso,



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

con el cual se ha trabajado en distintas administraciones el Gobierno de la Ciudad de México y nos extendieron un problema que les gustaría que atendiéramos desde el Congreso de la Ciudad de México, respecto a la salud mental de la población retornada.

Sabemos que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado algunos protocolos que incluso son únicos comparados al resto de la República, y de los cuales el día de mañana estarían asistiendo un grupo de personas retornadas originarias de la Ciudad de México que estén asistiendo al Congreso. Nos pedirían presentar un punto de acuerdo.

Hago la invitación a la y los integrantes de la Comisión, quienes gusten acompañar el punto de acuerdo, sobre todo para facilitar el tema de los retornados y el tema de la atención de salud mental con los protocolos que hoy existen, tanto de bienestar como de salud por parte del Gobierno de la Ciudad de México y poder así brindar una atención como lo han estado solicitando.

El día de mañana estaremos trabajando y presentando este punto de acuerdo en compañía de esta población que irá al pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Les pediría, compañera y compañeros, si pudiéramos respaldar esta propuesta que es muy noble y sobre todo que es para poner en la agenda lo que es la comunidad retornada y con los protocolos que hoy tiene la Ciudad de México distintos al resto de las 31 entidades, como un modelo a nivel nacional.

Se los comento, mañana estarán acompañándonos las personas de New Comienzos y les haré llegar la propuesta de punto de acuerdo para si pudiéramos suscribirlo y presentarlo como Comisión, estaría pues apoyándolos.

Muchísimas gracias.

No sé si haya algún tema extraordinario.

De no haber ninguna intervención y agotados los puntos del orden del día, daríamos por concluida la sexta sesión ordinaria de esta Comisión, siendo las 15 horas con 18 minutos del día 24 de septiembre del 2025, no sin antes, por supuesto, siempre agradecerles su presencia y que tengan excelente tarde.



III LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO	<i>Raúl de Jesús Torres Guerrero</i>		
DIP. ALBERTO VANEGAS ARENAS			
DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	<i>Juan Estuardo Rubio Gualito</i>		
DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	<i>Omar Alejandro García Loria</i>		
DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA	<i>Judith Vanegas Tapia</i>		



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025  
CCDMX/III/CPMOCDMX/0072/25

**DIP. ALBERTO VANEGAS ARENAS**  
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, apartado D, inciso r, de la Constitución Política de la Ciudad de México 3, 4 fracción VI, XXIV y XLV Bis y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 2, fracción XLV Bis, 7 fracción II, 187, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 219 Fracción VI y VII, 220 fracción I, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite la presente convocatoria a efecto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que será vía remota, el día viernes **21 de noviembre del presente año, a las 16:00** horas. Asimismo, le informamos que, una vez que se proporcione el vínculo para la reunión le será enviado con oportunidad.

Seguros de contar con su participación, reiteramos nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

---

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES  
GUERRERO  
PRESIDENTE**

---

**DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO  
GUALITO  
SECRETARIO**



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

Ciudad de México 18 de noviembre de 2025  
CCDMX/III/CPMOCDMX/0073/25

**DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, apartado D, inciso r, de la Constitución Política de la Ciudad de México 3, 4 fracción VI, XXIV y XLV Bis y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 2, fracción XLV Bis, 7 fracción II, 187, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 219 Fracción VI y VII, 220 fracción I, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite la presente convocatoria a efecto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que será vía remota, el día viernes **21 de noviembre del presente año, a las 16:00** horas. Asimismo, le informamos que, una vez que se proporcione el vínculo para la reunión le será enviado con oportunidad.

Seguros de contar con su participación, reiteramos nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

*Raúl de Jesús Torres Guerrero*

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES  
GUERRERO  
PRESIDENTE**

*Juan Estuardo Rubio Gualito*

**DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO  
GUALITO  
SECRETARIO**



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025  
CCDMX/III/CPMOCDMX/0074/25

**DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, apartado D, inciso r, de la Constitución Política de la Ciudad de México 3, 4 fracción VI, XXIV y XLV Bis y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 2, fracción XLV Bis, 7 fracción II, 187, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 219 Fracción VI y VII, 220 fracción I, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite la presente convocatoria a efecto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que será vía remota, el día viernes **21 de noviembre del presente año, a las 16:00** horas. Asimismo, le informamos que, una vez que se proporcione el vínculo para la reunión le será enviado con oportunidad.

Seguros de contar con su participación, reiteramos nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

---

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES  
GUERRERO  
PRESIDENTE**

---

**DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO  
GUALITO  
SECRETARIO**



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025  
CCDMX/III/CPMOCDMX/0075/25

**DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, apartado D, inciso r, de la Constitución Política de la Ciudad de México 3, 4 fracción VI, XXIV y XLV Bis y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 2, fracción XLV Bis, 7 fracción II, 187, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 219 Fracción VI y VII, 220 fracción I, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite la presente convocatoria a efecto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que será vía remota, el día **viernes 21 de noviembre del presente año, a las 16:00** horas. Asimismo, le informamos que, una vez que se proporcione el vínculo para la reunión le será enviado con oportunidad.

Seguro de contar con su participación, reitero mi consideración.

**ATENTAMENTE**

---

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO**  
**PRESIDENTE**



# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## LISTA DE ASISTENCIA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

21 de noviembre de 2025

NOMBRE	ASISTENCIA
<p><b>DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO</b> PRESIDENTE</p> 	
<p><b>DIP. ALBERTO VANEGAS ARENAS</b> VICEPRESIDENTE</p> 	
<p><b>DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO</b> SECRETARIO</p> 	
<p><b>DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA</b> INTEGRANTE</p> 	
<p><b>DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA</b> INTEGRANTE</p> 	

# COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

### ORDEN DEL DÍA

21 de noviembre de 2025

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
  
- 2.- Lectura, discusión y en su caso a probación del orden del día;
  
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
  
- 4.- Acuerdo de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, por la que se emite Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas cree un fondo para la atención de capitalinos retornados del extranjero, suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  
- 5.- Asuntos Generales



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, el día miércoles quince de octubre de dos mil veinticinco, la Presidenta de la Comisión, la Diputada Laura Alejandra Álvarez Soto inició la sesión dando la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la comisión, medios de comunicación y ciudadanía que sigue a través de los medios oficiales del Congreso.

Acto seguido, dio cuenta del fundamento legal dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Solicitó a la Secretaria, Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, diera lectura a la lista de asistencia e informara de la verificación de quórum, contando con la asistencia de cinco Diputadas y Diputados, por lo que se declaró el quórum requerido para iniciar la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidenta solicitó a la Secretaria diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. La Secretaria de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, sometió a consideración si era de dispensar la lectura y discusión del acta de la sesión anterior, el cual se aprobó por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria consultar a las y los diputados presentes si tenían alguna observación a la versión estenográfica de la sesión de instalación, y sin comentarios ni votos en contra fue aprobada.

A continuación, se sometió a lectura y discusión el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez relativo al periodo de febrero a agosto de 2025, el cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Diputada Secretaria continuó con el desahogo del orden del día, el cual consistió en someter a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, el cual fue aprobado por unanimidad.

Así mismo, la Diputada Presidenta mencionó que las actividades y metas programadas en el plan de trabajo son: sesiones ordinarias de manera mensual para evitar rezagos, reuniones de trabajo y convenios con titulares de dependencias, organizaciones civiles y expertos en materia de la niñez; así como la celebración del parlamento infantil 2026.

Después de la aprobación del plan anual de trabajo, la Diputada Secretaria informó que el siguiente punto en el orden del día era la lectura y discusión de los asuntos turnados a la comisión. Por lo que la Diputada Presidenta procedió a dar lectura de los veintitrés turnos que siguen pendientes de dictaminar, y concluyó haciendo énfasis en la necesidad



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

de la voluntad política de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante las iniciativas y puntos de acuerdo con el fin de ayudar a que los niños vivan mejor en la Ciudad de México.

Antes de concluir con la sesión el Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Alan Adame mencionó que se realizaron consultas a las dependencias para que los dictámenes contengan la opinión técnica de las secretarías correspondientes y mencionó que la celebración del Parlamento de las Niñas y los Niños 2026 se realizaría en el mes de enero.

Finalmente la Diputada Presidenta declaró que no habiendo más asuntos generales que tratar, se levantaba la sesión y los citó para la sesión de Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez que tuvo lugar al término de la sesión de la Comisión de Niñez.

**VOTACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL  
DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025



III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

Legislador	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Laura Alejandra Álvarez Soto	Laura Álvarez		
	Iliana Ivón Sánchez Chávez	Iliana Sanchez		
	Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Adriana Espinosa		
	Leticia Haro Jiménez	Leticia Haro		
	Miguel Ángel Macedo Escartín	Miguel Macedo		

## Certificado de firma

28/11/2025 16:14

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 69276B366678AE652957E57C

Nombre y extensión: Acta - 5a Sesión - CADN - 26nov25.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: Firmado

Firmantes: 5

Huella digital del contenido del documento original:

eceb4028b34e4108c950a0c1bc3fd0595acc6a005a442500c4f33c4215e48850

Huella digital del contenido del documento firmado:

97968b4531202004cf1acb5514e98af18bc72889651363374527855057d19641

Nombre: Laura Alejandra Alvarez Soto

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 2806:107e:a:886f:9ad:b9c3:a42b:fab1

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico\_City):

26/11/2025 15:03

## Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

28/11/2025 22:13:59 UTC (28/11/2025 16:13:59 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

c4716b5e-24c3-4f3b-80b3-cc3a7abf14ee.cons

Huella digital contenida en la constancia:

97968b4531202004cf1acb5514e98af18bc72889651363374527855057d19641

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

## Firmantes

## Firmante 1. Leticia Haro

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69276F42E96FFC15AB3BCFAB

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: 189.146.133.99

15:06:14

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 26/11/2025

Correo: leticia.haro@congresocdmx.gob.mx

15:21:36

Teléfono:

Visto: 26/11/2025 15:21:06

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Firma con texto

Leticia Haro

Confirmado:

26/11/2025 15:21:07.024

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

26/11/2025 15:21:07.025

## Firmante 2. Iliana Sanchez

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69276F7C2557214E2527DBF4

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: 189.146.133.99

15:06:13

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 26/11/2025

Correo: ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx

15:21:54

Teléfono:

Visto: 26/11/2025 15:22:04

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Firma con texto

Iliana Sanchez

Confirmado:

26/11/2025 15:22:04.686

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

26/11/2025 15:22:04.688

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:  
<https://app.con-certeza.mx/constancia/c4716b5e-24c3-4f3b-80b3-cc3a7abf14ee>



## Firmante 3. Adriana Espinosa

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69278F374F990C63211BF85B <b>IP:</b> 189.146.134.164  <b>Firma con texto</b> <i>Adriana Espinosa</i>	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:06:14 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 17:35:38 <b>Visto:</b> 26/11/2025 17:37:30 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 17:37:32.195 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 17:37:32.26

## Firmante 4. Miguel Macedo

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69279021F73B3A13EF4EC063 <b>IP:</b> 2806:2f0:9584:f25e:8828:2297:f36a:d7c0  <b>Firma con texto</b> <i>Miguel Macedo</i>	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:06:14 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 17:41:13 <b>Visto:</b> 26/11/2025 17:41:23 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 17:41:23.874 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 17:41:23.875

## Firmante 5. LAURA ALVAREZ

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> CONGRESO <b>Método de notificación:</b> Mensaje de texto <b>Correo:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> 5549578356 <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A1EA11A6B9113537DCD1F <b>IP:</b> 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35  <b>Firma con texto</b> <i>LAURA ALVAREZ</i>	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:13:23 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 16:13:48 <b>Visto:</b> 28/11/2025 16:13:53 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 16:13:53.81 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 16:13:53.811

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México, a 26 de noviembre 2025

**ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Las personas integrantes de la **Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**, del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 Apartado B, numeral 4; 11 inciso D; 24 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 58 fracción II, 59 fracción II, 60 y 61 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Convención sobre los Derechos del Niño; y 2 fracción III, 4 fracción V, 13 fracción XV, 99 fracción XIX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban el siguiente **ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al tenor de las siguientes consideraciones de hecho y derecho:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue aprobado el **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA**, incluida la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de agosto de 2022 se llevó a cabo el **PRIMER PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022**.

**TERCERO.-** Con fecha 10 de agosto de 2023 se llevó a cabo el **SEGUNDO PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023**.

**CUARTO.-** Con fecha 22 de julio de 2024 se llevó a cabo el **TERCER PARLAMENTO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024**.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que en la Convención sobre los Derechos de los Niños se establece que los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez (artículo 12) y que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención (artículo 4).

**SEGUNDO.-** Que en la misma Convención se señala que el niño tendrá derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (artículo 13 numeral 1), así como el que los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento y de conciencia (artículo 14).

**TERCERO.-** Que en el párrafo noveno del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Asimismo, se dispone que las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como que dicho principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

**CUARTO.-** Que en el artículo 11 Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, se señala que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y gozan de la protección de la Constitución, así como que la actuación de las autoridades atenderá los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de la autonomía progresiva y de su desarrollo integral.

**QUINTO.-** Que en el artículo 72 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México se establece que son tareas específicas de la Comisiones realizar las actividades y acuerdos que se deriven de esa ley, del reglamento, de los ordenamientos aplicables y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



**SEXO.-** Que el artículo 187 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que las Comisiones tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Asimismo, dispone que podrán efectuar directamente investigaciones, foros, consultas legislativas y parlamentos sobre los asuntos a su cargo.

**SÉPTIMO.-** Que el 12 de noviembre de 2015 fue aprobada la creación de la Comisión Ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez, por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos objetivos primigenios de competencia fueron y son los siguientes:

1. Realizar las propuestas necesarias para armonizar el marco legal de la Ciudad de México con los estándares internacionales en la materia, a fin de garantizar todos los derechos de la infancia y evitar disposiciones que contengan un enfoque de doctrina tutelar.
2. Fundamentar, promover y aprobar un paquete de reformas legislativas a favor de los derechos de la infancia de la Ciudad de México.
3. El diseño con enfoque de derechos humanos, de leyes, políticas públicas y presupuesto para la infancia que habita y transita en la Ciudad de México, con base a procesos de consulta y participación amplia con organizaciones de la sociedad civil y de las y los integrantes del grupo de población.
4. La realización de la modificación del enfoque de la política pública y la incidencia en las representaciones sociales para mirar y tratar a la infancia como actor social, con capacidad de goce y ejercicio de sus derechos.
5. Implementar programas de educación formal y comunitaria para la infancia en materia del derecho a un medio ambiente sano.
6. Disminuir los problemas derivados de la salud nutricional y prevenir los trastornos alimenticios de la infancia en la Ciudad de México.
7. Generar información estadística, confiable y sistemática respecto de los tipos y niveles de violencia ejercidos contra la infancia.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

**OCTAVO.-** Que en términos de los artículos 58 fracción II y 59 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México corresponde al Congreso de la Ciudad de México la realización anual de Parlamentos de la Niñez durante los períodos de la Comisión Permanente, siendo la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, la responsable de la elaboración y desarrollo de todas y cada una de las etapas del Parlamento.

**NOVENO.-** Que en el artículo 60 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se establece que la sesión correspondiente a la realización de los Parlamentos deberá de llevarse a cabo de la siguiente manera:

- La o el Presidente de la Comisión tomará protesta a la Mesa Directiva del Parlamento;
- La o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento tomará la protesta de ley a las y los Diputados Parlamentarios;
- La sesión deberá iniciar a las 10:00 de la mañana del día en que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión;
- Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates, el formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento de que se trate; y
- Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la o el Presidente de la Comisión del Parlamento encargada de su elaboración.

Al finalizar la sesión, se entregará a cada uno de las y los integrantes del Parlamento los reconocimientos consistentes en Diploma.

**DÉCIMO.-** Que en el artículo 61 del Reglamento citado anteriormente se señala que la Coordinación de Servicios Parlamentarios en el ámbito de sus facultades, deberá otorgar el apoyo que le solicite la Comisión responsable de la elaboración y desarrollo del Parlamento en todas y cada una de sus etapas y que la comisión responsable del parlamento solicitará el apoyo del personal de resguardo, mismo que quedará bajo el mando de la Oficialía Mayor del Congreso.

Además, dispone que para la sesión correspondiente antes, durante y posterior a la realización del Parlamento, la Coordinación de Servicios Parlamentarios deberá:



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



- I. Brindar a las y los integrantes del Parlamento la inducción correspondiente al desarrollo de la sesión.
- II. Proporcionará la inducción correspondiente para el desempeño de sus actividades a las y los integrantes de la Mesa Directiva de dicho Parlamento, así como los elementos necesarios para su conducción tales como:
  - El audio y sonido en la curules;
  - El funcionamiento del sistema electrónico de votación;
  - El guión bajo el formato que para tal efecto establezca la Coordinación de Servicios Parlamentarios;
  - La campana, y
  - La urna.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que el Primer Período de Receso del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México comprende del 15 de diciembre al 31 de enero de 2025, por lo que el Parlamento se organizará durante ese período.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión aprueba el siguiente:

**ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PRIMERO.-** Se aprueba la realización del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** cuyo objetivo es promover la participación activa de niñas y niños de la Ciudad de México en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, mediante la expresión de sus necesidades y opiniones sobre los asuntos públicos, y que éstas sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

**SEGUNDO.-** **EL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** se llevará a cabo de forma presencial el día 30 de enero de 2026 en el Congreso de la Ciudad de México con sede en el Recinto ubicado en la calle de Donceles s/n, esquina Allende, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en esta Ciudad de México.

**TERCERO.-** **EL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, contará con al menos 33 integrantes y se desarrollará de la siguiente forma:



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



1. Contará con una Mesa Directiva integrada por una Presidenta o Presidente, dos Vicepresidentes o Vicepresidentas y dos Secretarías o Secretarios electos por insaculación.
2. De contar con su participación, los Decanos del Tercer Parlamento de la Niñez 2024 tomarán protesta de ley a las y los Diputados del Parlamento 2026.
3. La sesión deberá iniciar a las 10:00 de la mañana del día en que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión.
4. Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates. El formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento.
5. Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La conformación de la Mesa Directiva deberá apegarse al principio de paridad de género en cuanto lo permita la conformación del Parlamento.

Al finalizar el Parlamento se entregará a cada uno de las y los integrantes del Parlamento los reconocimientos consistentes en Diploma.

**CUARTO.-** Se aprueba la Convocatoria con las Bases para el desarrollo del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, que se adjunta como Anexo 1 del presente Acuerdo.

**QUINTO.** - Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez realice las gestiones correspondientes a efecto de inscribir el presente Acuerdo para la próxima Sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como solicitar la utilización del uso del Recinto ubicado en la calle de Donceles s/n esquina Allende, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en esta Ciudad de México, para la realización del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, así como solicitar la publicación del Acuerdo y documentación correspondiente en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a la Junta de Coordinación Política de este Congreso la documentación antes mencionada para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**SEXTO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez realice las gestiones correspondientes para que se difunda la convocatoria en redes



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

sociales y sitios de internet del Congreso de la Ciudad de México.

**SÉPTIMO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez solicitar a Oficialía Mayor y Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que a través de la Mesa Directiva, gestione el apoyo para contar con todas las facilidades técnicas y logísticas para el desarrollo del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez



**SIGNAN EL PRESENTE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.**

Legislador	Nombre	Firma
	Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto	<i>LAURA ALVAREZ</i>
	Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	<i>Iliana Sanchez</i>
	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	<i>Adriana Espinosa</i>
	Dip. Leticia Haro Jiménez	<i>Leticia Haro</i>
	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	<i>Miguel Macedo</i>



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



## CONVOCATORIA AL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez con fundamento en lo establecido en los artículos 4 Apartado B, numeral 4, 11 inciso D, 24 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño; y 58 fracción II, 59 fracción II, 60 y 61 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, convocan a niñas y niños de la Ciudad de México a participar en el Parlamento de las Niñas y los Niños del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.- OBJETIVOS.** Este Parlamento busca promover la participación de niñas y niños de la Ciudad de México, para que puedan emitir sus opiniones sobre los asuntos públicos y expresar las necesidades de este sector, promoviendo su participación activa en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen a fin de que las mismas sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

**SEGUNDA.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.** Podrán participar niñas y niños que tengan entre 9 y 12 años cumplidos al momento de la publicación de la presente convocatoria y que habiten en la Ciudad de México.

Las niñas y niños participantes, con el apoyo de quien ejerza la patria potestad, del tutor o, en su caso, de la autoridad que los supla, deberán llenar, en formato libre en Word y enviar al correo electrónico [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx) un escrito no mayor a cinco cuartillas en el cual deberá ser expuesto lo siguiente:

1. Nombre completo del niño o la niña.
2. Edad.
3. Tema para desarrollar.
4. Los motivos por los que se eligió el tema.
5. Propuesta para atender el tema.
6. Opinión de lo que las autoridades deberían de hacer.

Los temas parlamentarios a desarrollar serán:

1. Niñas, niños y adolescentes su participación e incidencia en las políticas públicas.
2. Incidencia de niñas, niños y adolescentes y su intervención en la planeación y mejoramiento del espacio público.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



3. Necesidades y problemáticas de la niñez en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.
4. Redes sociales y seguridad de niñas, niños y adolescentes.
5. Tema libre.

Adicional a lo antes solicitado, quien ejerza la patria potestad, tutor o, en su caso de la autoridad que los supla, deberá enviar adjunto en formato PDF, la siguiente documentación:

- III. Acta de nacimiento digitalizada, o documento legal que acredite que la niña o niño está bajo la patria potestad o tutoría, en su caso, de la autoridad que los supla.
- IV. Quien ejerza la patria potestad, el tutor, o en su caso, de la autoridad que los supla deberán enviar en forma digital, su credencial oficial con fotografía (INE, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional).
- V. Copia de la identificación con fotografía, sea escolar, deportiva o cualquiera en la cual se identifique a la niña o niño.

Quienes ejerzan la patria potestad, tutoría o, en su caso de la autoridad deberán acompañar en todo momento al niño o la niña durante la celebración del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, así como cualquier capacitación y/o entrega de documentación.

Los seleccionados serán notificados a través del correo electrónico [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), en el cual, se les precisará el día, hora y lugar para la entrega de los documentos originales para su cotejo y/o resguardo y reciban la capacitación respectiva, así como el documento de consentimiento informado que se les remitirá vía correo electrónico una vez seleccionados.

La participación en el presente Parlamento será de carácter honorífico.

**TERCERA.- ETAPAS.** El procedimiento para la celebración del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se desarrollará conforme a las siguientes fases:

1. El periodo de inscripción, envío de propuestas y documentación vía electrónica al correo [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), será a partir de las 09:00 horas del 5 de enero de 2026 hasta las 23:59 horas del 14 de enero de 2026.

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez será la encargada de la selección de los participantes del **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, misma que analizará y decidirá tomando en cuenta lo novedoso, la forma de profundizar el tema, así como la pertenencia a un determinado



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



sector para generar una pluralidad de ideas y visiones. Una vez finalizado el plazo para el registro, la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, dará cuenta sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de cada uno de ellos, seleccionando a los integrantes, garantizando la paridad de género. Esta etapa se llevará a cabo del 15 de enero del 2026 al 18 de enero del 2026.

2. La notificación de las niñas y niños seleccionados serán los días 19 y 20 de enero de 2026, mediante correo electrónico enviado por medio del correo [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx), donde se indicará lugar, fecha y hora para el cotejo y entrega de documentación y la realización de capacitación. La decisión de la Comisión tendrá el carácter de inapelable.
3. Los trabajos parlamentarios se desarrollarán mediante mesas de trabajo temáticas en el Pleno ubicado en la Sede oficial del Congreso, correspondientes a la presente Convocatoria, presentando sus conclusiones en Sesión Plenaria que se desarrollará ante el personal de Servicios Parlamentarios.
4. La Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, brindará a las y los integrantes del Parlamento, la inducción correspondiente al desarrollo de la sesión, a más tardar en la semana inmediata anterior a la celebración del Parlamento.

**CUARTA.- DE LA DIFUSIÓN.** Corresponde a la Secretaría de la Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México y la Comisión de Atención al Desarrollo de la niñez, dar la difusión de la presente convocatoria en sus redes sociales y sitios de internet.

**QUINTA.- SEDE DEL EVENTO.** El **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se llevará a cabo de forma presencial el día 30 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en el Congreso de la Ciudad de México con sede en el Recinto de Donceles s/n, colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México.

**SEXTA.- DEL PLENO DEL PARLAMENTO.-** El **PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** se desarrollará de la siguiente forma:

1. Contará con una Mesa Directiva integrada por una Presidenta o Presidente, dos Vicepresidentes o Vicepresidentas y dos Secretarías y Secretarios electos por insaculación.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



2. En caso de que participen, los Decanos del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños 2024, tomarán la protesta de ley a las y los Diputados Parlamentarios del Primer Parlamento de la Niñez 2023.
3. La sesión deberá iniciar a las 10:00 horas del día que fue convocada, y no podrá exceder de 4 horas para su conclusión.
4. Para el desarrollo de las participaciones de los oradores deberán de ajustarse al número de los que podrán subir a tribuna y contemplar la existencia de los debates, el formato deberá ser propuesto por la Comisión responsable y aprobado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios previo a la realización del Parlamento; y
5. Deberá finalizar con un mensaje de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Parlamento y otro de la Presidencia de la Comisión del Parlamento encargada de su elaboración.

La conformación de la Mesa Directiva deberá apegarse al principio de paridad de género en cuanto lo permita la conformación del Parlamento.

**SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES.** Las niñas y niños seleccionados tendrán las siguientes obligaciones:

1. Protestar el cargo.
2. Presentarse a los trabajos legislativos, de capacitación y en la Sesión Plenaria.
3. Conducirse en todo tiempo con respeto hacia sus compañeros y hacia toda persona que se encuentre en el lugar.
4. Respetar las reglas de debate que determine la Comisión y Servicios Parlamentarios para conservar el respeto y el orden.

Al finalizar la sesión señalada en el presente artículo, se entregará a cada uno de las y los integrantes de los Parlamentos los reconocimientos consistentes en Diploma.

**OCTAVA.- DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

1. Que los documentos enviados o la información proporcionada sea falsa.
2. Que las propuestas no se adecuen a los criterios proporcionados en la presente convocatoria.
3. Cualquier otra que vaya en contra de la presente convocatoria.

**NOVENA.- DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN.** En los casos en que, por cuestiones sanitarias, de fuerza mayor o por la celebración de Sesiones Extraordinarias del Congreso de la Ciudad de México, podrá posponerse la celebración del Parlamento para fecha posterior y de no haber



III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez





fechas disponibles en el mes de enero de 2026, en su defecto se realizará hasta el siguiente periodo de receso.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Dudas y aclaraciones: [com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx](mailto:com.atencionninez@congresocdmx.gob.mx) y a los teléfonos 55 5509 5454 y 55 31456882.

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2025

**Atentamente**


Legislador	Nombre	Firma
	Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto	<i>LAURA ALVAREZ</i>
	Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	<i>Iliana Sanchez</i>
	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	<i>Adriana Espinosa</i>
	Dip. Leticia Haro Jiménez	<i>Leticia Haro</i>



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

	<p>Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín</p>	<p><i>Miguel Macedo</i></p>
---	--	-----------------------------

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales conforme a los artículos 108 primer párrafo y 113 de la Constitución Federal; 47 fracción XVIII, 79, 80, 81, 82 y 83 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 169, 183, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 párrafo cuarto, 7, 8, 9 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y Numerales 5, 10 y 11 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Armando López González, Secretario Técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, y la Dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Gante 15, segundo piso, oficina 203, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. La o el titular o representante legal de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al teléfono 5636-4636, correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx), o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

<b>Certificado de firma</b>	Solicitante del proceso de firma Almacenado
Documento electrónico	
<b>Identificador:</b> 6928E9D61941CE45B90BC797	<b>Nombre:</b> Laura Alejandra Alvarez Soto
<b>Nombre y extensión:</b> Acuerdo y bases - CADN - Parlamento Niñez 30 de Enero de 2026 (VF).docx.pdf	<b>Compañía:</b> SR LUZ SA DE CV
<b>Descripción:</b>	<b>Correo electrónico:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx
<b>Cantidad de páginas:</b> 3	<b>Teléfono:</b>
<b>Estado:</b> Firmado	<b>Dirección IP:</b> 2806:2f0:ab21:fbf4:9883:81e:49aa:d50c
<b>Firmantes:</b> 5	<b>Fecha y hora de emisión</b>
<b>Huella digital del contenido del documento original:</b> 47a890bf338c101f4c66640a6774b8fc136bb8b86cc216dd11bbb8490ce82934	<b>(America/Mexico_City):</b>
<b>Huella digital del contenido del documento firmado:</b> 6123c2e1454db488ccba1b934df6b2e616ed2171b76afb524412870aa08f7a4	<b>27/11/2025 18:16</b>

<b>Constancia de conservación del documento firmado</b>	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
<b>Fecha de emisión:</b> 01/12/2025 15:59:56 UTC (01/12/2025 09:59:56 Hora local de la Ciudad de México)	<b>Prestador de Servicios de Certificación (PSC):</b> PSC WORLD S.A. DE C.V.
<b>Nombre y extensión:</b> ae0edd27-2d67-450f-8f17-452fce7c63f9.cons	<b>Certificado PSC válido desde:</b> 2017-07-19
<b>Huella digital contenida en la constancia:</b> 6123c2e1454db488ccba1b934df6b2e616ed2171b76afb524412870aa08f7a4	<b>Certificado PSC válido hasta:</b> 2029-07-19

### Firmantes

#### Firmante 1. Leticia Haro

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> leticia.haro@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 6929E234468183513663A4C1 <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:30 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 11:56:39 <b>Visto:</b> 28/11/2025 11:56:04 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 11:56:04.744 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 11:56:04.745
	<b>Firma con texto</b> 	

#### Firmante 2. Iliana Sanchez

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A0B45B644FB73DA24FD47 <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:30 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 14:50:51 <b>Visto:</b> 28/11/2025 14:51:17 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 14:51:17.889 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 14:51:17.89
	<b>Firma con texto</b> 	



## Firmante 3. Adriana Espinosa

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A182BB6D5FA14AC3260B3 <b>IP:</b> 2806:2a0:426:8e2d:41d7:29ba:c25a:bdda  <b>Firma con texto</b> <i>Adriana Espinosa</i>	<b>Enviado:</b> 27/11/2025 18:21:29 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 15:45:27 <b>Visto:</b> 28/11/2025 15:46:20 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 15:46:20.474 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 15:46:20.475

## Firmante 4. LAURA ALVAREZ

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> CONGRESO <b>Método de notificación:</b> Mensaje de texto <b>Correo:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> 5549578356 <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A201684DBF3331F7BEE1B <b>IP:</b> 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35  <b>Firma con texto</b> <i>LAURA ALVAREZ</i>	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:17:32 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 16:20:01 <b>Visto:</b> 28/11/2025 16:20:06 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 16:20:06.71 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 16:20:06.712

## Firmante 5. Miguel Macedo

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692DDB6DC6DD07221D3073ED <b>IP:</b> 189.146.134.164  <b>Firma con texto</b> <i>Miguel Macedo</i>	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:18:16 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 01/12/2025 09:57:41 <b>Visto:</b> 01/12/2025 09:59:42 <b>Confirmado:</b> 01/12/2025 09:59:42.939 <b>Firmado:</b> 01/12/2025 09:59:42.94

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México a 23 de noviembre de 2025

Folio: CADN/LAAS/053/2025

Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria

**Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García**  
**Secretaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
**Congreso de la Ciudad de México**

**III Legislatura**

**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis, 67, 70, 72, 74, fracción II, 75, 77, 78, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XII, 187, 190, 191, 193, 209, 210, 211 fracción V y XII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se convoca a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse vía remota el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, mediante la plataforma digital **Zoom**, por lo que, con la debida antelación, se le hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de los correos electrónicos oficiales.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente, el Orden del Día a desahogarse en dicha Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del parlamento de las niñas y los niños del Congreso de la Ciudad de México 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Sin otro particular, les enviamos un respetuoso saludo.

**Atentamente**

LAURA  
ALVAREZ  
6923B9FB8C94423ABF1B7DD2

---

**Dip. Laura Alejandra Álvarez  
Soto**  
Presidenta de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

---

**Dip. Adriana María Guadalupe  
Espinosa de los Monteros  
García**  
Secretaria de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México a 23 de noviembre de 2025

Folio: CADN/LAAS/054/2025

Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria

**Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez**  
**Vicepresidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**III Legislatura**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis, 67, 70, 72, 74, fracción II, 75, 77, 78, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XII, 187, 190, 191, 193, 209, 210, 211 fracción V y XII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se convoca a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse vía remota el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, mediante la plataforma digital **Zoom**, por lo que, con la debida antelación, se le hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de los correos electrónicos oficiales.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente, el Orden del Día a desahogarse en dicha Sesión:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del parlamento de las niñas y los niños del Congreso de la Ciudad de México 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Sin otro particular, les enviamos un respetuoso saludo.

**Atentamente**

LAURA  
ALVAREZ  
6923B9FB8C94423ABF1B7DD2

---

**Dip. Laura Alejandra Álvarez  
Soto**  
Presidenta de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

---

**Dip. Adriana María Guadalupe  
Espinosa de los Monteros  
García**  
Secretaria de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México a 23 de Noviembre de 2025

Folio: CADN/LAAS/055/2025

Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria

**Dip. Leticia Haro Jiménez**

**Integrante de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**

**Congreso de la Ciudad de México**

**III Legislatura**

**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis, 67, 70, 72, 74, fracción II, 75, 77, 78, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XII, 187, 190, 191, 193, 209, 210, 211 fracción V y XII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se convoca a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse vía remota el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, mediante la plataforma digital **Zoom**, por lo que, con la debida antelación, se le hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de los correos electrónicos oficiales.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente, el Orden del Día a desahogarse en dicha Sesión:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del parlamento de las niñas y los niños del Congreso de la Ciudad de México 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### Atentamente

LAURA  
ALVAREZ  
6923B9FB8C94423ABF1B7DD2

---

**Dip. Laura Alejandra Álvarez  
Soto**  
Presidenta de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

---

**Dip. Adriana María Guadalupe  
Espinosa de los Monteros  
García**  
Secretaria de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México a 23 de Noviembre de 2025

Folio: CADN/LAAS/056/2025

Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria

**Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín**  
**Integrante de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**III Legislatura**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis, 67, 70, 72, 74, fracción II, 75, 77, 78, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XII, 187, 190, 191, 193, 209, 210, 211 fracción V y XII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se convoca a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse vía remota el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, mediante la plataforma digital **Zoom**, por lo que, con la debida antelación, se le hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de los correos electrónicos oficiales.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente, el Orden del Día a desahogarse en dicha Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del parlamento de las niñas y los niños del Congreso de la Ciudad de México 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**Atentamente**

LAURA  
ALVAREZ  
6923B9FB8C94423ABF1B7DD2

---

**Dip. Laura Alejandra Álvarez  
Soto**  
Presidenta de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

*Adriana Espinosa*

---

**Dip. Adriana María Guadalupe  
Espinosa de los Monteros  
García**  
Secretaria de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



Ciudad de México a 23 de Noviembre de 2025

Folio: CADN/LAAS/057/2025

Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria

**Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto**  
**Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**III Legislatura**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis, 67, 70, 72, 74, fracción II, 75, 77, 78, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XII, 187, 190, 191, 193, 209, 210, 211 fracción V y XII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se convoca a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse vía remota el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, mediante la plataforma digital **Zoom**, por lo que, con la debida antelación, se le hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de los correos electrónicos oficiales.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente, el Orden del Día a desahogarse en dicha Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.



III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del parlamento de las niñas y los niños del Congreso de la Ciudad de México 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Sin otro particular, les enviamos un respetuoso saludo.

### Atentamente

LAURA  
ALVAREZ  
6923B9FB8C94423ABF1B7DD2

---

**Dip. Laura Alejandra Álvarez  
Soto**  
Presidenta de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

---

**Dip. Adriana María Guadalupe  
Espinosa de los Monteros  
García**  
Secretaria de la Comisión de  
Atención al Desarrollo de la Niñez

## Certificado de firma

23/11/2025 20:39

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

**Identificador:** 6923B170E51E4A3B706F3C1E  
**Nombre y extensión:** Convocatoria Sexta Sesión Acu.docx.pdf  
**Descripción:**  
**Cantidad de páginas:** 3  
**Estado:** Firmado  
**Firmantes:** 2  
**Huella digital del contenido del documento original:**  
3e85f438aefad22257866e0b519d4888e028a3c825f51cee4660dd187b355371  
**Huella digital del contenido del documento firmado:**  
583ab668153584869216959ba80b5b48dd0575c4da7f7fce1b050f75a8a13c834

**Nombre:** Laura Alejandra Alvarez Soto  
**Compañía:** SR LUZ SA DE CV  
**Correo electrónico:** alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
**Teléfono:**  
**Dirección IP:** 2806:2f0:ab21:bf4:8cf0:8d88:aaaf:991b  
**Fecha y hora de emisión**  
(America/Mexico\_City):  
23/11/2025 19:14

## Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

**Fecha de emisión:**  
24/11/2025 02:39:27 UTC (23/11/2025 20:39:27 Hora local de la Ciudad de México)  
**Nombre y extensión:**  
5897c12a-33e8-46c8-b7f7-182bf7e57573.cons  
**Huella digital contenida en la constancia:**  
583ab668153584869216959ba80b5b48dd0575c4da7f7fce1b050f75a8a13c834

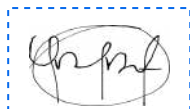
**Prestador de Servicios de Certificación (PSC):**  
PSC WORLD S.A. DE C.V.  
**Certificado PSC válido desde:** 2017-07-19  
**Certificado PSC válido hasta:** 2029-07-19

## Firmantes

## Firmante 1. LAURA ALVAREZ

**Atributos**  
**Tipo de actuación:** Por su Propio  
**Derecho**  
**Compañía:** CONGRESO  
**Método de notificación:** Mensaje de texto  
**Correo:**  
alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
**Teléfono:** 5549578356  
**Emisor de la firma electrónica:**  
Dibujada en dispositivo  
**Plataforma:** <https://app.con-certeza.mx>

**Firma**  
**ID:** 6923B9FB8C94423ABF1B7DD2  
**IP:** 2806:2f0:a8e1:ffa6:9134:de8f:7c6:3fd7



**Fecha**  
**Enviado:** 23/11/2025 19:43:02  
**Aceptó Aviso de Privacidad:** 23/11/2025 19:50:36  
**Visto:** 23/11/2025 19:50:52  
**Confirmado:** 23/11/2025 19:50:52.494  
**Firmado:** 23/11/2025 19:50:52.496

## Firmante 2. Adriana Espinosa

**Atributos**  
**Tipo de actuación:** Por su Propio  
**Derecho**  
**Compañía:**  
**Método de notificación:** Correo  
**Correo:**  
adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx  
**Teléfono:**  
**Emisor de la firma electrónica:**  
Dibujada en dispositivo  
**Plataforma:** <https://app.con-certeza.mx>

**Firma**  
**ID:** 6923C557B5138533C616F857  
**IP:** 2806:106e:29:522a:8ac:a4ab:2d16:872b

Firma con texto  
Adriana Espinosa

**Fecha**  
**Enviado:** 23/11/2025 19:43:02  
**Aceptó Aviso de Privacidad:** 23/11/2025 20:38:48  
**Visto:** 23/11/2025 20:39:20  
**Confirmado:** 23/11/2025 20:39:20.647  
**Firmado:** 23/11/2025 20:39:20.648

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:  
<https://app.con-certeza.mx/constancia/5897c12a-33e8-46c8-b7f7-182bf7e57573>















III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez

**LISTA DE ASISTENCIA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ  
MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Legislador	Nombre	Firma de Asistencia
	Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto	
	Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	
	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	
	Dip. Leticia Haro Jiménez	
	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	

Certificado de firma

28/11/2025 16:08

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6927632328022543E83732EF  
 Nombre y extensión: Lista de Asistencia - 6a Sesión -CADN - 26nov25.pdf  
 Descripción:  
 Cantidad de páginas: 1  
 Estado: Firmado  
 Firmantes: 5  
 Huella digital del contenido del documento original:  
 ef98de7b0e3361bd9247f165ac9cc7cd4e1334655e72c44f463e9236b8584f1c  
 Huella digital del contenido del documento firmado:  
 5832c00b83e4f578323b054683d9aee6b72333e1bc0a092ddf3eb1df6f81f4

Nombre: Laura Alejandra Alvarez Soto  
 Compañía: SR LUZ SA DE CV  
 Correo electrónico: alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
 Teléfono:  
 Dirección IP: 2806:107e:a:886f:d157:99f5:8c11:66e1  
 Fecha y hora de emisión  
 (America/Mexico\_City):  
 26/11/2025 14:29

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:  
 28/11/2025 22:08:56 UTC (28/11/2025 16:08:56 Hora local de la Ciudad de México)  
 Nombre y extensión:  
 e361dd40-3d41-4301-a601-83fb4fbaaf2b.cons  
 Huella digital contenida en la constancia:  
 5832c00b83e4f578323b054683d9aee6b72333e1bc0a092ddf3eb1df6f81f4

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):  
 PSC WORLD S.A. DE C.V.  
 Certificado PSC válido desde: 2017-07-19  
 Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Leticia Haro

Atributos  
 Tipo de actuación: Por su Propio  
 Derecho  
 Compañía:  
 Método de notificación: Correo  
 Correo: leticia.haro@congresocdmx.gob.mx  
 Teléfono:  
 Emisor de la firma electrónica:  
 Dibujada en dispositivo  
 Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Firma  
 ID: 69276EEF87754A5E741CC9B3  
 IP: 189.146.133.99

Firma con texto  


Fecha  
 Enviado: 26/11/2025 15:01:02  
 Aceptó Aviso de Privacidad: 26/11/2025 15:20:08  
 Visto: 26/11/2025 15:19:43  
 Confirmado: 26/11/2025 15:19:44.339  
 Firmado: 26/11/2025 15:19:44.341

Firmante 2. Iliana Sanchez

Atributos  
 Tipo de actuación: Por su Propio  
 Derecho  
 Compañía:  
 Método de notificación: Correo  
 Correo: ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx  
 Teléfono:  
 Emisor de la firma electrónica:  
 Dibujada en dispositivo  
 Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Firma  
 ID: 69276F1487754A5E741CC9B4  
 IP: 189.146.133.99

Firma con texto  


Fecha  
 Enviado: 26/11/2025 15:01:01  
 Aceptó Aviso de Privacidad: 26/11/2025 15:20:11  
 Visto: 26/11/2025 15:20:21  
 Confirmado: 26/11/2025 15:20:21.356  
 Firmado: 26/11/2025 15:20:21.357

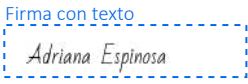
Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

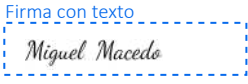
En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:  
<https://app.con-certeza.mx/constancia/e361dd40-3d41-4301-a601-83fb4fbaaf2b>



**Firmante 3. Adriana Espinosa**

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69278EC02E883A10F47F4D1E <b>IP:</b> 189.146.134.164  	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:01:01 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 17:33:36 <b>Visto:</b> 26/11/2025 17:35:31 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 17:35:32.167 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 17:35:32.168

**Firmante 4. Miguel Macedo**

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69278FEA4F757E05D531D511 <b>IP:</b> 2806:2f0:9584:f25e:8828:2297:f36a:d7c0  	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:01:02 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 17:40:17 <b>Visto:</b> 26/11/2025 17:40:28 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 17:40:29.043 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 17:40:29.047

**Firmante 5. LAURA ALVAREZ**

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho</b> <b>Compañía:</b> CONGRESO <b>Método de notificación:</b> Mensaje de texto <b>Correo:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> 5549578356 <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 692A1D712BAC2C2A2B0E27E8 <b>IP:</b> 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35  	<b>Enviado:</b> 28/11/2025 16:08:18 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 28/11/2025 16:08:42 <b>Visto:</b> 28/11/2025 16:08:50 <b>Confirmado:</b> 28/11/2025 16:08:50.358 <b>Firmado:</b> 28/11/2025 16:08:50.359

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





III LEGISLATURA



Comisión de Atención  
al Desarrollo de la Niñez



**ORDEN DEL DÍA**  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ**  
**MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO CCDMX/III/CADN/ACU-001/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA








III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ  
MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Legislador	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Laura Alejandra Álvarez Soto	<i>LAURA ALVAREZ</i>		
	Iliana Ivón Sánchez Chávez	<i>Iliana Sanchez</i>		
	Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	<i>Adriana Espinosa</i>		
	Leticia Haro Jiménez	<i>Leticia Haro</i>		
	Miguel Ángel Macedo Escartín	<i>Miguel Macedo</i>		

## Certificado de firma

28/11/2025 16:10

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 69276A9B186F1B78FF14BC50  
Nombre y extensión: Orden del Dia - 6a Sesión - CADN - 26nov25.pdf  
Descripción:  
Cantidad de páginas: 2  
Estado: Firmado  
Firmantes: 5  
Huella digital del contenido del documento original:  
383edd2ef78e27f4e4a737ea35e11963e7e35631e4b6fa1b522ecc84e1622ad  
Huella digital del contenido del documento firmado:  
1014dc894b00501fe733c9f9c5be9dcae646bdbaf2797da7a964ff5868c078b4

Nombre: Laura Alejandra Alvarez Soto  
Compañía: SR LUZ SA DE CV  
Correo electrónico: alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Dirección IP: 2806:107e:a:886f:9ad:b9c3:a42b:fab1  
Fecha y hora de emisión  
(America/Mexico\_City):  
26/11/2025 15:01

## Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:  
28/11/2025 22:10:36 UTC (28/11/2025 16:10:36 Hora local de la Ciudad de México)  
Nombre y extensión:  
0f4ef974-f9b5-41e2-8832-07cfc429ee28.cons  
Huella digital contenida en la constancia:  
1014dc894b00501fe733c9f9c5be9dcae646bdbaf2797da7a964ff5868c078b4

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):  
PSC WORLD S.A. DE C.V.  
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19  
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

## Firmantes

## Firmante 1. Iliana Sanchez

Atributos  
Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo: ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma  
ID: 69276F51E96FFC15AB3BCFAC  
IP: 189.146.133.99

Firma con texto  
*Iliana Sanchez*

Fecha  
Enviado: 26/11/2025 15:03:31  
Aceptó Aviso de Privacidad: 26/11/2025 15:21:11  
Visto: 26/11/2025 15:21:22  
Confirmado: 26/11/2025 15:21:22.352  
Firmado: 26/11/2025 15:21:22.353

## Firmante 2. Leticia Haro

Atributos  
Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo: leticia.haro@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma  
ID: 69276F5B00139516AB6DD2D5  
IP: 189.146.133.99

Firma con texto  
*Leticia Haro*

Fecha  
Enviado: 26/11/2025 15:03:33  
Aceptó Aviso de Privacidad: 26/11/2025 15:22:02  
Visto: 26/11/2025 15:21:31  
Confirmado: 26/11/2025 15:21:32.187  
Firmado: 26/11/2025 15:21:32.188

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:  
<https://app.con-certeza.mx/constancia/0f4ef974-f9b5-41e2-8832-07cfc429ee28>



## Firmante 3. Adriana Espinosa

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo:  
adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 69278F0410859A5FD2280031  
IP: 189.146.134.164

Firma con texto

*Adriana Espinosa*

## Fecha

Enviado: 26/11/2025  
15:03:32  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 26/11/2025  
17:34:27  
Visto: 26/11/2025 17:36:41  
Confirmado:  
26/11/2025 17:36:42.361  
Firmado:  
26/11/2025 17:36:42.363

## Firmante 4. Miguel Macedo

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo:  
miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 69278FFD91A8714C7E12C607  
IP: 2806:2f0:9584:f25e:8828:2297:f36a:d7c0

Firma con texto

*Miguel Macedo*

## Fecha

Enviado: 26/11/2025  
15:03:33  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 26/11/2025  
17:40:39  
Visto: 26/11/2025 17:40:47  
Confirmado:  
26/11/2025 17:40:48.063  
Firmado:  
26/11/2025 17:40:48.098

## Firmante 5. LAURA ALVAREZ

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía: CONGRESO  
Método de notificación: Mensaje  
de texto  
Correo:  
alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono: 5549578356  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 692A1DD58355E776D264053C  
IP: 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35

Firma con texto

*LAURA ALVAREZ*

## Fecha

Enviado: 28/11/2025  
16:09:13  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 28/11/2025  
16:10:24  
Visto: 28/11/2025 16:10:30  
Confirmado:  
28/11/2025 16:10:30.425  
Firmado:  
28/11/2025 16:10:30.426

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA



ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

### Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

(Reunión de trabajo)

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual

15 de octubre de 2025

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO.-** Muy buenos días a todas, muy buenos días a todos, estamos listos.

Es un gusto saludarlas, saludarlos, a nuestras diputadas y al diputado que integran esta Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, así como a quienes nos acompañan de forma virtual, a los amigos que nos siguen a través de la transmisión del Congreso, así como a los representantes de los medios de comunicación.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que la quinta sesión ordinaria que nos ocupa, tiene fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 70, 72, 74, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad; también en los artículos 187, 190, 193, 209, 210, 211 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, así como en el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1a/004/2024 por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota y presencial para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad, emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobados por el pleno de este Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Solicito por favor a la diputada Secretaria pasar la lista de asistencia con el fin de verificar si existe el quórum legal requerido para nuestra celebración de dicha reunión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.



Diputada Laura Alejandra Álvarez Soto: presente

Diputada Iliana Ivon Sánchez Chávez: presente

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo: presente

La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, se informa que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo que contamos con el quórum requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchísimas gracias. Toda vez que contamos con el quórum necesario, siendo las 09:40 horas del día miércoles 15 de octubre del 2025, se declara abierta la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez aquí en la Ciudad de México.

Pido por favor a la Secretaria, dar lectura al orden del día para esta reunión.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día para la presente sesión.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la *versión estenográfica* de la sesión anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.
- 7.- Lectura y estatus de los productos legislativos turnados a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



8.- Asuntos generales.

9.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En seguimiento, solicito que consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la orden del día de esta sesión por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los presentes si es de aprobarse en votación económica el orden del día de esta sesión.

Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse demostrarlo levantando su mano.

Las y los que estén por la negativa, sírvanse demostrarlo levantando su mano.

Por abstención.

Diputada Presidenta, le informo que ha sido aprobado el orden del día para la presente sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día, Secretaria, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputados, el acta de la sesión anterior fue remitida a los integrantes de esta Comisión y se solicita a la Secretaria consultar a los presentes si se puede dispensar su lectura y en caso de que nadie se pronuncie en sentido negativo, proceder a la aprobación del acta de manera económica y en un solo acto.

Por favor, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los presentes si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Se consulta si hay alguna o alguno de los presentes que esté en contra de la aprobación del acta de referencia.



Diputada Presidenta, toda vez que ha sido dispensada la lectura del acta que nos ocupa y en virtud de que no existen comentarios a la misma ni votos en contra de su aprobación, ésta queda aprobada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito continuar, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputados, toda vez que la versión estenográfica en comento fue remitida con anterioridad a los presentes, se solicita a la Secretaría consultar a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse su lectura; y en caso de que nadie se pronuncie en sentido negativo, proceder a la aprobación de la misma de manera económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta se consulta a las y los diputados Presentes si tienen alguna observación a la versión estenográfica que nos ocupa.

De no ser así, se consulta si alguna o alguno de los presentes está en contra de la aprobación de la citada versión estenográfica.

Diputada Presidenta, toda vez que no existen comentarios ni votos en contra de la versión estenográfica, ésta queda aprobada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta les informo que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, relativo al periodo de febrero a agosto de 2025.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, Secretaria.

Antes de continuar con la votación, quiero resaltar que para esta Comisión de Desarrollo de la Niñez es súper importante cumplir con la presentación del Informe



Semestral de Actividades para dar continuidad al ejercicio de transparencia sobre las acciones realizadas.

Creo que todos los aquí presentes a lo largo de estos meses hemos coincidido en poner la agenda de las y los niños como una prioridad en el Congreso y así en la ciudad.

Estoy contenta y me alegra muchísimo decirles que en conjunto hemos logrado una meta que es que cada uno de estos temas tengan el interés y que más allá de propuestas de iniciativas y de puntos de acuerdo, se presenta tan importante para reunir y rendir nuestras cuentas a los ciudadanos.

Así también y por eso que este informe del Segundo Semestre da cuenta puntual de nuestro trabajo. No obstante, creo que también podemos hacer muchísimo más dentro de que estas iniciativas puedan ser parte de mejorar la calidad de vida de nuestras niñas y niños en esta ciudad de una manera mucho más eficiente y responsable para los derechos de nuestras niñas y niños y adolescentes.

Antes de continuar con el orden del día, quiero consultar si alguien tiene algún comentario o sugerencia adicional que desee realizar y tomar la palabra para compartírnos su opinión sobre el Segundo Informe y podamos estar en tiempo y forma.

Si alguien quiere tomar la palabra sobre este punto.

Toda vez que este documento fue remitido con anterioridad a esta sesión, de igual manera solicito, por favor, Secretaria, consultar a los presentes si es de dispensarse la lectura y en su caso proceder a recoger la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.**- Por supuesto.

Diputadas y diputados, por instrucciones de la Presidencia se consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, relativo al periodo de febrero a agosto del 2025. Les solicitamos levantar la mano si están a favor de la dispensa.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.



Se procederá ahora a recoger la votación nominal respecto al Segundo Informe Semestral.

Diputada Laura Alejandra Álvarez: a favor.

Diputada Iliana Ivon Sánchez: a favor.

La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros, a favor.

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Le informamos, diputada Presidenta, que el Segundo Informe Semestral ha sido aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, Secretaria.

Gracias, diputados, por la confianza y por su respaldo a esta Presidencia.

Secretaria, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, les informo que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión relativo al segundo año legislativo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Antes de continuar con la votación, quiero reiterar que vamos a seguir trabajando en nuestro próximo plan de trabajo con objetivos y metas muy claras, esta es con esencia de nuestro Plan Anual de Trabajo que hoy presentamos.

En el programa se establece la calendarización de las sesiones ordinarias de manera mensual para evitar rezagos, atender en tiempo y en forma los asuntos turnados de interés de la Comisión.

También se proponen actividades específicas, como reuniones de trabajo con titulares de las dependencias que atienden temas de la niñez y juventud, con fiscalías especializadas y con organizaciones de especialistas en la materia, para nutrir de manera efectiva nuestro trabajo legislativo.



Además, se plantea la celebración de convenios de colaboración, así como la realización de nuestro Parlamento Infantil en meses próximos. Los niños de la ciudad merecen nuestra atención plena y acciones efectivas para avanzar en su protección y garantizar que tengan un desarrollo pleno en sus derechos en espacios públicos, en escuelas, en plazas, en calles, en toda la ciudad.

La manera de lograr estas acciones que contemplamos en este plan de trabajo es hacer equipo, porque lo que agradezco de su apoyo para este plan es que tenemos que fortalecerlo en cada una de las visiones que tienen ustedes como integrantes de esta Comisión con sus ideas.

Como Presidenta de esta Comisión sé que contaré y buscaré su respaldo y acompañamiento para que se cumpla, poniendo ante todo el interés superior de la niñez en este Congreso.

Quiero consultarles si alguien tiene algún comentario o sugerencia adicional que desee realizar o tomar la palabra para compartir su opinión al programa, también lo mandamos con anterioridad.

No veo manos levantadas.

Entonces, toda vez que el documento que nos ocupa fue, como les decía, remitido con anterioridad a la presente sesión, solicito a la Secretaria consulta por favor a los presentes si es de dispensarse la lectura y en su caso proceder a recoger la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputadas y diputados, por instrucciones de la Presidencia se consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez relativo al segundo año legislativo. Les solicitamos levantar la mano si están a favor de la dispensa.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

Ahora se procede a recoger la votación nominal respecto al Plan Anual de Trabajo.

Diputada Laura Alejandra Álvarez: a favor.

Diputada Iliana Ivón Sánchez: a favor.



La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Le informo, diputada Presidenta, que el Plan Anual de Trabajo, anteriormente mencionado, ha sido aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, Secretaria.

Le solicito continuar por favor con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión de los asuntos turnados a esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, estimada Secretaria y diputados.

Me voy a permitirles robarles 5 minutitos, porque no viene plasmado en nuestras ordinarias minutas de sesiones como sesiones que tenemos, pero pedí al equipo técnico, al Secretario Técnico y a la asesora Fernanda que me dieran un bosquejo de lo que nos ha llegado durante este primer año legislativo, lo voy a leer, se los podemos mandar, mi estimado Alan, para que podamos tenerlo y podamos trabajar en este sentido.

En septiembre por parte del diputado Martínez Urincho, de MORENA, nos mandó la reforma para garantizar la prevención y control de diferentes tipos de violencia. Está todavía en estudio para su dictamen, estamos hablando de septiembre del año pasado.

El 24 de octubre del 2024 la diputada Leonor Gómez Otegui nos mandó una iniciativa para que las personas que ejerzan profesiones de contacto con los niños acrediten no haber sido condenadas por delitos sexuales. Está en estudio.

El 24 de octubre el diputado Macedo mandó una iniciativa para inculcar en los niños el respeto y cuidado animal. Sigue en estudio.

El 30 de octubre el diputado Pedro Haces pide una iniciativa de reforma para garantizar a los niños exámenes de anteojos gratuitos. Sigue en estudio.



El 21 de noviembre del 2024 la diputada Ana Luisa Buendía García nos manda una iniciativa de reforma para prohibir la discriminación por condiciones de salud. Sigue en estudio.

Voy a omitir el de sigue en estudio porque todas siguen en estudio.

El 3 de diciembre de 2024 la diputada Rebeca Peralta nos manda una iniciativa para garantizar que los niños que nacen y crecen en centros de reclusión tengan su registro inmediato.

El 5 de febrero la diputada Tania Larios nos envía una iniciativa para garantizar derechos a los niños migrantes.

Febrero, el diputado Pablo Trejo, reforma para expedir la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños de Primera Infancia en la Ciudad de México.

Marzo, Pedro Haces, iniciativa para garantizar a los niños educación tecnológica.

Marzo, Luis Chávez, iniciativa para promover el consumo de alimentos saludables y de calidad.

Abril, Patricia Urriza, la iniciativa de reforma para prevenir la discriminación en las escuelas por trastornos del espectro autista.

Abril, Pedro Haces, iniciativa para proteger a los niños del reclutamiento por el crimen organizado.

Abril, Víctor Gabriel Varela, iniciativa para garantizar una alimentación digna.

Abril, Alberto Vanegas, reforma para prohibir el trabajo a menores de 15 años.

Mayo, Laura Álvarez, reforma para restringir la difusión de narcocorridos en escuelas, medios de comunicación y eventos masivos.

Claudia Susana Pérez Romero, Lizzette Salgado, Laura Álvarez y Mario Enrique, en mayo, iniciativa para sancionar el acoso en las escuelas.

Mayo, Rebeca Peralta, iniciativa para garantizar los derechos de la salud, práctica del deporte, educación gratuita y calidad en los centros de internamiento.



América Rangel, en mayo, iniciativa para la incorporación de la cartilla de neurodesarrollo en el esquema de salud.

Alberto Chávez, en mayo, iniciativa para brindar información sobre evitar el uso de pantallas en los niños para protegerlos del riesgo.

20 de mayo, Miriam Saldaña, reformar la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños de la Primera Infancia.

También en mayo, Nora y el diputado Trejo, iniciativa para que los niños tengan una vida libre de violencia cibernética.

En mayo también, Royfid Torres y Luisa Ledesma, iniciativa para que se le garantice la protección a la salud de los primeros días de vida.

Entonces aquí vemos, estimados diputados, que tenemos un rezago de 23 puntos en este año legislativo. Sé que en algunas otras Comisiones de igual manera las tenemos, pero creo que juntos podemos hacer que las cosas funcionen, que se hagan unas reformas que no implica presupuesto, que no implica controversias políticas ni mucho menos otro tipo de situaciones políticas parlamentarias - llamémoslo de esa manera-. Implica vocación, sé que podemos hacer entre nosotros una gran interlocución, para que estas 23 iniciativas, son iniciativas de ley, ni siquiera puntos de acuerdo, iniciativas, podamos ayudar a que nuestras infancias vivan mejor, estamos hablando de acoso, estamos hablando de educación, estamos hablando de salud, obviamente las que tienen un tema presupuestal va a estar más complejo que podamos sacarlas, pero las básicas, las necesarias, y no nos hemos metido a la actualización de la Ley de Niñas y Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, o sea estamos viendo reformas que son meramente por temas urgentes.

Entonces, no sé si al respecto alguien quisiera comentar, veo que tenemos chats, que podamos poder tener, debido a su experiencia política, al tiempo que han estado algunos compañeros que han estado en otras legislaturas, ver cómo si podemos sacar estas iniciativas, que son urgentes y que no representan ningún requerimiento presupuestal.



No sé si alguien quisiera comentar. Vamos a mandar en este punto a través de la Secretaría Técnica. También mencionar que todos estos puntos los hemos trabajado con el gobierno, bueno, no trabajado, comentado con el gobierno, pero si ustedes tienen, del Gobierno de la Ciudad, si ustedes tienen alguna ruta que me diga mira, Laura, vamos a hacerlo de esta manera, super abierta a poder hacerlo, al contrario, más bien que lo hagamos en conjunto como Comisión.

Sí, Secretario.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Muchas gracias, diputada.

Solamente ampliar en el mismo sentido de lo que bien mencionas, que hemos podido estar en comunicación con los diferentes grupos parlamentarios con la intención de que estos 23 temas enlistados puedan transitar.

Hemos realizado, por instrucciones de la diputada Presidenta, una serie de consultas a las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad para tener opiniones sobre estos posibles dictámenes.

Se giraron más de 19 oficios diferentes, también decirles que desgraciadamente no hemos encontrado la celeridad en muchas de las dependencias para tener esas respuestas, hemos recibido algunas, pero son las menos, en breve también se las estaremos compartiendo para que ustedes puedan tener estos elementos y que, como bien dice la diputada Presidenta, se pueda empujar de alguna manera el que esos temas puedan salir adelante, yo creo de la lista de los 23 hay algunos que tienen mayor factibilidad en términos de que no hay impacto presupuestal o de que son temas bastante nobles y que puedan ser mucho más fácilmente procesados aquí al interior de la Comisión.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Al contrario, Secretario, muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer algún pronunciamiento, tener alguna opinión? Está bien.

Les parece que en su momento podamos ir haciendo este trabajo de las primeras que nos han llegado desde septiembre, que es, por ejemplo, la de Urincho de tema



de diabetes, poderlas nuevamente cabildear y platicar y acercarme con ustedes, sé que todos tienen una agenda bien compleja, pero, bueno, no llamarla compleja, bien saturada, pero ahí en curul podemos irlo viendo para que podamos echarlas hacia adelante.

Entonces, dado que el siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales y al inicio de esta sesión no fue recibido ningún asunto para éste, me permito preguntarles si quiere alguien incorporarse al punto general.

No habiendo ningún otro asunto, agradezco el apoyo de la diputada Secretaria en la conducción de esta sesión y la asistencia de cada uno de ustedes.

Les informo que se han agotado los asuntos de la orden del día y siendo las 10 con 02 minutos de este miércoles 15 de octubre del 2025, se da por concluida la quinta sesión ordinaria de trabajo de nuestra Comisión.

Diputadas, diputados, antes de retirarnos, les hago solicitud de esperar un momento para que nos podamos tomar esta foto institucional de esta quinta sesión.

La idea, Alan, recuerda las propuestas de nuestro parlamento infantil. Cabe mencionar que el parlamento infantil no lo pudimos proponer o no lo pude proponer en agosto porque los niños entran hasta septiembre, la idea es hacer una convocatoria cuando las escuelas estén abiertas, este año fue muy complejo, pero la idea, Alan, ya habíamos hecho en el mes de enero.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** En enero, en el receso para cumplir con lo que establece el Reglamento de que sean el receso, estaremos buscando que sea en el mes de enero, como bien lo menciona la diputada Laura.

**LA C. PRESIDENTA.-** Okey, después de Reyes, ya que los niños hayan entrado a la escuela, yo creo que les vamos a proponer la siguiente semanita la fecha para ya pactarla, para tenerla y sobre eso poder comenzar con la organización, que estamos a 3 meses.



Entonces, gracias, por supuesto, al equipo técnico, a los asesores de las y los diputados por darnos el apoyo técnico, por supuesto, a nuestra Secretaria y a cada una de ustedes por estar presente en esta sesión.

Nos vemos entonces en Comisiones Unidas.

Muchísimas gracias.















III LEGISLATURA



Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

**VOTACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ**  
**MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Legislador	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Laura Alejandra Álvarez Soto			
	Iliana Ivón Sánchez Chávez			
	Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García			
	Leticia Haro Jiménez			
	Miguel Ángel Macedo Escartín			

<b>Certificado de firma</b>	
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado
<b>Identificador:</b> 69276BE6CB63580EB607E2DA	<b>Nombre:</b> Laura Alejandra Alvarez Soto
<b>Nombre y extensión:</b> Versión Estenográfica - CADN - 5a Sesión Ordinaria - 26nov25 .pdf	<b>Compañía:</b> SR LUZ SA DE CV
<b>Descripción:</b>	<b>Correo electrónico:</b> alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx
<b>Cantidad de páginas:</b> 3	<b>Teléfono:</b>
<b>Estado:</b> Firmado	<b>Dirección IP:</b> 2806:107e:a:886f:9ad:b9c3:a42b:fab1
<b>Firmantes:</b> 5	<b>Fecha y hora de emisión</b> (America/Mexico_City): 26/11/2025 15:06
<b>Huella digital del contenido del documento original:</b> 09a78d787f017d895986ed083f2196f945a08b9a7e4853baaad45f5290b36a9e	
<b>Huella digital del contenido del documento firmado:</b> 730681db1d139b6ce9b3eb2579e7365d3bf50571ed39ba8189b592cda62730f	

<b>Constancia de conservación del documento firmado</b>	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
<b>Fecha de emisión:</b> 28/11/2025 22:16:18 UTC (28/11/2025 16:16:18 Hora local de la Ciudad de México)	<b>Prestador de Servicios de Certificación (PSC):</b> PSC WORLD S.A. DE C.V.
<b>Nombre y extensión:</b> 0f830571-65b1-4ad7-b67a-763c7689c794.cons	<b>Certificado PSC válido desde:</b> 2017-07-19
<b>Huella digital contenida en la constancia:</b> 730681db1d139b6ce9b3eb2579e7365d3bf50571ed39ba8189b592cda62730f	<b>Certificado PSC válido hasta:</b> 2029-07-19

### Firmantes

#### Firmante 1. Leticia Haro

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> leticia.haro@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69276F29FD5AAA534037C79C <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:09:14 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 15:21:05 <b>Visto:</b> 26/11/2025 15:20:41 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 15:20:41.974 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 15:20:41.976
	<b>Firma con texto</b> 	

#### Firmante 2. Iliana Sanchez

Atributos	Firma	Fecha
<b>Tipo de actuación:</b> Por su Propio <b>Derecho:</b> <b>Compañía:</b> <b>Método de notificación:</b> Correo <b>Correo:</b> ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx <b>Teléfono:</b> <b>Emisor de la firma electrónica:</b> Dibujada en dispositivo <b>Plataforma:</b> <a href="https://app.con-certeza.mx">https://app.con-certeza.mx</a>	<b>ID:</b> 69276F9E2D6A45684A529684 <b>IP:</b> 189.146.133.99	<b>Enviado:</b> 26/11/2025 15:09:13 <b>Aceptó Aviso de Privacidad:</b> 26/11/2025 15:22:32 <b>Visto:</b> 26/11/2025 15:22:39 <b>Confirmado:</b> 26/11/2025 15:22:39.491 <b>Firmado:</b> 26/11/2025 15:22:39.493
	<b>Firma con texto</b> 	



## Firmante 3. Adriana Espinosa

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo:  
adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 69278F646678AE652957E5C4  
IP: 189.146.134.164

Firma con texto

Adriana Espinosa

## Fecha

Enviado: 26/11/2025  
15:09:14  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 26/11/2025  
17:36:23  
Visto: 26/11/2025 17:38:16  
Confirmado:  
26/11/2025 17:38:17.493  
Firmado:  
26/11/2025 17:38:17.547

## Firmante 4. Miguel Macedo

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía:  
Método de notificación: Correo  
Correo:  
miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono:  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 6927904396A3AA13CA108A0A  
IP: 2806:2f0:9584:f25e:8828:2297:f36a:d7c0

Firma con texto

Miguel Macedo

## Fecha

Enviado: 26/11/2025  
15:09:15  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 26/11/2025  
17:41:44  
Visto: 26/11/2025 17:41:56  
Confirmado:  
26/11/2025 17:41:57.668  
Firmado:  
26/11/2025 17:41:57.695

## Firmante 5. LAURA ALVAREZ

## Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio  
Derecho  
Compañía: CONGRESO  
Método de notificación: Mensaje  
de texto  
Correo:  
alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx  
Teléfono: 5549578356  
Emisor de la firma electrónica:  
Dibujada en dispositivo  
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

## Firma

ID: 692A1F2910ED7D66166903AA  
IP: 2806:2f0:a8e1:ffa6:61e2:fb3f:b114:ff35

Firma con texto

LAURA ALVAREZ

## Fecha

Enviado: 28/11/2025  
16:15:41  
Aceptó Aviso de  
Privacidad: 28/11/2025  
16:16:04  
Visto: 28/11/2025 16:16:10  
Confirmado:  
28/11/2025 16:16:10.534  
Firmado:  
28/11/2025 16:16:10.535

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE





# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



### COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Congreso de la Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.

No. de oficio: **CCDMX/IIIL/CPMACCPE/0330/2025.**

Asunto: Se remite información digital para publicación.

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**III LEGISLATURA.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 74, fracción IX, 93, fracción VIII y 102 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como en el numeral 204 en relación con el 211, fracciones XIV y XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, envío a usted en formato digital, la información correspondiente a la Comparecencia de la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, que llevó a cabo esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, el día 07 de noviembre del año en curso, la cual consiste en lo siguiente:

<b>COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
---

- Versión estenográfica

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*ELVIA ESTRADA*

**Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba**  
**Presidenta**

## Certificado de firma

01/12/2025 13:20

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 692DE85C3435FE089954F440

Nombre y extensión: oficios 1 dic cpma.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

ac64db1a164274e4af140c7777d53bbc03225e74067695ba22c3ea3925f83148

Huella digital del contenido del documento firmado:

9129fca7c0c3828e51069013fb6a10b705d38a56810167e3c2e41924ac6eeb51

Nombre: Elvia Guadalupe Estrada Barba

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 2806:2f0:92a1:cab9:65c7:5512:4c95:ece2

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico\_City):

01/12/2025 13:11

## Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

01/12/2025 19:20:14 UTC (01/12/2025 13:20:14 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

9041197e-499e-4676-acd4-6e767a2d591c.cons

Huella digital contenida en la constancia:

9129fca7c0c3828e51069013fb6a10b705d38a56810167e3c2e41924ac6eeb51

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

## Firmantes

## Firmante 1. ELVIA ESTRADA

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 692DEA670810F22158719928

Enviado: 01/12/2025

Derecho

IP: 2806:2f0:92a1:cab9:65c7:5512:4c95:ece2

13:16:10

Compañía: Congreso de la Ciudad de México

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 01/12/2025

Correo:

guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx

13:20:02

Teléfono:

Visto: 01/12/2025 13:20:07

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

ELVIA ESTRADA

01/12/2025 13:20:07.881

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

01/12/2025 13:20:07.882

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:  
<https://app.con-certeza.mx/constancia/9041197e-499e-4676-acd4-6e767a2d591c>





III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

### COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, BIENESTAR ANIMAL Y AGENDA 2030

(Comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente,  
Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez)

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “*Heberto Castillo*”

07 de noviembre de 2025

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA.-** Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de comparecencia de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la licenciada Julia Álvarez Icaza, quien nos acompaña el día de hoy para informar sobre el estado que guarda su administración ante estas Comisiones Unidas de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica, también la Comisión de Bienestar Animal y Agenda 2030 del Congreso de la Ciudad de México.

Me permito informar que la convocatoria de esta comparecencia se fundamenta en el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/004/2025 por el que se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias de gobierno de la Ciudad de México con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Saludo a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en este ejercicio de rendición de cuentas, así como a todas las personas que nos ven a través de las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad.

Saludo a la Presidenta de la Comisión, la diputada Claudia, que no ha llegado, al Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, el diputado Manuel Talayero Pariente, quien nos apoyará fungiendo como Secretario en la presente sesión de comparecencia.

En virtud de que el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ha sido circulado con la debida anticipación, le solicito al diputado Secretario se sirva a

consultar a las y los diputados presentes en votación económica si es de dispensarse su lectura.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados presentes en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se consulta a las y los diputados presentes en votación económica si es de aprobarse el orden del día para esta sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Teniendo mayoría por la afirmativa, se aprueba el orden del día.

Continuando con el orden, solicito al diputado Secretario, por favor, proceda a dar lectura del formato de comparecencia establecido en el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al formato de comparecencia establecido en el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/004/2025 por el que se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Acuerdo:

Cuarto.- El formato de las comparecencias ante Comisión y comisiones será el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia de las y los legisladores.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del formato de las comparecencias ante la Comisión o comisiones.

4.- Posicionamiento, hasta por 5 minutos, de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden del día siguiente:

I.- Asociación parlamentaria de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

II.- Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

III.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

VII.- Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VIII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX.- Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la persona titular que comparece, hasta por 20 minutos, para rendir su informe.

6.- Preguntas, hasta por 2 minutos, por parte de cada grupo y asociación parlamentaria de acuerdo con el orden establecido en la fracción IV del resolutivo cuarto del presente acuerdo.

7.- Respuesta, hasta por 10 minutos, de la persona titular que comparece.

8.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Antes de continuar, me permitiré dirigir unas palabras referentes a este primer informe de gobierno.

Secretaria, de nuevo sea muy bienvenida a este Congreso, la casa del pueblo.

También le doy la más cordial bienvenida a todas las personas que la acompañan y forman parte de su equipo de trabajo, Líber, Edgar, Ana Martha, Roberto, Amado, Gabriel, César, María Adriana, Adán, a Benjamín, a Ana María del Rosario,

Natasha, Julia, Jimena, Mónica, entre otras varias personas más que tuvimos el gusto de saludar.

Además de darle la bienvenida, quiero expresarles mi reconocimiento en la conducción de las tareas que ha tenido en este primer año de ejercicio. Sin duda, son quienes hacen posible todos estos logros detrás de la Secretaria.

Quiero destacar que este ejercicio es sumamente relevante para poder discutir sobre la agenda ambiental de nuestra ciudad. En ese sentido, sabemos que existen temas prioritarios donde el medio ambiente es un eje transversal que toca a muchos de ellos y que por sí mismo representa ya un importante reto.

Algunos temas que hemos venido trabajando como comisiones de la mano con ustedes como secretaría son la crisis climática, los planes y compromisos a partir de este problema, así como la reducción de emisiones, la calidad del aire y las contingencias ambientales, la tala ilegal, la protección del suelo de conservación y la infraestructura verde de nuestra ciudad.

También la agenda integral de residuos y economía circular, el bienestar animal y la conservación de la fauna silvestre. En todos estos temas, podemos observar avances, buenos resultados y trabajo por hacer.

En primer lugar, hay que destacar la generación de los 10 grandes ejes de la política ambiental de nuestra ciudad. A partir de esta comprensión general de nuestro territorio, nuestros ecosistemas, nuestra biodiversidad y nuestros retos socioambientales, es que podremos seguir construyendo una ciudad sostenible.

En segundo lugar, existen casos particulares que vale la pena mencionar. En materia de conservación, infraestructura verde, destacar que se logró recuperar más de 2 millones de metros cuadrados de suelo verde.

De igual manera, de cara a los próximos años, se han ubicado 821 colonias prioritarias para revegetación de las cuales, 155 presentan una muy alta prioridad, lo cual también abona a una agenda tan importante como lo es la infraestructura verde.

Cada alcaldía, cada colonia y cada manzana de nuestra ciudad, merece espacios verdes sanos, accesibles y que permitan la formación del tejido social.

Por otro lado, una agenda que vale la pena mencionar en nuestra ciudad, es la de la seguridad y justicia alimentaria. La sanidad pecuaria y vegetal, la conservación de semillas y especies endémicas y la promoción apícola sostenibles, son ejes elementales de este tema.

Hoy, por ejemplo, contamos con la primera tortillería de maíz nativo de la ciudad. Celebro, Secretaria, que exista una nueva visión en la materia que permita reivindicar nuestra vocación de alimentación sostenible y justa como sociedad.

La calidad del aire es otro tema que vale la pena señalar. En el 2025 incrementamos en 22 por ciento el número de días limpios registrados de enero a junio en la zona metropolitana y las contingencias ambientales disminuyeron de 11 eventos en 2024 a solo 5 este 2025.

Por último, la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos, permitirá contar con un actor único que pueda ser operativa toda la política pública en la materia, iniciando por la campaña de separación de residuos sólidos.

Como Congreso, como comisiones unidas y como legisladores, sabemos que la agenda ambiental animalista y climática de una ciudad como ésta, es elemental para asegurar la calidad de vida de quienes habitamos este territorio.

No hay sociedad sin un medio ambiente sano, es impostergable que continuemos con acciones concretas en este rubro y sensibilicemos de su importancia para la vida de todas y todos.

Concluyo como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, el reconocimiento público al trabajo que hemos realizado en conjunto con su Secretaría y el equipo de trabajo para los procesos de dictaminación.

Tenga por seguro que seguiremos promoviendo este tipo de relación para dotarla de suficiencia técnica todos los dictámenes.

Le agradezco el tiempo dedicado a este ejercicio y reitero nuestro compromiso como Congreso para seguir trabajando por una agenda ambiental para todas y todos.

A continuación, Secretario, por favor, proceda a dar el siguiente punto del orden del día, sin antes darle la bienvenida a la diputada Claudia, Presidenta también de la Comisión de esta comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Continuando con el orden del día, procederemos con el punto 5º, que consiste en la intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos en el orden antes mencionado.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Me voy a permitir mencionar a los diputados que nos acompañan: la diputada Miriam Saldaña, Presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; la diputada Luisa Ledesma, el diputado Fernando Zárate, la diputada Lizz, la diputada Judith Vanegas, el diputado Carbajal y el diputado Paulo Emilio. Gracias por acompañarnos.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alejandro Carbajal, de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Saludo cordialmente a mis compañeras y compañeros diputados.

Secretaria, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México. Por supuesto también damos la bienvenida a su equipo de trabajo.

Quiero iniciar reconociendo algunas de las acciones que la Secretaría ha desarrollado recientemente, lo cual envía un mensaje claro de compromiso con el medio ambiente.

La recuperación de 9 hectáreas en el área natural protegida de San Nicolás Totolapan es un logro relevante, porque además de proteger un ecosistema fundamental, reafirma que el suelo de conservación es patrimonio de todas y de todos en esta Capital.

Del mismo modo, el convenio firmado con la Empresa Steren para fortalecer la economía circular y el manejo adecuado de los residuos electrónicos, lo cual es un paso importante.

La gestión de RAE es un reto urbano contemporáneo y acciones como esta abren la puerta a una ciudadanía más informada y a cadenas de consumo más responsable.

También reconocemos las iniciativas encaminadas a enfrentar la contaminación generada por la moda rápida, un tema que muchas ciudades del mundo apenas están comenzando a atender y valoramos los avances hacia la meta de reducir en 35 por ciento las emisiones de aquí al 2030. Es una meta ambiciosa pero indispensable para garantizar las condiciones adecuadas de salud y sostenibilidad en nuestro futuro.

Secretaria, yo represento una zona importante de Azcapotzalco, en la cual he tenido la oportunidad de trabajar desde hace mucho tiempo, tenemos una convivencia permanente con una zona industrial que de manera natural genera muchos contaminantes. Hay ocasiones que la verdad es que el ambiente se encuentra en extremo contaminado, hay días que no, por lo mismo no tenemos muchas zonas ni áreas verdes, por lo cual también en su oportunidad tendríamos que hacer conjuntamente, y esto lo señalo para que podamos trabajar de manera conjunta. Tenemos parques como el Azcatl Paqui, tenemos la Ladera Norte, tenemos pocos pulmones, ese es el punto en específico.

La realidad es que sí quisiéramos poder fortalecer en este ámbito con ayuda de la Secretaría para efecto de que mejoremos la calidad de vida en lo que implica el medio ambiente para todas y todos nuestros vecinos de Azcapotzalco.

Vallejo en particular es un área generadora de contaminantes, que pudiéramos generar ahí un programa de manera conjunta en el cual pudiéramos evitar y

sostener el tema del equilibrio ecológico de esta zona. Bien sabemos que se generó hoy día una zona de logística nada más, pero hay mucho tránsito de vehículo pesado, que es lo que nos está hoy día generando el grave problema, y como transitamos en la zona del Estado de México hacia la ciudad en esta área en específico, tenemos el problema de que vienen los camiones de carga.

Vienen camiones de transporte público que no cumplen con ninguna norma, y eso es lo que nos está generando mucho problema. Llegan al CETRAM del Rosario, que ese es el asunto, y ahí nos detona toda una problemática.

Que ya en mi segunda participación le podré hacer algunas preguntas en específico.

Pero hoy en día reconocerle, sé que tenemos muchos avances, se han recuperado áreas verdes, en particular he podido observar el Ajusco, cómo lo han detenido, tuve la gran oportunidad de hace muchos años trabajar en la DGRT y estaba destacado en aquella zona. La verdad es que en cierto momento me entristeció ya la mancha urbana cómo creció hasta la parte alta, pero hoy día afortunadamente se han realizado muchos operativos para contener esta mancha urbana, lo cual celebro, felicito y reconozco.

Estoy a sus órdenes. Bienvenida. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Se acaba de incorporar la diputada Diana Sánchez Barrios, a quien aprovecho para cederle el uso de la palabra hasta por 5 minutos para posicionar en representación de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, licenciada Julia Álvarez Icaza Ramírez, Secretaria de Medio Ambiente de esta Ciudad de México, bienvenida a este órgano de gobierno, bienvenida y bienvenidos todos ustedes a esta casa del pueblo.

Saludo con afecto a las ciudadanas y ciudadanos que nos ven a través del Canal del Congreso, en los distintos medios, así como a mis compañeras y compañeros diputados.

En mi calidad de coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista Incluyente, me siento afortunada de tener presencia en este ejercicio de rendición de cuentas.

Quiero comentar que nos encontramos en un momento importante para consolidar la transformación de un modelo verdaderamente justo y resiliente, por ello el informe que hoy nos presenta no sólo se traduce en un acto de comparecer sino en una demostración clara de que la política puede y debe ser un eje transversal del bienestar social, de la planeación urbana y del desarrollo económico con justicia climática.

Desde este Congreso reconocemos el trabajo que la dependencia a su cargo ha realizado para avanzar en la transición ecológica de nuestra capital, integrando temas trascendentales como lo son ciencia, participación ciudadana, innovación y enfoque territorial.

Datos duros en su informe reflejan y confirman la capacidad institucional para garantizar la justicia ambiental, me refiero a la generación de más de mil documentos jurídicos y aportaciones por 5.8 millones de pesos al Fondo Ambiental Público confirma la capacidad.

De igual manera, el programa “Auditoría Ambiental” ha registrado a 67 establecimientos con 35 certificados de cumplimiento, mientras que 328 empresas se han incorporado de forma voluntaria. Estas acciones benefician de manera directa a 5.8 millones de personas, fortaleciendo con ello la corresponsabilidad del sector productivo en la construcción de una ciudad más limpia, eficiente y sustentable.

Por otra parte, las 50 constancias de reducción fiscal por conservación de áreas verdes, que preservan más de 290 mil metros cuadrados de vegetación urbana, junto con las 20 constancias por instalación de paneles solares, demuestran que la sostenibilidad puede ser también un motor económico.

Otro punto que celebramos es la incorporación de tres nuevos inmuebles al Sistema de Administración Ambiental, fortaleciendo de esta manera el uso eficiente de los recursos en dependencias públicas.

Compañeras y compañeros legisladores:

Queda claro que, más allá de la gestión técnica, la política ambiental de la Ciudad de México ha sabido conectar con la gente.

En la presente Legislatura valoramos profundamente el impulso que se ha dado a la educación ambiental, la cultura ecológica y la participación ciudadana. En este sentido, los Centros de Cultural Ambiental, Ecoguardas, se han convertido en espacios vivos, en espacios de encuentro entre personas y saberes por la naturaleza.

Además de lo anterior, reconocemos el programa “Cosecha de lluvia y calentadores sociales”, que beneficiará a 7 mil viviendas en distintas zonas de la capital.

Señora Secretaria:

El desarrollo sustentable no es un lujo ni una moda, es una necesidad urgente que se requiere para garantizar el derecho al futuro. Es por ello que la Ciudad de México ha demostrado que la sostenibilidad puede integrarse con equidad, justicia social y con participación ciudadana.

Hacemos un llamado a fortalecer esta visión desde esta soberanía, a garantizar que cada política pública incorpore la perspectiva de género y asegurar que la acción climática llegue a cada colonia, a cada pueblo o barrio originario, a cada hogar de esta gran ciudad. Porque el futuro sostenible no se decreta, se construye con trabajo, con responsabilidad y con amor por esta tierra que habitamos.

La Ciudad de México tiene rumbo, tiene liderazgo y tiene compromiso ambiental. Cuidar el planeta es también cuidar a su gente y en eso, Secretaria, coincidimos plenamente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Luisa Fernanda Ledesma, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**LA C. DIPUTADA LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR.-** Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Saludo con gusto a las y los invitados que se encuentran presentes el día de hoy, sean bienvenidos a este Congreso, y también a los que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

Por supuesto saludo con gusto a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la licenciada Julia Álvarez Icaza Ramírez, la recibimos con mucho gusto en este honorable Congreso, sea bienvenida. Le agradecemos su presencia en esta comparecencia, la cual valoramos como un ejercicio fundamental en el marco de la glosa del Primer Informe de la Jefa de Gobierno.

Ha mostrado avances importantes en la construcción de una política ambiental integral, con una visión de bienestar, de justicia territorial y de paz social. En su primer informe nos brinda información del avance en la conservación ecológica, en la gestión de residuos, el cambio climático y el bienestar animal, en las que han creado las bases para poder dar frente a los retos ambientales de nuestra querida capital.

La Secretaría tiene una gran oportunidad de potenciar su liderazgo ambiental para la realización de la Copa Mundial 2026 en nuestra ciudad y qué mejor que se maneje desde la planeación.

Reconocemos los esfuerzos que actualmente se están llevando en la prohibición y reducción de plásticos de un solo; sin embargo, creemos que es fundamental fortalecer la colaboración entre SEDEMA, las organizaciones, el sector privado y la sociedad civil, para asegurar un manejo sustentable e integral de los plásticos durante los eventos de entretenimiento masivos, como el que será la Copa Mundial, aportando a una capital más limpia y segura para todo el ecosistema, la flora y la

fauna, elevando la sustentabilidad en el manejo responsable de eventos como este desde una visión integral y coordinada.

Esto implica también el poder garantizar que materiales y empaques sean 100 por ciento reciclables, fomentando el uso de alternativas biodegradables y establecer sistemas efectivos de recolección y reciclaje que logren disminuir el impacto ambiental.

En cuanto al manejo de plásticos en conciertos y eventos masivos, la Secretaría ya ha implementado medidas normativas y sanciones para frenar el uso indebido de los plásticos. Valoramos positivamente este enfoque que se ha implementado, sin embargo, creemos que se debe intensificar la promoción de la economía circular implementando incentivos para que los eventos opten por materiales sustentables, certificados y desplegando infraestructura amigable para la separación, recolección y reciclaje en estos espacios. Además de un mecanismo de monitoreo postevento que ayudará a evaluar y mejorar la gestión ambiental, creando un sistema que se encuentre en constante desarrollo.

El compromiso de SEDEMA con el bienestar animal se ejemplifica con la ampliación de infraestructura y programas sanitarios para fauna silvestre y doméstica. No obstante, creemos en la necesidad de reforzar la coordinación interinstitucional con la PAOT con el objetivo de mejorar la atención, denuncia y sanción oportuna de casos de maltrato animal, garantizando la seguridad de todos los seres sintientes en nuestra capital. Aumentar las campañas preventivas, educativas y de difusión dirigidas a todas y todos, así como agilizar los procesos de denuncia y seguimiento, esto ayudará a una protección más justa y efectiva de los derechos de todos los animales de nuestra ciudad.

Desde Movimiento Ciudadano queremos reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de una agenda ambiental que sea verdaderamente inclusiva y efectiva. Reiteramos la importancia de seguir impulsando acciones que además de seguir cumpliendo con las necesidades actuales aseguren un legado positivo para las futuras generaciones.

Con trabajo en conjunto, diálogo abierto, lograremos alcanzar objetivos que todos deseamos en esta ciudad, una capital más limpia, segura y sostenible.

Secretaria, en la segunda ronda haré mis respectivas preguntas.

Muchas gracias. Bienvenida.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Miriam Saldaña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Recibimos con interés y reconocimiento el primer informe de labores de la Secretaria del Medio Ambiente, encabezado por la maestra Julia Álvarez Icaza Ramírez, a quien en conjunto con el grupo de trabajo que la acompaña damos la más cordial bienvenida.

Desde el Partido del Trabajo destacamos los avances en la regeneración ambiental y la resiliencia del territorio, especialmente la consolidación del programa Altépetl Bienestar, que se describe como una política pública de carácter socioambiental diseñada para proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas, al tiempo que promueve actividades productivas sustentables, la restauración ambiental y el bienestar de las comunidades rurales.

Valoramos también la estrategia integral de protección del suelo verde y el bosque de agua que mediante operativos, vigilancia satelital y coordinación interestatal ha permitido recuperar más de 2 millones de metros cuadrados de suelo invadido.

Asimismo, reconocemos el Plan Integral de Recuperación de Ríos y Barrancas 2025-2030, un esfuerzo histórico para sanear y restaurar los cauces urbanos integrando a la ciudadanía a través de los comités de Guardianes de las Barrancas. Este tipo de gobernanza ambiental participativa es clave para construir una ciudad más verde y resiliente.

Quiero mencionar que me siento muy orgullosa de que actualmente tenemos una Presidenta de la República ambientalista y tenemos también una Jefa de Gobierno ambientalista y el gabinete que ha conformado nuestra Jefa de Gobierno es de veras de primer nivel y por eso también estoy muy orgullosa de tenerte al frente, Secretaria, de esta Secretaría tan importante.

También quiero felicitar porque el Gabinete de Barrancas de veras que es algo histórico, o sea, nunca antes había existido un Jefe de Gobierno con este interés de rescatar nuestras barrancas y por eso quiero aprovechar para mencionarlo y felicitar.

También asistiendo a este Gabinete de Barrancas, me doy cuenta que de alguna forma debemos de aumentar las penas por tirar basura, porque no se trata de que estos grandes esfuerzos que se están sumando para limpiar y rescatar las barrancas sean mermados con vecinos que van y tiran su basura un día y al día siguiente y al que sigue.

Entonces, tenemos que ver junto con la Fiscalía de qué forma podemos implementar medidas más fuertes para que la gente deje de tirar tanta basura.

También mencionar que visité la ciudad de Medellín, donde me di cuenta que su planta de tratamiento de agua es una medida que tomaron para rescatar el Río Medellín, y en el rescate del Río Medellín está regresando fauna, incluso empieza a haber peces vivos en las cercanías de la planta de tratamiento de agua y es así como van midiendo la limpieza del agua porque cada vez van ganando terreno estos peces vivos, que no es el caso de todo el Río Medellín.

Entonces, yo creo que es un gran ejemplo que nos están dando Colombia con el respeto a su medio ambiente.

También estuve en los eventos de ONU-Hábitat y me di cuenta que para el 2026 Bogotá tiene planeado construir la planta de tratamiento de agua más grande de todo el país para rescatar el Río Bogotá.

Entonces, yo creo que podemos tomar ejemplo para empezar a rescatar nuestros ríos porque no es posible que en el Valle de México tenemos alrededor de 72 ríos y

no les tomamos ni un metro cúbico de agua a prácticamente todo, exceptuando el Río Magdalena.

Entonces, yo creo que como ciudadanos tenemos que cambiar nuestra cultura hacia el agua y empezar a pensar que podemos limpiar nuestras barrancas, podemos rescatar los ríos, las presas no solamente deben de servir para retener el agua un tiempo antes de mandarlas al drenaje profundo, sino esas presas pueden ser vasos reguladores, donde provoquemos espacios públicos de calidad para todos los habitantes de nuestra ciudad.

Mencionar que tengo la certeza que en el momento oportuno se atenderán todas las proposiciones con punto de acuerdo que hemos estado subiendo a tribuna, incluso observando con agrado que alguna zona acordes con los programas y planes desarrollados por esta Secretaría y aprovecho esta intervención para solicitar se valore desde el Poder Ejecutivo, el rescate a cielo abierto del Río la Piedad con todo el trabajo y la inversión que se requiere, el cual podría convertirse en el primer eje de drenaje pluvial del Valle de México, proyecto emblemático que permitiría restaurar los cauces naturales, mejorar la captación de agua de lluvia y recuperar espacios públicos en armonía con el entorno. Lo que se reflejaría en múltiples beneficios ambientales, económicos para los habitantes de esta ciudad.

Finalmente, el Partido del Trabajo reitera su compromiso de acompañar las políticas ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente, con una política ambiental que combine justicia social, equidad territorial y soberanía ecológica, convencidos de que la transformación del medio ambiente de la Ciudad de México, es también una transformación social.

Cuidar el ambiente es cuidar la vida y el futuro de todas y todos.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Manuel Talayero Pariente, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados, invitados especiales. Licenciada Julia Álvarez Icaza, Secretaria del Medio Ambiente, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y a todos los que nos siguen a través de las plataformas tecnológicas.

Una ciudad con futuro sustentable no se edifica solo con conocimiento, sino también con la audacia de quienes se atreven a transformar la realidad, porque el progreso verdadero no se limita a comprender los desafíos, sino enfrentarlos con decisión, con visión y con el firme compromiso de hacer de nuestra ciudad, un lugar más justo, más verde y más humano.

Las aspiraciones colectivas de quienes habitamos esta gran ciudad, nos convocan a asumir la responsabilidad de transformar la manera en que convivimos con nuestro entorno, construir una relación más armónica con la naturaleza, más justa entre las personas y más compasiva hacia los animales que la comparten con nosotros.

Por ello, una ciudad verdaderamente sustentable debe reconciliarse con su ambiente, recuperar y dignificar sus espacios públicos, garantizar oportunidades de desarrollo con justicia social y ambiental y consolidar un compromiso firme con el bienestar animal como parte esencial del bienestar común.

Ciertamente, aún tenemos un largo camino por recorrer para alcanzar la ciudad sustentable que anhelamos, pero la comparecencia de hoy representa mucho más que un ejercicio de rendición de cuentas, es el reflejo de una visión clara, de un liderazgo comprometido y de los esfuerzos colectivos que día a día construyen esperanza y futuro para todas y todos los que amamos esta gran capital.

Nuestra ciudad enfrenta grandes desafíos ambientales que demandan coordinación, pero también voluntad política y una visión de futuro que trascienda administraciones y colores.

Superarlos, requiere un esfuerzo colectivo que convoque a una sociedad civil cada vez más organizada y participativa, al sector académico que aporta conocimientos y soluciones y a un sector privado comprometido con la responsabilidad ambiental. Sólo así con la suma de voluntades y una causa común podremos construir una ciudad más verde, resiliente y justa para las generaciones que vienen.

Estoy seguro de que todas y todos los que hoy estamos aquí compartimos un mismo anhelo, construir una ciudad verdaderamente sustentable.

Por ello celebro cada acción, cada política, cada esfuerzo que abone a ese propósito común, porque con ello damos pasos firmes hacia la garantía plena de derechos fundamentales, el derecho a un medio ambiente sano, al agua, a la salud, a la alimentación, al espacio público y por supuesto al bienestar animal.

Avanzar en esta ruta es honrar nuestro compromiso con la vida, con la justicia ambiental y con el futuro de nuestra ciudad.

Desde el Partido Verde reconocemos las acciones emprendidas para avanzar en la transición hacia una ciudad más limpia, resiliente y sustentable, comprometida con las generaciones presentes y futuras.

Es innegable que se han dado pasos significativos en cada una de estas materias, no sólo desde la administración pública con políticas visionarias y acciones concretas, sino también desde este Congreso, donde se han impulsado reformas y acuerdos que fortalecen la agenda ambiental y social de nuestra ciudad.

No obstante, el desafío continúa, hoy más que nunca debemos redoblar esfuerzos para despertar conciencia y transmitir con claridad a toda la sociedad capitalina la urgencia de actuar con responsabilidad tanto individual como colectivamente, porque sólo así, cuidando nuestros recursos naturales y protegiendo a todos los seres vivos con los que compartimos este espacio común, podremos asegurar porvenir sustentable que nuestra ciudad merece.

En este sentido, Secretaria, desde el Partido Verde reiteramos nuestro compromiso de seguir legislando y colaborando en la construcción de una ciudad más verde, más limpia, más justa y más empática con los animales y con el planeta.

Cada día somos más quienes compartimos esta conciencia ambiental y este sentido de responsabilidad común, pero si realmente aspiramos a una ciudad sustentable debemos entender que no basta con la voluntad de una mayoría, necesitamos participación y el compromiso de todas y todos. Ahí radica el verdadero reto y al mismo tiempo la gran oportunidad de nuestra generación, trabajar de manera coordinada con visión, con sensibilidad y con determinación.

Estoy convencido de que juntos lo vamos a hacer posible.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Claudia Pérez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO.-** Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Secretaria, bienvenida a este Congreso.

También saludo con afecto a los colaboradores que hoy la acompañan en este ejercicio de rendición de cuentas.

Quiero reconocer a todos los miembros de esta dependencia por su profesionalismo y su dedicación, que son fundamentales para el logro de sus objetivos.

La comparecencia de hoy se centra en una Secretaría medular para la Ciudad de México, cuyas acciones impactan en cada rincón de nuestro entorno urbano.

Es relevante entender que el trabajo de esta Secretaría por su naturaleza impacta en toda la Ciudad de México, por lo que trasciende las preferencias locales, perdón, por lo que trasciende en las preferencias locales y no puede trabajarse por separado y de manera aislada.

La atención, el cuidado y el resguardo del medio ambiente corresponde a todos los habitantes de esta ciudad y por eso antes de empezar quisiera resaltar la

importancia y el papel que van a tener dentro de la creación del Plan General de Desarrollo, que no se les olvide que tenemos en espera y que por más acciones que podamos hacer ahorita, es imperante trabajar y exigir que se tomen acciones para lograr sacar en estos primeros años de gobierno ese Plan General que a todos nos urge.

También quiero hablar como diputada de la zona poniente, reconocer el trabajo colaborativo que ha habido con las alcaldías, el trabajo en conjunto que se ha dado y sobre todo con los vecinos y grupos de gremios comunales y ejidales, que han tenido resultados significativos en el rescate de áreas verdes.

Sobre todo que en Cuajimalpa hemos sido testigos de estos trabajos tanto en el bosque del Desierto de los Leones y en el Valle de las Monjas, agradecemos esa voluntad de rescatar los espacios, este logro es un testimonio de poder ejercer una colaboración y compromiso con la comunidad.

Sin embargo, a pesar de estos resultados positivos, es crucial reconocer que hay pendientes y oportunidades que se han desatendido en los últimos años, una de ellas es que las lluvias atípicas y potentes en el último año si bien inundaron varios días a la ciudad, también representan una oportunidad que no puede desperdiciarse.

Toda esta agua que cayó en la ciudad se ha desperdiciado y agravado aún más con la crisis hídrica que enfrentamos. Necesitamos con urgencia que la SEDEMA implemente proyectos de captación de agua a gran escala, transformando esta amenaza en una solución sostenible.

Por eso, también reconocemos que en la alcaldía de Iztapalapa se han instalado jardines infiltrantes, pero también reconocemos que aún siguen siendo insuficientes para el problema que hoy estamos viviendo.

En este mismo tema de las lluvias recientes se mostró otro problema que tenemos, es que existen hogares que por su ubicación geográfica albergan en sus patios y estacionamientos árboles con más de 20 años de antigüedad y que superan los 15 metros de altura, sabemos que talarlos representa un costo significativo para las familias y una pérdida para el medio ambiente, que los permisos son difíciles de

obtener y sin embargo estos árboles representan un riesgo real para las familias que los tienen dentro de sus casas, que son problema latente que de verdad, Secretaria, debemos atender con sensibilidad y apoyo, facilitando los procesos u ofreciendo alternativas, porque los ciudadanos con tanto esfuerzo, por error u omisión de ellos o del gobierno, han tenido que construir sus hogares en zonas de alto riesgo.

Una cosa es detener el crecimiento desmedido y otra cosa es darles solución a los asentamientos irregulares o al crecimiento desmedido y poco organizado que hubo durante años, sabemos que no es su culpa, pero hoy es el reto que tiene.

Otro tema que nos preocupa profundamente es el cambio en el paisaje de la ciudad. Desde la administración pasada las plagas que azotaron las palmeras han transformado drásticamente la identidad de nuestra capital, en su momento Acción Nacional reclamó enérgicamente el abandono y poca atención que se les había brindado en ese serio problema.

Se nos informa que se han sustituido 64 nuevos árboles en espacios donde había estas palmeras, cifra que es relevante, pero al mismo tiempo no significa realmente la sustitución de las palmeras que fueron contaminadas y retiradas en las avenidas principales. Esta devastación es visible tan sólo caminando unos kilómetros desde aquí, lo que exige una respuesta mucho más contundente. Esperamos que en los próximos días o lo que queda de la administración podamos avanzar en este tema.

Reconozco una vez más que hay avances muy importantes, no obstante es fundamental medir este progreso con estándares internacionales. Esto no es descubrir el hilo negro, las Naciones Unidas han propuesto un marco sólido en la Agenda 20-30 en materia de medio ambiente.

Mi experiencia como Presidenta de la Comisión de la Agenda 20-30 de este honorable Congreso me permite reconocer los numerosos Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en dicha agenda, que tienen por objetivo el medir avances de las políticas medioambientales.

Me llama la atención que en este Informe que nos ha mostrado no se ve una clara alineación con estos estándares internacionales, de los cuales la Ciudad de México

ha sido punta de lanza en los años pasados. Debemos retomar este liderazgo y medir nuestro progreso con los mismos parámetros que el resto del mundo, pues es un compromiso que se firmó.

Reitero la bienvenida, Secretaria, a usted y a todo su equipo de trabajo que hoy la acompaña y celebro que este ejercicio de democrático se esté cumpliendo con puntualidad y cabalidad, ya que el diálogo y la colaboración es fundamental para abordar los desafíos ambientales que enfrenta nuestra ciudad. Le agradezco que se integre a estos ejercicios.

Por mi parte, Presidenta, es todo y agradezco la oportunidad de participar en estos diálogos, reiterando que desde Acción Nacional estamos trabajando para que esta ciudad sea mejor cada vez y nos vaya bien a todos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Por último, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Paulo Emilio García, del grupo parlamentario de MORENA.

**EL C. DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.-** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bienvenida, querida Secretaria, y a todo su gran equipo de trabajo.

Creo que al día de hoy, después de este intenso año de trabajo, está claro que están sentadas las bases del eje ambiental de programa de gobierno de nuestra Jefa de Gobierno Clara Brugada, que fue lo que le fuimos a plantear a la gente en las calles. Se ha construido también un sello que distingue a este ejercicio anual de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente, que es la construcción de un ambientalismo popular, podemos decir que se ha trascendido una lógica tecnocrática o que se piensa que los temas de medio ambiente son nada más para la discusión de ciertos académicos, circuitos de funcionarios.

Creo que acá ha habido claramente un involucramiento de la sociedad en las batallas ambientales que libramos toda y todos. Muestra de ello es lo que se ha

hecho y han reconocido aquí todos los grupos parlamentarios que es el trabajo en las barrancas de nuestra ciudad. Ahí se identificó algo que es fundamental, que no es algo que se revuelva con una u otra política, es algo que vamos a combatir con necesariamente el involucramiento de la gente y así ha sido, más de mil 165 vecinos desplegados en 26 barrancas, guardianes de las barrancas que ha permitido que podamos avanzar en su limpieza y en su cuidado. Al final como decíamos hace un momento, solo a través de la participación activa de la gente vamos a poder librar estas grandes batallas ambientales a la ciudad.

También las tareas que son más de escritorio han ido avanzando en buena marcha, tenemos un 22 por ciento más de días limpios en la ciudad y eso da cuenta también de cómo se ha ido articulando una política ambiental en nuestra ciudad.

Algo muy importante también que resaltamos desde el grupo parlamentario de MORENA, y sabemos que es de las grandes causas y batallas que enfrenta nuestra Jefa de Gobierno, es la defensa del suelo de conservación y la defensa de a de veras porque es un tema que es muy importante para nuestra ciudad, ha sido además con la participación de la gente y se ha logrado detener a una serie de redes, mafias como nunca, para lograr que sigamos cuidando la integridad de nuestros bosques de agua de la ciudad y creo que ha sido un timbre de orgullo que lo hayamos hecho de la mano de la población y que al final es la más afectada de cuando se daña nuestro suelo de conservación.

También se ha involucrado a la gente en la comercialización de pequeños productores, se ha puesto en marcha la red Centli, nos da mucho gusto que esté también, a veces no parecería pero creo que se ha evidenciado que sí se puede que el medio ambiente también apunte la economía popular, al final son estos pequeños productores los que más les interesa cuidar la tierra porque es su medio principal, primario, de trabajo y con su participación se ha podido también lograr mejorar el cuidado del medio ambiente.

En suma, pues identificamos una visión social del medio ambiente que se ha construido en conjunto con la población, desde luego que hay enormes retos ambientales en nuestra ciudad, en nuestro país, en el planeta, pues dan cuenta de

un modelo económico que se ha ido desarrollando en los últimos años, una forma de relacionarnos como seres humanos, que ha sido sumamente depredadora para el medio ambiente.

Entonces, eso obviamente trasciende las acciones, actividades que puede tener un partido político o un gobierno, a un gobierno se le juzga a través de lo que hace para contener estos efectos del cambio climático y creo que es claro que en esta administración hay una visión de que para combatir los efectos del cambio climático hacen falta política, sí, hace falta presupuesto, sí, pero hace falta también el involucramiento de la gente. Creo que esto es lo más importante y lo que quedará hacia el futuro.

Entonces, reconocer este trabajo colectivo que se ha ido desarrollando desde la Secretaría del Medio Ambiente y desde el grupo parlamentario de MORENA seguiremos acompañando estos esfuerzos que consideramos van en el rumbo indicado para seguir construyendo justicia ambiental en nuestra ciudad.

Entonces, bienvenida otra vez, querida Secretaria, cuentas con todo el respaldo del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Siguiendo con el formato establecido de comparecencia, se concede el uso de la palabra para rendir su informe a la licenciada Julia Álvarez Icaza, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México. Adelante, Secretaria.

**LA C. LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ.-** Muy buenas tardes a todas, a todos.

Muchas gracias, diputados, diputadas, por sus primeras intervenciones, que ya desde el inicio enriquecen el trabajo que estamos haciendo y parte de este ejercicio democrático de venir a la casa del pueblo a rendir cuentas de este primer año de trabajo, creo que se trata de consolidar con lo que ustedes ven en el territorio, con lo que ustedes escuchan, saben, conocen y agradezco mucho este primer momento de enriquecimiento.

No suelo leer, pero como hay muchos temas y me emociono, pensaba que la comparecencia podría durar hasta horas, entonces decidí mejor escribir para que sea muy ordenado y acotarme lo más posible al tiempo estimado para este momento de la comparecencia.

Entonces, con su permiso, voy a leer lo que tengo preparado para ustedes.

En sincronía con mi lectura van a ver en las pantallas que, entiendo, aquí está atrás, una serie de imágenes que ilustran el trabajo que hemos realizado este primer año de gobierno desde la Secretaría del Medio Ambiente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Estimada diputada Elvia Estrada, Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Diputado Manuel Talayero, Presidente de la Comisión de Bienestar Animal.

Diputada Claudia Pérez, Presidenta de la Comisión de la Agenda 2030.

Estimadas diputadas y diputados, Miriam Saldaña, querida Miriam Saldaña; Luisa Ledesma, muchas gracias; Paulo García, gracias; Fernando Zárate; Lizzette Salgado; Alejandro Carbajal, muchas gracias; estimada diputada Judith Vanegas; Diana Sánchez Barrios, muchas gracias, integrantes todos de las Comisiones Unidas y de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios.

Es sinceramente un placer estar aquí el día de hoy frente a ustedes y ante quienes nos acompañan vía remota en el Congreso de la Ciudad de México, en la casa del pueblo y particularmente en el salón que lleva el nombre de Heberto Castillo, uno de los grandes de este país para realizar este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia en la comparecencia, en el marco de la Glosa del Informe de la Jefa de Gobierno ante los representantes del pueblo, sobre el primer año de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, que tengo el honoroso encargo de encabezar, gracias a la confianza de la Jefa de Gobierno.

Este primer año de trabajo ha sido un año intenso, ha sido un año de retomar todo lo avanzado de aterrizar los proyectos del segundo piso de la transformación

ambiental en la Ciudad de México, y empezar también a dar resultados palpables, tangibles, transformadores.

Con honestidad, diputadas, diputados, les puedo decir que ya retomando todo lo ganado, está más que lista la ruta de trabajo de lo que entregaremos cada año a ustedes y al pueblo de la Ciudad de México y en los 5 restantes a todos y todas las capitalinas.

Sin temor a equivocarme les digo, dejaremos una ciudad con la profundización de la transformación ambiental que necesitamos, consagrándonos así, como la capital de la sustentabilidad.

Heredamos una Secretaría sólida, con dirección y rumbo, estamos claros que no partimos de cero, ni mucho menos. Las últimas administraciones, la Secretaría ha sido encabezada por cierto, siempre por grandes mujeres, solo mujeres, repito, mujeres empezando por nuestra por supuesto querida Presidenta Claudia Sheinbaum, cuando ocupó este mismo encargo, hasta Marina Robles, mi antecesora, quien junto con la Presidenta ya en su papel de Jefa de Gobierno, impulsaron una agenda ambiental muy ambiciosa en la Ciudad de México, en materia de economía circular, residuos, calidad del aire, cambio climático y suelo de conservación, entre otros.

Las ciudades ya no pueden pensarse sin la transversalidad de los temas ambientales a toda política pública, como el género, ya no es posible pensar en el desarrollo de una ciudad sin agregarle a todo lo que hagamos o pensemos el apellido sustentable. Pensar en clave de sustentabilidad es la única manera de garantizar el bienestar en el presente y la viabilidad de la vida en nuestro planeta hacia el futuro.

Para fines de articular el tiempo indicado, la información que plasmaré en esta comparecencia, he ordenado la información en 10 ejes, de los cuales, me referiré a continuación de manera sucinta, destacando los mayores y principales logros y resultados de este primer año de trabajo.

1.- Ciudad circular, en noviembre del 2024 se creó la Agencia de Gestión Integral de Residuos, AGIR, por sus siglas. Se trata de un nuevo organismo público

descentralizado, ente rector que integra la visión técnica operativa y territorial del sistema de gestión de residuos de la Ciudad de México.

Con ello, la Ciudad de México se apuntala como una de las ciudades en el mundo, con grandes densidades poblacionales como París, Estocolmo, Barcelona que tiene organismos similares y se pone a la vanguardia en la materia.

No era posible que una ciudad con esta cantidad de generación de residuos diaria, generamos alrededor de 13 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos en un estimado de los cuales, alrededor de 8 mil, entran a la infraestructura pública para su tratamiento, no era posible que no existiera un órgano, un ente rector en el cual recayera la gestión de los residuos de la Ciudad de México.

Pero la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos, significa mucho más que un nuevo acomodo administrativo, burocrático en el Gobierno de la Ciudad de México. En su génesis, trae aparejada una nueva era en la gestión de los residuos. Es decir, se trata de abandonar para siempre el paradigma de la economía lineal, aquel modelo que nos enseñó que los recursos en este planeta eran infinitos y podríamos explotarlos siempre, usar y tirar, usar y tirar, usar y tirar e incorporar el paradigma que llegó para quedarse de economía circular, es decir, una nueva forma de relacionarse con los residuos, que lejos de ser tratados como un problema, los residuos que se separan son recursos, materia prima para reincorporarse a un nuevo ciclo y así como su nombre lo indica, volver a circular.

En este sentido, se tiene lista una campaña masiva y aprovecho para decirlo en este foro, a partir del 1º de enero del 2026 esta ciudad separa en 3, año nuevo, vida nueva, hábitos nuevos.

A través de un trabajo coordinado con el servicio de limpia, a quienes les agradecemos su disposición para incorporarse a esta nueva etapa en la recolección de residuos por días diferenciados en la Ciudad de México, nunca más reinará esta idea de que para qué separo si el camión lo mezcla.

Hay días diferenciados de recolección, según la fracción de residuos a la que corresponda, y aprovecho, lunes, miércoles, viernes y domingo, inorgánicos reciclables y no reciclables; martes, jueves y sábados, la fracción orgánica.

La meta es llegar al 50 por ciento de eficiencia de la separación, lo vamos a lograr, así como en su momento logramos que se incorporara para siempre el hábito del cinturón y hoy es extraño aquel o aquella que no se lo pone al subirse al coche, también en unos años nos acordaremos de aquella época en la que no separábamos los residuos en 3, por ahora en 3, hay países que separan hasta en 11, 12 o hasta incluso en 16.

Aprovecho para pedirles de su apoyo, diputadas y diputados, ustedes que tienen contacto con sus representados, que nos ayuden a echar mano de esta campaña para que lleguen a todos los rincones de esta ciudad y que todo el mundo sepa cómo se va a separar al 1º de enero del 2026. Porque si no separan su servicio se para, su servicio se detiene.

El plan maestro del Parque de Economía Circular Bordo Poniente se encuentra en proceso de elaboración, donde antes fue el último relleno sanitario ahora será un parque de más 90 hectáreas, ordenado, planificado para desarrollar infraestructura para el tratamiento de los residuos de la ciudad, inspirados en ejemplos como el Parque de Economía Circular Valdemingómez en Madrid, que tuvo la misma dinámica, un relleno sanitario que en donde se depositaban todos los residuos en Madrid, ahora es un parque de economía circular.

Siguiendo los pasos de la Federación, la Ciudad de México ha decidido aportar a los parques de economía circular que se tienen pensados en el país, uno en Tula Hidalgo y el otro en Quintana Roo, el tercer parque de economía circular llamado Bordo Poniente. Ahí tendremos infraestructura para el tratamiento de los neumáticos, por ejemplo, y se suma a ello el tratamiento de la fracción orgánica con la planta de hidrocarbonización a la planta de composta, que ya se tiene contemplada una inversión millonaria para modernizarla y también las plantas que ya residen en este espacio del tratamiento de los residuos de la construcción y de la demolición.

Además, un servicio de limpia necesita de camiones de limpia de primera. Nuestro parque vehicular es muy viejo, por ello, cumpliendo el compromiso que hace la Jefa de Gobierno con las alcaldías, está en proceso de compra los camiones de

recolección con tecnología no contaminante que se sustituirán una parte del parque vehicular de la ciudad.

En este punto también informo que renovamos dos de los programas más queridos por la ciudadanía, el Recicladrón y el Mercado del Trueque. Hasta el momento podemos reportar una afluencia de más de 27 mil personas y más de 307 toneladas de residuos acopiados. Cada residuo que se acopia en el Recicladrón o en el Mercado de Trueque es un residuo que no acabó en una barranca, en un lago, en una laguna, en un humedal o en el bosque.

Además resalto que en enero de este año en la edición que se llevó a cabo en Universum rompimos el récord con un acopio de más de 71 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos en dos días.

Agradezco a la ciudadanía por este esfuerzo, fue realmente abrumadora la participación de la ciudadanía en este ejercicio.

Además, estamos en proceso de instalación de puntos fijos para que la ciudadanía pueda encontrar puntos de retorno en todas las alcaldías de la Ciudad de México y no dependa de la intermitencia de los Reciclatrones que tienen un calendario y van girando en torno a la ciudad.

Entonces estos puntos fijos operarán todos los días de la semana y la ciudadanía podrá encontrar de manera fija para disponer un espacio seguro y poner sus residuos electrónicos y eléctricos con la certeza de la trazabilidad de los residuos que depositan aquí.

El primero se instalará en los próximos días en Azcapotzalco y antes de que termine el año estaremos instalando los primeros 5 puntos fijos.

Durante este año el Recicladrón recolectó más de 280 toneladas de residuos eléctricos, electrónicos y baterías a través de 31 jornadas realizadas en todas las alcaldías, con la participación de más de 17 mil personas y 528 instituciones.

El programa ha evolucionado desde su origen, que tiene más de 10 años operando en la Secretaría del Medio Ambiente, y hoy opera, como ya decía, bajo tres modalidades: jornadas públicas abiertas, acopio comunitario cerrado en

instituciones y una red de puntos fijos de recolección, que vamos a arrancar con en este año y ampliaremos hacia las 16 alcaldías al 2026.

Además, el Mercado del Trueque continúa demostrando que la economía circular puede ser también una herramienta de bienestar social.

Este año recolectamos más de 27 toneladas de materiales inorgánicos reciclables. Gracias a este esfuerzo ciudadano se evitaron 19.8 toneladas de emisiones de CO2 equivalente al ambiente, más de 10 mil personas participaron intercambiando residuos por productos básicos.

En este sentido, también quisiera enfatizar que cuando las personas van y entregan sus residuos inorgánicos reciclables, a cambio se les entrega un producto del suelo de conservación, hay una alianza con los productores del suelo de conservación.

Además, me congratulo en informar que firmamos un convenio de colaboración con la empresa mexicana Steren, desde mediados de este año sus 84 tiendas ubicadas en la Ciudad de México se convirtieron en puntos de retorno seguros de residuos eléctricos y electrónicos, con la certeza de que los residuos depositados en estos puntos tienen una trazabilidad avalada por la SEDEMA.

El punto de la Ciudad Circular es un claro ejemplo de un proyecto de continuidad. Con esto la Ley de Economía Circular, aprobada apenas la legislación anterior, pasa del papel a la implementación y el segundo piso de la transformación en materia de economía circular no sólo avanza sino que se concreta en la Ciudad de México, es uno de los temas claves para nosotros en la Ciudad de México y no nos vamos a cansar de trabajar hasta lograr que esta ciudad sea cada vez más y más circular.

El segundo punto el cual voy a abordar se trata de “Una ciudad esponja, viva y biodiversa”. Construir una ciudad esponja significa transformar el modelo urbano, pasar de una ciudad que sella su suelo a una ciudad que absorbe, filtra y reutiliza el agua, una ciudad capaz de adaptarse al cambio climático con infraestructura verde, suelos vivos y justicia socioambiental.

En la Ciudad de México este principio guía una política integral de infraestructura verde, equidad territorial y restauración ecológica urbana impulsada por la SEDEMA

en coordinación con la SOBSE y las alcaldías. El objetivo es claro: Reverdecer el suelo urbano de la Ciudad de México, reducir desigualdades en el acceso a las áreas verdes, mejorar la calidad del aire y fortalecer la resiliencia climática en cada colonia.

Con base en lo establecido en la nueva Ley Ambiental de la Ciudad de México, publicada por este Congreso en julio del 2024, tal como nos lo mandata, se creó el Sistema de Información Ambiental, una plataforma que integra información geoespacial y estadística para la toma de decisiones territoriales, de esta forma se elaboró un modelo de priorización territorial con base en cobertura arbórea, temperatura superficial e índices de marginación.

Este análisis permitió identificar 821 colonias prioritarias para revegetación, sobre todo en el oriente de la Ciudad de México, de las cuales 155 presentan muy alta prioridad, donde las islas de calor son más severas, coincide además que ahí en esos puntos donde las islas de calor son más severas también las inundaciones son más frecuentes y la cobertura vegetal más escasa. Se trata de democratizar el derecho al verde y de generar una ciudad con mayor resiliencia para el cambio climático, también una ciudad en donde el paisaje urbano pueda ser mayormente igual para todos.

Con el apoyo de este nuevo sistema se identificaron 22 mil 878 manzanas y 5 mil 491 kilómetros lineales de vialidades con potencial de intervención, de las cuales 10 mil conforman la meta de revegetación que la Jefa de Gobierno nos ha puesto al 2030.

Este trabajo es el sustento del programa de “Manzanas verdes” que transforma banquetas, camellones e intersecciones viales en corredores bioclimáticos que infiltran agua, mitigan calor y devuelven la naturaleza a los barrios.

Aunado a lo anterior, el programa “Jardines para la vida” llegó a su fin, complementando esta visión de “Manzanas verdes” con 500 iniciativas comunitarias distribuidas en las 16 alcaldías, entregamos 40 mil plantas nativas de 23 especies y capacitamos a más de 500 personas en jardinería ecológica, diseño de espacios

verdes, fomentando la regeneración de hábitats para polinizadores y reduciendo las desigualdades en el acceso a infraestructura ecológica.

La revegetación urbana se fortaleció con la recuperación histórica de la capacidad productiva de nuestros queridos viveros Nezahualcóyotl y Yecapixtla.

En materia de arbolado, uno de los temas más sensibles para la población del suelo urbano de la Ciudad de México, también se continúa con el avance hacia una nueva era en la reconversión ecológica basada en especies nativas y resilientes, ya no más especies exóticas o especies que nos generan problemas diversos en la Ciudad de México. Entre septiembre y noviembre del 2025 se han retirado 825 palmeras de las mil 500 que fue la meta que nos propusimos al 31 de diciembre de este año, palmeras canarias afectadas por plagas en las avenidas principales de las 7 alcaldías, realizamos 531 destocados y se restituyeron con árboles nativos promoviendo así una vegetación diversa y adaptada al clima urbano. Vamos a acabar este año cerrando con la meta de restitución de mil 500 palmeras, una cifra histórica que no se tenía en la Ciudad de México y con una inversión de más de 20 millones de pesos.

En la Ciudad de México se estima que hay alrededor de 15 mil palmeras de las cuales 9 mil están enfermas de manera irreversible con estos hongos que las atacaron, no solo en la Ciudad de México, sino a nivel mundial y que no tienen tratamiento y la Jefa de Gobierno se ha propuesto que al fin de su administración sustituiremos las 9 mil completas.

En estos años las grandes avenidas de la ciudad donde antes veíamos palmeras, ahora veremos una fiesta hermosa de flores blancas, rosas, rojas, naranjas, moradas, como parte del nuevo paisaje urbano de la Ciudad de México.

Desde una visión que une naturaleza y memoria, además este año se lanzó el programa de árboles patrimoniales en cumplimiento de la Ley del Patrimonio Cultural y Biocultural, este programa reconoce ejemplares con alto valor ecológico histórico mediante nominación ciudadana y dictaminación interdisciplinaria. En su primera etapa la Jefa de Gobierno declaró 12 árboles patrimoniales en la Ciudad de México, entre ellos el emblemático Ahuehuate de Azcapotzalco, el Viejo del Agua

con más de 700 años de historia viva, es decir, este año que celebramos los 700 años de la fundación de Tenochtitlán, es casi el mismo tiempo que tiene este Viejo del Agua.

A pesar de vivir en una jungla de concreto, como mucho creen, la biodiversidad urbana sigue viva, en plataformas como Naturalis en septiembre de este año continuamos con el reto naturalista urbano 2025 que recopiló más de 14 mil observaciones con 438 participantes, y en abril del 2025 recopilamos 655 mil observaciones acumuladas de casi 12 mil especies con el proyecto permanente naturaleza de la Ciudad de México.

Estos datos alimentan la estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad (ECOSBE) y su plan de acción al 2030 que establecen líneas de trabajo basadas en evidencia científica y participación social.

Además, también nos honra informar el índice de biodiversidad urbana que desarrollamos juntos con la CONABIO y confirmo con ello la presencia de más de mil 851 especies de plantas vasculares nativas, 356 de aves, 265 de artrópodos, revelando que el 60 por ciento del territorio es permeable y el 40 está cubierto por árboles y arbustos.

En este sentido, estamos muy felices de informar porque entre los descubrimientos recientes más notable gracias al bioflic del 2024 un trabajo conjunto que se hizo con la UNAM se pudo detectar una nueva especie de luciérnaga, así como lo oyen, una nueva especie de luciérnaga se encontró hoy en pleno 2025 en el bosque de Chapultepec, que no se tenía identificada previamente.

Derivado de una votación ciudadana en la plataforma plaza pública que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para realizar este tipo de consultas, el nombra ganador fue María Sabina en homenaje a esta sabia curandera y quedó inmortalizado su nombre en esta nueva especie de luciérnaga.

Agradecemos una vez más a la UNAM por esta iniciativa y además continuó este año 2025 con un registro de distinta flora y fauna en el bosque de Chapultepec por un periodo de 24 horas. Sostenemos que seguimos teniendo las puertas abiertas

para la colaboración con la Academia y con las distintas universidades públicas y privadas de la Ciudad de México.

Este hallazgo que nos llena de alegría refleja la vitalidad de los ecosistemas urbanos y la potencia de la ciencia ciudadana en el conocimiento y protección de la biodiversidad local.

### 3.- Ciudad que combate el cambio climático.

Los recientes chubascos que vivimos en el verano que acaba de terminar no sólo en México, sino en el resto del mundo, recientemente una parte de Nueva York que amaneció bajo el agua, nos deja en claro que las consecuencias del cambio climático las estamos viviendo de manera muy acelerada.

Considero que no hay causa más noble ni más importante que nos une a todos, sin importar colores, geografías o banderas que el combate al cambio climático. Dicen quienes saben de esto que el mejor momento para hacer algo al respecto fue hace 20 años y el segundo mejor momento es ahora.

Si el mundo sigue por la ruta actual, en la próxima década habremos rebasado los 1.5 grados centígrados de aumento en la temperatura promedio global y alrededor de mediados del siglo se rebasarían los 2 grados y de rebasarse los 3 grados centígrados promedio a nivel global entraríamos a un escenario que ni los modelos más avanzados nos pueden predecir con claridad, algo así como la era en la que se extinguieron los dinosaurios. Es por eso que es tan importante no rebasar la temperatura promedio global, el aumento de la temperatura.

Por ello la Ciudad de México cuenta hoy con una política climática robusta, con visión de largo plazo y con instrumentos claros. En este sentido es muy importante reconocer el liderazgo de la actual Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum porque partimos de la base de la estrategia local de acción climática 2021-2050 y del programa de acción climática 21-30, instrumentos de la política climática que recibieron más de 30 reconocimientos y premios nacionales e internacionales.

Con orgullo decimos, al cierre del 2024 las acciones del programa de acción climática de la Ciudad de México permitieron una reducción acumulada de 2.3

millones de toneladas de CO2 equivalente, es decir, una disminución del 10.5 de las emisiones totales de la ciudad, superamos en 105 por ciento la meta prevista para ese año.

Eso quiere decir en términos muy concretos que la política climática está funcionando y que la ciudad sí puede reducir emisiones y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de su gente.

Comentarles que en el 2025 actualizamos el programa de acción climática para elevar su nivel de ambición y alinearlos con los compromisos internacionales que México ha asumido en su contribución determinada a nivel nacional, lo hicimos como debe hacerse en la Ciudad de México, de manera abierta y participativa.

Convocamos a la apreciada sesión de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático y a partir de ahí realizamos talleres temáticos multiactor sobre energía, movilidad, soluciones basadas en la naturaleza, servicios urbanos, salud y resiliencia.

En cada sesión participaron más de 130 personas de dependencias de Gobierno Central, alcaldías, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado.

De esta forma el PAC ya no es solo un instrumento técnico, sino una hoja de ruta con quienes todos los días implementan proyectos, regulan, financian o viven los efectos del cambio climático.

Quiero subrayar algo muy importante en este punto.

En octubre de este año se llevó a cabo, la ciudad coadyuvó en que se llevara a cabo la Semana de Acción Climática, la primera en su tipo de llevarse en esta ciudad que, por cierto, fue gracias al trabajo de la sociedad civil que este gran evento se convirtió en el epicentro mundial de la acción climática y nos colocamos entre las grandes ciudades como Nueva York, Londres y Singapur que lo llevan realizando desde hace algún tiempo.

Desde aquí les decimos a la sociedad civil todo el apoyo, todo el respaldo para trabajar conjuntamente y el resultado de la Semana de Acción Climática es un concreto ejemplo de que sí se puede.

En el marco de este importante evento la Jefa de Gobierno Clara Brugada anunció la nueva meta ambiciosa de reducción de emisiones para la Ciudad de México. Vamos a acompañar a la Federación, 35 por ciento de la reducción de emisiones al 2030.

Con este anuncio la ciudad se coloca en uno de los rangos más altos de ambición climática de las ciudades de América Latina y nos alineamos a la trayectoria de reducciones planteada en la NDC de México.

Además, importante destacar aquí que por primera vez el sector privado participó de manera activa, comprometida, después de la firma del acuerdo bajo en emisiones, con esta meta y de este 35 por ciento el sector privado se comprometió a contribuir con el 10 por ciento, es decir, por primera vez en la historia de la ciudad, vamos a contabilizar la reducción de emisiones CO2 equivalentes de manera conjunta, no importan si nos encontramos en el sector privado o en el sector público, lo vamos a reportar de manera conjunta.

4.- Cuidado con bienestar animal y que protege a todos los seres vivos, somos una ciudad animalista.

En este sentido, reporto alguno de los logros más destacados en la materia. La Ciudad de México ha fortalecido sus esfuerzos de conservación, in situ mediante el cuidado profesional de ejemplares de fauna silvestre en los 3 centros de conservación de la vida silvestre, antes llamados zoológicos, repito, antes llamados zoológicos.

El fortalecimiento de estos programas institucionales de conservación, el cuidado especializado y la colaboración científica, se ha llevado a cabo mediante la actualización de 7 programas institucionales de conservación de especies silvestres.

Destaco, en este año, la Ciudad de México fue la sede para el encuentro Binacional del Programa Institucional de Conservación del Lobo Mexicano, un programa que lleva varios años articulándose con Estados Unidos, y este año la Ciudad de México tuvimos el honor de recibir aquí a todos los científicos, todos los destacados que forman parte del programa binacional del lobo mexicano.

También, además, tenemos el Programa Binacional para Recuperación del Cóndor en California.

Logramos un avance significativo, logramos que naciera una nueva cría en Chapultepec y se trasladaran 2 ejemplares al Parque Nacional de la Sierra de San Pedro Mártir y se trasladaran 2 ejemplares al Parque Nacional de la Sierra de San Pedro Mártir donde se preparan para su reintegración a la vida silvestre.

Con esto, confirmamos que los centros de conservación de vida silvestre, son espacios de reproducción, de resguardo y de reincorporación a la vida silvestre de los animales que se encuentran en peligro.

Por otro lado, este año, todas y todos lo sabemos, probablemente celebramos los 35 años de Xin Xin, la única panda gigante no China del mundo que habita en un centro de conservación de vida silvestre en Latinoamérica.

Xin Xin ha superado todas las expectativas de vida, dicho por el propio embajador chino, es como si Xin Xin tuviera en edad humana más de 120 años.

Esto es gracias a los cuidados y atenciones constante de médicos veterinarios biólogos y sus cuidadores a quien cariñosamente los conocemos como panderos. Gracia a ellos.

Xin Xin ha alcanzado una edad excepcional, mientras en la vida silvestres los pandas gigantes viven entre 15 y 20 años, en los centros de conservación poco superan los 30 años, Xin Xin nos sigue sorprendiendo todos los días y está bastante bien, es un ejemplar geriátrico, pero está bien dentro de lo que cabe.

En el marco de las acciones orientadas al bienestar animal y la atención directa a la ciudadanía, también destaco la participación activa en más de 30 jornadas del programa casa por casa, que nos permitió acercar diversos servicios veterinarios a las comunidades, garantizando un acceso equitativo y oportuno a la atención médica para los animales de compañía.

Como parte de las acciones de protección y bienestar animal y ante contextos de alta afluencia ciudadana, también destaco como las peregrinaciones del 12 de diciembre donde vienen alrededor 10 millones de peregrinos a la ciudad de México,

se desplegaron operativos especiales que brindaron atención veterinaria, hidratación y alimento a más de 100 animales, además se realizó el rescate y rehabilitación de 15 ejemplares que estaban en estado crítico cuando llegaron a la ciudad. Los conocimos y los bautizamos como los perros peregrinos, quienes posteriormente fueron canalizados a programas de adopción responsable.

Para terminar el tema de bienestar animal, decir que se impulsó una política muy activa de adopciones responsables bajo el lema de no compres, adopta. Llevamos a cabo 6 ediciones en coordinación con otras instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y afortunadamente le podemos informar que más de 131 animales encontraron un nuevo hogar con familias comprometidas al recibir todos los ciudadanos médicos necesarios antes de su entrega.

Esta estrategia está dando resultados y se complementa con la campaña que busca visibilizar y dignificar a los animales geriátricos, promoviendo su adopción como un acto de amor y empatía.

Finalmente, con el objeto de fortalecer la planeación pública en materia de bienestar animal, la agencia de atención animal impulsó con mucha fuerza el registro único de animales de compañía, el RUAC, que a la fecha suman 324 mil 421 ejemplares registrados. Nos interesa mucho esto porque es un instrumento que permite identificar a los animales, prevenir extravíos, sancionar conductas que vulneren su bienestar y diseñar políticas más eficaces en materia de vacunación, salud o adopción.

El RUAC representa un avance muy importante en el reconocimiento jurídico de los animales y hacia la consolidación de una ciudad que cuida, protege, respeta la vida en todas sus formas.

No quisiera terminar esta sección sin reconocer su apoyo, queridas diputadas y diputados, para que la Ciudad de México fuera un territorio libre de maltrato animal con las corridas de toros. Sin duda es uno de los triunfos más importantes que la ciudad ha logrado en la materia de bienestar animal el último año.

Ciudad con aire limpio. Una ciudad con aire limpio es una ciudad que protege la salud de su población mediante el control de emisiones contaminantes, la

verificación vehicular y la modernización del transporte. En la Ciudad de México la política de calidad del aire se basa en una gestión metropolitana que combina monitoreo, regulación, innovación tecnológica y participación ciudadana.

Puedo decirles, diputadas y diputados, que desde hace 20 años en la Ciudad de México existe uno de los equipos más preparados en la materia, por ello hemos firmado innumerables convenios con otros Estados de la República para brindarles acompañamiento técnico y asistencia permanente.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico, SIMAT, por sus siglas, es la columna vertebral de esta política. Tenemos 43 sitios operativos distribuidos en toda la Capital y municipios conurbados, el sistema mide en tiempo real los principales contaminantes, las condiciones meteorológicas y las condiciones atmosféricas. La ciudadanía lo puede consultar todos los días cuál es la calidad del aire de la Ciudad de México.

En el 2025 se observaron mejoras sostenidas en la calidad del aire. En comparación con el mismo periodo del 2024, las concentraciones de monóxido de carbono disminuyeron 20 por ciento, las partículas de polvo en 13 por ciento y el dióxido de nitrógeno en 8 por ciento y el ozono en 5. Estas reducciones se reflejaron en un incremento del 22 por ciento de días limpios que tuvimos en la zona metropolitana, es decir, días en los que ninguno de los contaminantes superó los límites establecidos por la normatividad ambiental. Además, en el mismo periodo reportado las contingencias ambientales por ozono disminuyeron de 11 a 5.

El inventario de emisiones de la Ciudad de México es el instrumento que nos permite identificar y cuantificar las principales fuentes contaminantes provenientes del transporte, la industria, el comercio, los hogares. Con esta información implementamos el programa de gestión para mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México, PROAIRE 2021-2030, que orienta las acciones estratégicas para avanzar hacia una ciudad con aire más limpio y saludable.

Hasta el 2024 el PROAIRE permitió evitar la emisión de 7 mil 500 toneladas de diversas partículas contaminantes y compuestos orgánicos volátiles, PM10, PM2.5,

CO y óxidos de nitrógeno, entre otros. Además de una reducción promedio anual de 890 mil toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al ambiente.

Esta reducción está directamente vinculada con los programas de Hoy No Circula y los programas de verificación vehicular obligatoria.

En materia de verificación vehicular, la Ciudad de México mantiene uno de los programas más rigurosos del país y lo sigue manteniendo. En lo que va del 2025 se han realizado más de 2.3 millones de verificaciones, de las cuales 1.8 obtuvieron el Holograma 0 y 107 mil el Holograma tipo 00.

El programa de vehículos contaminantes refuerza la vigilancia en las calles con más de 33 mil sanciones aplicadas, principalmente por circular sin holograma o en día restringido.

Para garantizar la legalidad y el buen funcionamiento del sistema de verificación se realizaron más de 1 mil 500 visitas de vigilancia y 106 inspecciones a centros de verificación vehicular, con 16 líneas aseguradas y 4 clausuras temporales totales. Además, las multas impuestas generaron más de 3.5 millones de pesos para el Fondo Ambiental Público.

Tracias a estos esfuerzos la Ciudad de México avanza hacia una movilidad más limpia, ordenada y sustentable en la que cada viaje representa una oportunidad para reducir emisiones y mejorar la salud colectiva.

Ciudad de barrancas y ríos. La Ciudad de México cuenta con 3 categorías principales de protección ambiental: suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental.

Si bien cada una posee un marco jurídico y características propias, es fundamental concebirlas como una unidad ambiental indivisible, orientada a salvaguardar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el bienestar de la población.

Dentro de las categorías de áreas de valor ambiental se clasifican en bosques urbanos, cuerpos de agua y barrancas, territorios que cumplen funciones ecológicas esenciales para el equilibrio ambiental de la ciudad.

En el poniente de la Ciudad de México tenemos un maravilloso sistema de barrancas en donde conviven sistemas hidrológicos con sistemas vivos. Una ciudad de barrancas y ríos es una ciudad que reconoce el valor del sistema hidrológico como un patrimonio vivo, restaurar sus cauces, limpiar sus riveras, reconectar su estructura ecológica no sólo es una acción ambiental sino es una estrategia de resiliencia.

Si los bosques son los pulmones verdes de la Ciudad de México, las barrancas son algo así como las venas que captan agua, recargan los acuíferos, mitigan el calor y representan corredores biológicos de conectividad, sin embargo durante décadas estos espacios fueron tratados como vertederos o zonas marginales afectadas por descargas irregulares, basura, escombros y ocupaciones ilegales, la contaminación de sus cauces no sólo deterioró los ecosistemas sino que rompió la relación de la ciudad con sus ríos.

La Jefa de Gobierno puso en marcha el programa del “Plan Integral de Recuperación de Barrancas y Ríos 2025-2030”, la intervención más ambiciosa que se haya realizado para limpiar y restaurar esos ecosistemas. El plan recupera una visión de cuenca, entendiendo que cada barranca forma parte de un sistema hidrológico mayor que sostiene la vida y el bienestar de millones de personas.

Se trata de un programa que contempla la limpieza, el saneamiento y la restauración de las 26 barrancas que hoy tienen decreto como áreas de valor ambiental, que están ubicadas en 5 alcaldías principalmente: Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, las cuales además firmaron un acuerdo de cooperación y compromiso para alcanzar la meta de restaurar más de mil hectáreas.

A la fecha informo se han intervenido 14 barrancas en 4 alcaldías con la limpieza de 383 hectáreas, el retiro de más de 100 toneladas de residuos y el inicio de la restauración ecológica en cauces emblemáticos como el río Mixcoac y la barranca Tarango. Aprovecho por supuesto, diputada, para contestarle que con mucho gusto analizamos el caso del río La Piedad. Este esfuerzo se complementa con el impulso

de infraestructura verde para mejorar la infiltración y el disminuir el arrastre de contaminantes.

Además, quiero decirles que todo esto se hace de manera articulada en el Gabinete de Ríos y Barrancas, que sesiona de manera quincenal, todos los miércoles de manera quincenal sesionamos, llueva, truene o relampaguee, y ahí articulamos los esfuerzos de las alcaldías, la academia, la sociedad civil, pero también de 11 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México que tienen que ver con esto.

Por último, respecto a las barrancas, quiero decir que el programa de “Guardianes de las barrancas”, que son vecinas y vecinos muy activos que aman sus barrancas y que quieren protegerlas, cuidarlas y participar de la limpieza y de la recuperación de las barrancas, llevamos ya más de 1,100 vecinas y vecinos que se han organizado en comités ambientales.

Además, gracias al apoyo de la SOBSE, tenemos 260 restauradoras y restauradores ambientales que participan mediante un programa de empleo temporal en las labores de saneamiento y revegetación.

Con este plan la ciudad recupera la mirada de cuenca, donde cada río y cada barranca es parte de una red viva que sostiene el agua, la biodiversidad y el bienestar. Estamos transformando estos espacios degradados en corredores ecológicos vivos, donde el agua vuelve a fluir limpia, la vegetación renace y las comunidades se reconcilian con su entorno.

Cierro con una buena noticia: No es verdad que el río Magdalena es el único río vivo de la Ciudad de México, afortunadamente tenemos más ríos que tienen caudal todo el año. Es cuestión de que nunca más les demos la espalda a los ríos y resolvamos las enormes desigualdades que aún prevalecen en las barrancas de la ciudad.

## 7.- Desarrollo sostenible.

La Ciudad de México ha consolidado un modelo de sustentabilidad urbana que integra criterios ambientales en el desarrollo territorial, urbano e industrial.

Quiero hablar que hemos atendido más de 600 manifestaciones ambientales únicas, más de 4 mil 727 informes de desempeño ambiental, con una gestión digital

más ágil a través de la plataforma “MAU-CDMX”, que permite presentar ya hoy trámites en línea y verificar el cumplimiento mediante códigos QR.

En materia de cumplimiento normativo, rápidamente decir algunos números: 67 registros del Programa de Auditoría Ambiental, 35 certificados de cumplimientos, 328 establecimientos se sumaron de forma voluntaria, estas acciones beneficiaron a 5.8 millones de personas gracias a la reducción de emisiones y a la mejora de condiciones ambientales.

La certificación ambiental se fortaleció con 114 registros en el padrón de laboratorios ambientales y la integración de los informes 2020-2022 del registro de emisiones y transferencia de contaminantes lo retrata, además del registro de descargas de aguas residuales y el registro de planes de trabajo para la atención de riesgos que actualiza la información sobre emisiones y descargas. Además emitimos 50 constancias fiscales por conservación de áreas verdes, preservando 290 mil metros cúbicos de vegetación urbana, 20 constancias por paneles solares y 37 por reducción de emisiones, evitando más de 2.9 millones de toneladas.

Quiero decirles, diputadas y diputados, que en armonización con la ley ambiental de la Ciudad de México promulgada en julio del 2024, estamos en el proceso de diálogo con la instalación de los grupos de trabajo para actualizar las principales normas ambientales. En ese sentido estamos actualizando la norma 001 sobre poda, derribo, trasplante y restitución de árboles y palmeras, la norma 006 relativa al fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes, y también las normas 010 y 07 sobre residuos de la construcción y demolición, para fortalecer el enfoque de economía circular mediante la incorporación de materiales reciclados postconsumo, la mejora en la evaluación de la conformidad y la actualización de los procedimientos de verificación vehicular.

En materia de desarrollo sostenible y todos los trámites que se tienen que llevar a cabo en la Secretaría para poder avanzar en la materia, la línea es clara, reducir al mínimo posible los trámites, cero burocratización y no corrupción, en esa línea estamos trabajando en la Secretaría.

Finalmente, destacar las alianzas claves globales que hemos hechos para un mundo sustentable, decir que la Ciudad de México ha reformado su liderazgo internacional en materia ambiental, hemos tenido en este año 64 participaciones internacionales y alianzas con gobiernos, organismos multilaterales y Embajadas de América, Europa y Asia, formamos parte activa de las principales redes ambientales del mundo entre ellas C4 British Cities, la ciudad impulsa proyectos de biodiversidad, calidad del aire, economía circular, resiliencia urbana, fortalecemos nuestro papel como referente del sur global en la acción climática local.

Recientemente estuvimos en él, bueno yo no, pero el equipo estuvo en el congreso mundial de la naturaleza celebrado en Abu Dabi, la capital presentó sus avances en conservación y restauración ecológica, reafirmando el papel estratégico en los gobiernos locales con la implementación del marco mundial de la biodiversidad en Montreal.

Finalmente, decir que se fortalecieron alianzas con la Unión Europea, hay mucha voluntad de parte de la Unión Europea de colaborar para temas ambientales y no hemos desaprovechado estas alianzas, hemos tenido también reuniones importantes con India, Japón, China, impulsando proyectos de tecnología sostenible, economía circular y revegetación urbana. En concreto con la Embajada de India se estableció una cooperación técnica para el intercambio de experiencias en gestión de residuos y restauración ecológica. Además la ciudad acercó la cultura ambiental al público con exposiciones internacionales.

Ciudad a cielo abierto. Partimos y es en el penúltimo punto y con esto terminamos. Partimos de una convicción, la cultura ambiental no se queda en las aulas ni en los grandes bosques, sino que se vive en las colonias, en los espacios públicos y en los lugares donde las personas cuidan, trabajan y conviven. La Jefa de Gobierno nos ha pedido como uno de los distintivos de su gobierno ser una ciudad y ser un gobierno de territorio, no de escritorio. Por eso hablamos de una ciudad a cielo abierto, una ciudad donde cualquier persona sin importar su edad, condición económica, lugar de residencia pueda acercarse a la naturaleza, aprender de ella y participar de su cuidado.

A través de los 3 centros de cultura ambiental que tenemos, Ecoguarda, Sacoche, Comátl y Autlica, se realizaron más de 680 actividades educativas y culturales, talleres, recorridos interpretativos, cursos, eventos, publicaciones sobre temas como biodiversidad, residuos sólidos, cambio climático, aire limpio, economía circular, estas actividades a la fecha han incorporado a más de 43 mil personas, lo que se consolida en estos centros de cultura ambiental como verdaderas plataformas comunitarias de educación ambiental con perspectiva de derechos, tenemos actividades emblemáticas como la ruta del ajolote, la noche de los murciélagos, los talleres de huertos, plantas medicinales, etcétera.

De forma paralela se impulsa todas las semanas el festival Casa por Casa que lleva contenidos ambientales a donde está la gente.

Estuvimos presentes como SEDEMA en 20 ferias comunitarias en 19 colonias alcanzando un total de 2 mil 760 personas.

Bosque de Chapultepec, esta visión de ciudad también se expresó en nuestros grandes bosques urbanos.

Gracias a la inversión de más de 10 mil millones de pesos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, heredamos uno de los espacios ambientales y culturales más emblemáticos de la ciudad y yo diría, el Bosque de Chapultepec está en su mejor momento.

Hoy el Bosque de Chapultepec es 3 veces más grande que el Central Park, tenemos bajo nuestro resguardo a 866 hectáreas.

El bosque en sí mismo tiene muchísimas actividades diversas de todo tipo, pero entre los múltiples eventos de actividades que se llevaron a cabo en este tan querido bosque, destaco el Festival Spora, dedicado al reino fungi que tuvo un éxito total, en donde recibimos a más de 3.1 millones de visitantes y 260 actividades gratuitas. Fue un ejemplo de cómo un tema ambiental puede convertirse en experiencia cultural, masiva, familiar y científica al mismo tiempo.

Aquí, si me lo permiten, quisiera hacer una pequeña pausa para agradecerles, diputadas, diputados, por la defensa llevada a cabo desde este Congreso ante la

estocada judicial que en abril de este año querían obligarlos a modificar el uso de suelo de una de las zonas de Chapultepec para fines inmobiliarios. Gracias, gracias, por su defensa.

Desde aquí volvemos a levantar la voz y decimos: “el Bosque de Chapultepec no se vende, se ama y se defiende”.

Por su parte, el Bosque de San Juan de Aragón se consolidó como un pulmón verde también, el más importante del nororiente de la capital, con más de 5 millones de visitantes al año, en Aragón se brindaron más de 42 mil atenciones en educación ambiental, se organizaron festivales, picnics nocturnos, 30 carreras recreativas, además mediante campañas de adopción y sensibilización se colocaron 34 animales en nuevos hogares y se acercaron mensajes de bienestar animal.

A esta red de educación y participación se sumaron el Museo de Historia Natural y el Centro de Cultura Ambiental Cárcamo de Dolores en Chapultepec.

En conjunto, en estos 3 espacios recibimos más de 300 mil visitantes durante el periodo, tan sólo en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental se realizaron 7 exposiciones temporales, 47 eventos institucionales cerca de 8 mil actividades de divulgación científica y cultural.

Tuvimos albergadas exposiciones como tiburones, como One World, One Chance, una exposición inmersiva que en conjunto con National Geographic estuvo alrededor de 6 meses abierta al público de manera gratuita en el Museo de Historia Natural.

Con ello quiero terminar también diciendo que estas actividades son gracias al apoyo de instituciones internacionales que nos acercan los temas científicos, ambientales a públicos muy diversos.

Finalmente, parques naturales, el sistema de parques naturales de la Ciudad de México .

Estamos implementando un sistema de parques naturales en la Ciudad de México en donde estén articulados las áreas naturales protegidas, las ARCAC, las Áreas de Reserva de Conservación Ambiental Comunitaria y todos los espacios que

representan un respiro para la ciudadanía, para integrar un sistema único, articulado, ordenado, con imagen visible, con espacios seguros para la recreación de la población.

Estamos ya elaborando algunos planes maestros y próximamente daremos resultados sobre ello.

Además, y con esto cierro este penúltimo punto.

Como ayer lo anunció la Jefa de Gobierno en su recorrido Casa por Casa en Xochimilco, rumbo al Mundial la SEDEMA está participando de distintas formas, por supuesto que estamos participando para hacer un Mundial libre de residuos y de plásticos de un solo uso, pero no sólo eso, sino que estamos utilizando el Mundial para que se quede un legado en la Ciudad de México.

Uno de los principales lugares que se van a visitar con el Mundial son los embarcaderos turísticos de Xochimilco.

Por ello hemos implementado un programa para rehabilitar los embarcaderos principales turísticos de Xochimilco, Cuemanco, Nativitas, Nueva Nativitas y Zacapa están hoy a punto de empezar a ser rehabilitados y con ello no solo queremos ofrecer un mejor espacio digno, conectado, para los trabajadores y para los prestadores de servicios ambientales de la zona, sino que también queremos regresar su vocación ambiental al turismo que se realiza en ese sitio, están dentro de un área natural protegida y dentro de la zona patrimonio reconocida por la UNESCO.

Por ello, creemos que es un pretexto muy importante para ordenar el turismo que se efectúa en esa zona y que será un turismo que sea armonioso con la naturaleza, respetuoso del entorno que lo rodea y estamos caminando hacia allá.

10. Suelo de conservación, ciudad con suelo de conservación y bosque de agua. Lo dejé hasta el final porque es muy extenso y quería que me pusieran atención todavía.

El suelo de conservación es el corazón ecológico de la Ciudad de México, no hay más. En sus más de 88 mil hectáreas, se produce el aire que respiramos, el agua que recargan nuestros acuíferos y los alimentos que sostienen la vida.

En este territorio constituye la principal zona de recarga de agua subterránea de la cuenca, aporte el 70 por ciento del volumen que abastece a la ciudad y alberga una vasta biodiversidad con ecosistemas que regulan el agua, repito, el bosque de agua, el suelo de conservación, nos aporta el 70 por ciento del agua que se consume en la Ciudad de México.

Mucho se ha habla del sistema de Cutzamala, pero es en realidad gracias a la recarga y a la infiltración de agua del suelo de conservación que tenemos agua potable en la Ciudad de México y que luego se extrae en pozos profundos en otras alcaldías.

Protegerlo, conservarlo y restaurarlo. Para protegerlo, conservarlo y restaurarlo, la Jefa de Gobierno tuvo a bien dar continuidad a uno de los programas más emblemáticos de la administración pasada, siguiendo el mandato constitucional, este año se destinaron 1 mil 100 millones de pesos al Programa Altépetl, el programa que sin temor a equivocarme, es el más ambicioso en la materia en el país y gracias al cual se ha transformado la vida en el suelo de conservación en todos sus sentidos.

Así que quiero agradecerles particularmente una vez más a ustedes, diputadas y diputados, por su voto aprobatorio al presupuesto para este programa, que aunque suena un monto relativamente grande, es en realidad el programa que sostiene la vida en la ciudad, representa un apoyo real, directo y oportuno al territorio vivo de 9 alcaldías del sur de la Ciudad de México, entre las cuales están las de mayor extensión territorial, promoviendo la restauración de los ecosistemas, la producción agroecológica, la sanidad forestal, el combate de incendios forestales, el control de plagas, el manejo de la zona chinampera y la comercialización justa de productos del campo.

Su modelo de operación se basa en la confianza directa con los núcleos agrarios, el acompañamiento técnico, continuo y el fortalecimiento de las capacidades locales bajo un enfoque de igualdad sustantiva y justicia territorial.

En 2025, podemos decir que el programa Altépetl Bienestar, benefició a 13 mil 886 personas, bajo algunos componentes. El componente bienestar para el bosque, concentró a más de 9 mil brigadas, compañeras y compañeros que están en territorio haciendo trabajo de vigilancia, restauración y protección. Mientras que en Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, impulsamos sistemas agroforestales, producción apícola, florícola, agropecuaria sustentable y acompañada siempre de asistencia técnica y apoyos directos. Con ello beneficiamos a más de 8 mil 324 productores de maíz, nopal, hortalizas, miel y flores principalmente.

Hago un paréntesis para decir que somos la segunda entidad federativa en mayor producción de nopal a nivel federal y la primera en mayor producción de romeritos y una importante entidad federativa en producción de hortalizas.

Estos programas se complementan con los facilitadores de servicios de personal técnico de campo que brinda acompañamiento permanente y con el desarrollo de capacidades para el bienestar rural, que promueve procesos de formación y organización comunitaria.

Desde el día uno, de su mandato, la Jefa de Gobierno instruyó la instalación del gabinete de suelo verde, similar al funcionamiento del gabinete de seguridad, desde entonces sesionamos todas las semanas y está encabezado por el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México y una servidora, integrado, además, por 11 instituciones de gobierno. Es un espacio donde se toman las decisiones pragmáticas, prácticas, para la implementación de operativos coordinados.

A través del cerco satelital, dotamos de información semanal, gracias al monitoreo de más de mil cuadrantes de suelo de conservación que nos permite detectar alteraciones de uso de suelo con altísima precisión.

Este sistema, se complementa con vuelos de dron que realizamos en más de 14 mil hectáreas y recorridos conjuntos con cuerpos de seguridad. Gracias a esta

estrategia se han recuperado más de 2 millones de metros cuadrados de suelo verde, se han realizado 447 recorridos de vigilancia preventiva, 344 inspecciones ambientales y 223 operativos que derivaron en 215 clausuras de obras ilegales.

Lo digo claro para que se escuche fuerte y se escuche lejos, no al crecimiento de la mancha urbana, sí a la protección del suelo verde de la Ciudad de México.

Porque proteger el suelo verde no es una cuestión de voluntad, es una obligación con la viabilidad de la vida en la Ciudad de México para las generaciones presentes y futuras. El suelo de conservación de la Ciudad de México no está a la venta.

Vivienda accesible, sí, y asequible, en espacios en donde se les puedan brindar todos los servicios a las personas que los necesitan, pero no en espacios en donde no hay uso de suelo adecuado para construcción de casas.

Ahora bien, sobre el bosque de agua. Se trata del macizo forestal que se extiende por la Sierra del Chichinauhtzin y conecta los bosques del Ajusco con las cuencas de Morelos y el Estado de México. Es un ecosistema clave para la seguridad hídrica y climática de la región centro del país.

Para su conservación la Jefa de Gobierno firmó el convenio interinstitucional para la protección y restauración, único en su tipo, que formaliza una estrategia regional de vigilancia, restauración y justicia ambiental.

Como se darán cuenta, el bosque de agua es un macizo forestal que tiene 3 estados y no hay manera de combatir los delitos que en él suceden si no estamos coordinados de manera metropolitana.

En este sentido, también somos claros y contundentes, cero tolerancia a la tala ilegal. Por ello en el combate a la tala clandestina se han efectuado 105 recorridos forestales, 118 filtros de revisión vehicular. Logramos el aseguramiento de 422 metros cúbicos de madera, 132 metros cúbicos de tierra de monte y 57 vehículos, así como la detención de 16 personas.

Estas acciones se reportan todos los viernes en el gabinete de seguridad, en donde se perfecciona la estrategia y se coordina con los gobiernos de Morelos y el Estado de México como parte de la alianza para proteger el bosque de agua.

Podemos informar al día de hoy que prácticamente está erradicado uno de los puntos rojos de tala que cuando llegamos a la Secretaría nos alarmaban. Podemos anunciar que está prácticamente erradicada la tala ilegal en Topilejo.

Desde el Vivero Forestal de San Luis Tlaxialtemalco, produjimos en 2025 un total de 10 millones de plantas, con énfasis en especies nativas polinizadoras, medicinales. A la fecha se han plantado 9.1 millones de ejemplares que representan el avance del 91.5 de la meta anual, con reforestaciones en 2 mil 110 hectáreas y en entidades colindantes como Morelos, Hidalgo, Michoacán y Puebla.

Así restauramos en conjunto más de 4 mil 400 hectáreas, con una visión de cuenca. En medio ambiente no podemos entender las fronteras territoriales como se entienden en otras materias.

En materia de manejo al fuego, se fortaleció la capacidad operativa con 2 mil 542 brigadistas, de los cuales 680 son mujeres. Este es un avance histórico, eran tareas siempre delegadas a los hombres.

Se atendieron 800 incendios que afectaron 3 mil 800 hectáreas y se realizaron labores preventivas como la limpieza de 350 kilómetros de brechas cortafuego, el chaponeo de 142 hectáreas, más de 106 mil podas y 179 hectáreas de quemas prescritas.

En sanidad forestal se implementó un diagnóstico territorial que permitió intervenir 19 mil árboles en 92 hectáreas.

Al día de hoy podemos decir que tenemos una capacidad de detección de incendios en un promedio de 5 minutos y un periodo de atención de entre 35 y 40 minutos.

En este sentido, nos consolidamos como la entidad con menores tiempos de detección y atención de incendios forestales en todo el país.

La preservación del suelo de conservación reconoce exigir y retribuir el trabajo de las comunidades que lo protegen. A través del esquema de pagos por servicios ambientales se destinaron más de 61 millones de pesos a labores de restauración, vigilancia y manejo sustentable.

Se consolidaron 27 Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitarias, ARCACS, en 21 pueblos originarios, que resguardan más de 20 mil hectáreas, se incorporaron este año San Francisco Tlalnepantla con 336 hectáreas adicionales.

El programa impulsa acciones para contener la expansión urbana, prevenir incendios, combatir la tala, restaurar zonas degradadas con metas verificables y acompañamiento técnico y se prevé ampliar en un 25% la superficie bajo manejo comunitario en los próximos años.

La recuperación ambiental se complementa con la producción agroecológica y el fortalecimiento de la economía local.

Para reducir el uso de agrotóxicos y mejorar la fertilidad del suelo se distribuyeron 1,800 metros cúbicos de composta gratuita a productores y productoras de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, junto con 744 servicios de maquinización agrícola en más de 400 hectáreas, además se realizaron obras de limpieza y desazolve de 6,500 metros de canales y se rehabilitaron 500 metros de camino sacacosechas, mejorando la movilidad productiva y la conectividad de zonas rurales.

En materia económica, se puso en marcha una estrategia integral de comercialización local. Tenemos que lograr que lo que se produce en la Ciudad de México se consuma en la Ciudad de México. Promover circuitos cortos entre el campo y la ciudad. Se organizaron caravanas de productores y ya tenemos 5 nuevos mercados fijos, puntos fijos de venta, con la participación de más de 81 proyectos agropecuarios, generando más de 500 mil pesos en derrama directa y más de 2 millones de pesos en ferias como la verbena del Zócalo, "Cencalli" en Los Pinos, etcétera.

Además, desde mediados de este año ya se pueden encontrar los productos del suelo de conservación en las tres sedes de la CINETECA de la Ciudad de México. Cuando vayan al cine pueden comprar un producto de consumo directo, sin intermediarios y favorecer a la conservación de las familias productores y a su economía local.

Durante el último año se realizaron diversas actividades para el fortalecimiento de la producción local y la conservación de la agrobiodiversidad, con el propósito de acercar el suelo de conservación y la vida rural al corazón urbano, reconectando el suelo de conservación con el suelo urbano y cambiando un futuro que se veía orientado hacia tensiones fronterizas por relaciones virtuosas, porque no podemos vivir una sin la otra.

Destaco Primera Feria del Maíz y la Agrobiodiversidad, celebrada en el Monumento a la Revolución, que reunió a productores, cocineras tradicionales, colectivos campesinos y donde por ciento implementamos la Primera Feria de la Ciudad de México Libre de Plásticos de un Solo Uso.

En este mismo espacio en junio se llevó a cabo la Feria del Nopal, en el marco de las conmemoraciones de los 700 años de la fundación México-Tenochtitlan. Este evento congregó a más de 150 productores de Milpa Alta, quienes ofrecieron su amplia variedad de productos derivados del nopal. En total se registró una afluencia superior a 20 mil personas y ventas por más de 600 mil pesos.

Para terminar, decir uno de los proyectos más emblemáticos de esta nueva etapa es la Red Maíz Centli, modelo cooperativo que vincula a productores de maíz nativo con consumidores urbano mediante un sistema alimentario justo, libre de transgénicos y con trazabilidad científica.

La primera tortillería de maíz nativo ya está funcionando, la integran más de 66 productores de San Miguel Xicalco, en Tlalpan, cultivan más de 95 hectáreas y abastecen a la tortillería comunitaria Chicomecóatl, instalada en la UTOPIA Libertad, de Iztapalapa, capaz de producir 75 kilogramos de tortilla por hora. Hoy a las dos de la tarde prácticamente ya no hay nunca tortillas.

Este proyecto se sustenta en el decreto que declara a la Ciudad de México territorio libre de maíz genéticamente modificado, firmado por la Jefa de Gobierno y que reconoce al maíz como patrimonio vivo biocultural y reafirma la soberanía alimentaria de la capital.

Por último, quiero decirles que también este año rompimos el récord en producción de flores en el suelo de conservación, producimos 6.1 millones de flores de

cempasúchil y llegamos prácticamente al 100% de su meta, así que muchas gracias a todas y a todos quienes ayudaron a la venta, esto constituye una derrama económica muy importante sobre todo para Xochimilco y Tláhuac en esta temporada.

Como ven, la agenda ambiental de la Ciudad de México es vasta, es un abanico de temas y no me queda la menor duda que aún nos quedan retos ambientales importantes por afrontar.

Por supuesto no está todo ganado, pero cuenten que estamos estirando los días de tal manera que no rinda lo que tres. Tengan por seguro que no descansaremos hasta lograr lo que nos propusimos, dejaremos una ciudad no solo más ambientalista y sustentable, sino con viabilidad hacia el futuro y además diría yo, vamos a dejar también un movimiento popular ambientalista a la que pertenecemos todas y todos.

Para concluir, decir que me toca a mí dar a mí dar la cara hoy por un equipo, encabezar la Secretaría del Medio Ambiente, pero nada, absolutamente nada de esto sería posible sin el trabajo colectivo de un equipo sólido, capaz, comprometido, con experiencia y con claridad de que no hay más noble oficio y alta responsabilidad que servirle al pueblo de la Ciudad de México.

Gracias, gracias, gracias a los directores generales, a quien les pido se pongan de pie, Adán, Roberto, Benjamín, Amado, César, Gabriel, Rosario, Adriana, Ana, y a todo el equipo que hacen que hoy podamos entregar estos resultados posibles, Ana Martha, Ana, Liber, Xime, Ángela, Ingrid, Hana, María, Guille, Jackie, Conchita, Mire, Javi, Edgar, Carlos, Cristóbal, Garfias y al resto del equipo que por términos del espacio no pudieron estar aquí hoy presentes, pero que por su conducto les pido, compañeros, les hagan llegar mi más profundo agradecimiento. Al profesor Leal, Pedro, Laura, Lourdes, Sergio, médico Soriano, Margarito, Abraham, Poncho, Maritza, Ana Mendivil, Atzin, Lalo, Sara, Paco, Yesenia, Neri y el doctor Tinajero, Luis, Nayeli, a todos los trabajadores y trabajadoras de la ciudad, héroes y heroínas del medio ambiente, brigadistas, animaleros, médicos veterinarios, combatientes de incendios, educadores ambientales, guarda bosques, desde quienes procuran que

todos los días tengamos un espacio digno y limpio para trabajar, hasta quienes trabajan en oficialía de partes, en terreno o en escritorio con ustedes todo, compañeros, sin ustedes, nada.

Por supuesto a los 44 núcleos agrarios de la Ciudad de México a quienes les profeso mi más alto respeto y como dije desde el primer día este gobierno se hace de la mano de quienes son los propietarios originarios de la tierra, de corazón, gracias compañeros por este primer año de trabajo.

Y para ustedes diputadas y diputados, sepan que las puertas de la Secretaría del Medio Ambiente están siempre abiertas para construir una ciudad sustentable, la ciudad sustentable que queremos, recibir comentarios constructivos y sumar esfuerzos, sostengo que no hay una causa más noble que nos pueda unir que cuidar la casa común que por el momento es la única que conocemos.

Muchas gracias a todas y todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria. Como siempre es muy enriquecedor y un gusto escucharte de corazón, gracias. Decirte que no solo tu presentación es muy amplia, sino que da mucho gusto ver tantas coincidencias que tenemos desde la Comisión y por supuesto desde el Partido Verde.

Le pido al Secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, Secretario, darle la bienvenida a la diputada Daniela Álvarez, de Acción Nacional, a la diputada Tania Larios, coordinadora del PRI, y a la diputada Ana Luisa Buendía, de MORENA.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí, diputada Presidenta. El siguiente punto del orden del día es la intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario para la realización de preguntas, por hasta 2 minutos, en el orden previamente mencionado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Pedirles a las y los diputados ser muy respetuosos con el tiempo porque como saben hay otra comparecencia acabando esta.

Le concedo el uso de la palabra a la diputada a la diputada Diana Sánchez Barrios, por parte de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Secretaria, reconocemos que la experiencia y profesionalismo de usted y su equipo de trabajo se ha materializado en este primer año al frente de la Secretaría del Medio Ambiente. Muchas felicidades a todas y todos ustedes por tener esta entrega y sobre todo este gran compromiso social.

En este ejercicio de rendición de cuentas dentro de su primer informe ha sido muy puntual en los temas dentro de esta comparecencia, por lo que reconozco y agradezco su total compromiso institucional y amplia exposición de los temas, temas de regeneración ambiental y resiliencia del territorio, producción sustentable, seguridad alimentaria, calidad del aire y control de emisiones, incluso el tema de Cosecha de Agua de Lluvia y de los relativos a economía circular, impactan de manera directa e indirecta en todas nuestras actividades cotidianas.

Derivado de lo anterior, me permito plantear a usted algunos temas que me gustaría pueda ampliar.

Primero, respecto del Plan de Acción Climática (PAC), la Ciudad de México ha sido reconocida internacionalmente por su liderazgo climático.

En ese sentido le pregunto ¿cómo se construyó el nuevo Plan de Acción Climática, qué actores participaron y cuáles son sus principales metas y líneas de acción?

En un segundo momento referente al Plan de Cosecha de Lluvia y Energía Solar, la Ciudad de México ha sido pionera en políticas de sustentabilidad urbana, por lo que le pregunto ¿cuál es el estatus actual del Programa Cosecha de Lluvia y Calentadores Solares y cómo contribuyen a transformar la vida de las familias hacia un modelo más sustentable y equitativo?

Finalmente, en cuanto a la separación de residuos y economía circular, reconocemos el liderazgo de la Secretaria en la transición hacia una ciudad más limpia y responsable con sus residuos, por lo que le pregunto ¿cuándo iniciará la nueva campaña de separación de residuos? Y ¿cuáles son los avances más importantes en materia de economía circular en la Ciudad de México?

Por sus respuestas, gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación, se le concede el uso de la palabra, hasta por 2 minutos, al diputado Carbajal, por parte de la asociación por la Transformación.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Más que una pregunta es un amplio reconocimiento, pero sobre todo un agradecimiento, la verdad es que la exposición fue muy clara, muy amplia y sobre todo abarcó los temas que son medulares para el medio ambiente en esta ciudad.

Me fue muy grato el escuchar la separación de residuos sólidos, todavía recuerdo cuando nos reunimos en una mesa con la JUCOPO, que intercambiamos esas impresiones, en donde tuvimos la oportunidad de hacerle del conocimiento justo la separación que se hacía en Azcapotzalco, porque no hay capacidad económica ni capacidad instalada con la gente para poder separar los residuos y lo que se hizo fue justo, fue terciar este programa.

La pregunta en específico sería ¿cuándo inicia la campaña? Porque también es bien cierto, yo escuché que va a iniciar la separación el 1º de enero, pero la campaña de difusión para que todas y todos los capitalinos nos metamos en ese chip de ya hacer la separación en 3, porque en aquel entonces nosotros nada más lo hacíamos en orgánico e inorgánico y ahora va a ser en 3 y en algunas ciudades, como refiere usted, son hasta 16 separaciones y necesitamos que hoy día la población tenga justo esta información de qué días poder separar, cuáles van a ser los residuos que

va a tener que separar y estamos hoy día 07 de noviembre y ya nos resta mes y días para poder arrancar este programa.

La verdad es que celebro que se lleve esto, porque al final del día es un proceso que tendríamos que asumir desde hace muchos años.

Finalmente, también en aquel entonces le comentábamos de la pista de canotaje de Cuemanco, ojalá pudiera también considerarlo, escuché que van a recuperar los embarcaderos de Xochimilco, la pista de canotaje también se encuentra en Xochimilco y considero que debería de ser también un punto focal para el turismo, aprovechando que va a ser en este momento la inversión y puede ser, porque desafortunadamente esta pista de canotaje se hizo en el 68 para los Juegos Olímpicos y como bien se refiere, se dejó olvidado, se hizo una obra, que es lo que queremos ahora evitar, que se hagan inversiones que se dejen al olvido y jamás se vuelven a utilizar y la realidad es que ahí hay un elefante blanco que pudiéramos y deberíamos de aprovechar, es un lugar espectacular, está al lado del parque de Cuemanco y está contiguo, es una zona maravillosa que la verdad es que como ciudad la tenemos subutilizada, pero lo peor es que la tenemos olvidada.

Yo creo que sí podría ser un factor también para este momento que vamos a tener una visita de más de 5 millones y medio de turistas y poder también tener ahí, si se pudiera, sé que no es fácil, pero, bueno, que se pudiera considerar.

Por sus respuestas muchas gracias. Nuevamente felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Tania Larios por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Muchas gracias.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados; Secretaria, bienvenida a esta comparecencia.

El tema del medio ambiente, el cambio climático y la protección ecológica de esta ciudad, es un tema prioritario para la vida de nosotros como personas, pero para la

vida de los seres sintientes y de los ecosistemas vivimos que albergan nuestra ciudad.

Sé que los retos son mayúsculos y que son mayúsculos por cuestiones históricas, por cuestiones heredadas por justo el estrés climático que sufre nuestra ciudad, por el cambio climático, pero aún así desde el grupo parlamentario del PRI, está toda la voluntad, todo el trabajo y todo el compromiso para abordar estos mismos retos de manera conjunta, porque hablar de medio ambiente es hablar de corresponsabilidad y esa es extendida a todos los agentes que habitan en nuestra ciudad.

Mencionando lo del plan climático, sé que en este año van a tratar y van a iniciar el proceso de elaboración del que entrará en vigor en el 2030 y que ahorita estamos con el plan de acción climática de la pasada administración.

Me ocupa y me preocupa que en términos del plan de acción climática también las alcaldías están obligadas a emitir su propio plan de acción climática.

La pasada legislatura, ninguna alcaldía emitió su plan de acción climática, la SEDEMA sé que ha tenido mesas permanentes para ayudarlos, pero también actualmente no lo han hecho. Entonces pues sí tenemos un tema preocupante, habíamos emitido una ley, reformamos la ley en la pasada legislatura para que hubiera 180 días para prepararse las alcaldías y poder emitir sus programas, no ha pasado y sí creo que es un tema preocupante para la ciudad, porque también la SEDEMA necesita esta corresponsabilidad para poder medir y evaluar la tarea y el trabajo en temas ambientales de acción climática en las alcaldías.

En este sentido, pues también decirle que entiendo que han hecho muchos esfuerzos y que muchos de estos esfuerzos también van acompañados de presupuesto, y en términos de presupuesto, me gustaría que planteara también qué cree que son las necesidades para ampliar más el presupuesto y poder coadyuvar con los temas medioambientales, pero también con los temas de los seres sintientes.

Ejemplo, tener el mayor bienestar en el tema del zoológico para la mejor calidad de vida de todos ellos, aunque pudiéramos decir que lo que hay es suficiente, siempre

tenemos que impulsar que cada vez las cosas estén mejor y mejor y eso debe de ser nuestro compromiso con los seres sintientes y nuestro compromiso con también el medio ambiente general.

Sobre el tema del suelo de conservación, es un tema verdaderamente prioritario es un tema también donde se están haciendo muchos esfuerzos paralelos en problemas que son, que atienden muchas vertientes como ya lo dijeron, la tala clandestina, la legislatura pasada, impulsamos mayores medidas para combatirla.

A mí me preocupa mucho un programa universitario de estudios interdisciplinarios del suelo de la UNAM. Arrojó datos que son la verdad, preocupantes, que estiman que desde el 2010 al 2030 se registrará una pérdida anual promedio de 219 hectáreas del suelo de conservación de la Ciudad de México: ¿Cómo va eso; cómo ayudamos? Porque sí sabemos que del suelo de conservación diariamente presenta pues invasiones o que pretenden hacerse viviendas por necesidades, otros por tala clandestina, por incendios y de más.

Entonces al ser un problema multifactorial, pero al estar en juego nuestro suelo de conservación, que también seguramente vendrá en el plan de desarrollo de la Ciudad de México, tenemos que plantear creo que muchas mesas para tratar desde nuestra trinchera y desde su trinchera, hacer todos los esfuerzos posibles en la materia.

Por otro lado también, mencionar que coincido con la necesidad de apoyar a la zona ecológica de Xochimilco, pues es una zona con un valor cultural, histórico para nuestra ciudad.

Preguntarle aparte del tema de los embarcaderos que plantean rehabilitar: Cómo podemos ayudar al tema de las descargas, al tema de la calidad del agua, al tema de las chinampas, al tema de la tilapia que pone en riesgo también las mismas y que también son temas que creo que tenemos que buscar el bienestar de Xochimilco 360 y cambiar el paradigma de lo que se cree por el turismo en Xochimilco.

Porque desde mi punto de vista, el turismo en Xochimilco actual pone en juego el bienestar y equilibrio ecológico de Xochimilco. Tiene que cambiar la visión de un

turismo responsable, un turismo sostenible, un turismo que vaya a apreciar la belleza natural de Xochimilco y no necesariamente que sea de excesos, de fiestas, de descontrol y también de mucha degradación ambiental que actualmente se genera.

De nueva cuenta nuestro grupo parlamentario está listo para trabajar conjuntamente.

Reconocer que se está haciendo un esfuerzo sobre el tema de residuos sólidos de la Ciudad de México. Vamos a tener creo que diversas tareas. El grupo parlamentario del PRI tiene diversas propuestas en la materia, porque la realidad es que la generación de toneladas diarias aumenta año con año y en esto y lo que tendrá la ciudad que enfrentar sobre la separación correcta de los residuos sólidos urbanos el próximo año, pero también la responsabilidad de la generación de los mismos, creo que tendremos muchas tareas que hacer de manera conjunta.

Más allá de eso, vamos a trabajar con el Gobierno de la Ciudad de México y esperamos hacerlo también con la Secretaría del Medio Ambiente para la Ley de Especies Endémicas y Biodiversidad de la Ciudad de México, porque también sé que ustedes han hecho muchos esfuerzos conjuntos en la materia.

Ahí está el tema del plasma que están resguardando en la SEDEMA, que es una gran noticia, para resguardar nuestra parte étnica nativa de la Ciudad de México y nuestras especies endémicas.

Decir que esperamos que este trabajo sea verdaderamente real, verdaderamente conjunto y que este Congreso y estas Comisiones Unidas, además de la participación de los grupos parlamentarios de este Congreso, podamos hacer cambios sustanciales en el mejoramiento de nuestra diversidad, en la protección ecológica y en la mitigación del cambio climático.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Miriam Saldaña, por parte del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Muchas gracias.

Increíble trabajo, Secretaria, de veras que las preguntas que yo traía fueron contestadas ampliamente en la presentación.

Tu dedicación y pasión por el medio ambiente es inspirador, realmente inspirador. Gracias por hacer esta diferencia con tus acciones para que las cosas cambien.

Quiero comentar muy brevemente que cuando visité Medellín me di cuenta cómo las escuelas están participando con la recolección de basura, se les encarga a los niños traer el PET enjuagado incluso y todas las envolturas de papitas, de todo lo que consumen, sobre todo los niños, las envolturas de galletas, todo eso; y cada vez que la ciudad recoge estos residuos los pesa y así van como teniendo puntos y la ciudad se los restituye en mobiliario.

Entonces se me hace un programa muy bonito que pudiésemos de alguna forma también tener en la Ciudad de México, porque es muy importante la participación ciudadana para hacerlos de una cultura distinta, porque ya basta de darle la espalda a los ríos, tenemos que rescatarlos, y eso, de veras que aplaudo todo lo que están haciendo al respecto.

Incluso quisiera que se invitara también a organizaciones como los Boy Scouts, como los Rotarios, como el Club de Leones, hay muchas asociaciones y también universidades, estoy convencida, dispuestísimos a participar en la limpieza las barrancas, porque efectivamente son muchísimas hectáreas y yo creo que entre más manos seamos limpiando, pues aparte vamos a amar más nuestra tierra, nuestras barrancas.

También platicar que me di cuenta, asistiendo a este foro de ONU-Hábitat, cómo Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y diversos fondos están ávidos de participar también, de invertir en rescates de ríos y de barrancas, entonces yo creo que sería bueno tocar sus puertas.

Igual yo creo que el Plan General de Desarrollo no podrá hacerse sin la participación de Medio Ambiente. Tenemos que ver cómo generamos más espacios públicos, para ello incluso estoy proponiendo que el vaso regulador Guelatao o Laguna Mayor

y el vaso regulador El Salado sean grandes reservorios de agua tratada, lo he platicado incluso con el arquitecto Basulto, para ver si pudiésemos poner una planta de tratamiento de agua, porque el vaso regulador Guelatao tiene una capacidad de medio millón de metros cúbicos y El Salado 600 mil metros cúbicos, pregunté y el drenaje profundo queda entre 16 y 18 metros debajo de Guelatao, esto nos da la posibilidad incluso de dragar y aumentar su capacidad, que hoy en día son meros encharcamientos de aguas negras, entonces ahí puede ser un mini Chapultepec para Iztapalapa, generarle un parque a Iztapalapa de esta importancia.

Entonces, yo me sumo a los esfuerzos y al trabajo. Lo que podamos hacer desde el Congreso, que estoy segura que podemos hacer mucho, para que Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y fondos ambientales puedan invertir en la ciudad, seguramente hay cosas que tenemos que aprobar en el Congreso para que eso sea posible.

También yo creo que desde el Congreso podemos estudiar, junto con la Fiscalía, cómo podemos aumentar las penas a la gente que haga de las barrancas tiraderos clandestinos.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación le cedo el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero, por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.-** Muchas gracias.

Secretaria, decirle que cuenta con nosotros los diputados del Partido Verde como sus aliados. Ya en las distintas pláticas que hemos tenido queda claro que cuenta con nuestro apoyo en diversos programas, como podría ser el de “Adoptatón”, que estamos ya listos para sumarnos.

Algo que nos queda claro a nosotros es que la Ciudad de México enfrenta grandes retos, como lo es la desigualdad en el acceso a las áreas verdes y los espacios públicos de calidad, pero si algo reconocemos es que se le ha invertido a la infraestructura verde, identificando por ejemplo las 155 colonias prioritarias, y una

vez que se identifican estas colonias, ahí viene mi pregunta: ¿Cuáles serán los siguientes pasos a seguir para fortalecer el combate a la desigualdad en el acceso a las áreas verdes en la ciudad? Eso por un lado.

Por el otro, yo tengo el privilegio de ser el Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, me queda claro que el tema de animales lo podemos ver desde diversos puntos de vista, animales de compañía, poblaciones ferales, fauna silvestre endémica y cada uno se va atacando con acciones diferenciadas, desde luego desde un mismo principio que es proteger la vida y reducir el maltrato.

Pero, por ejemplo, en este contexto tenemos poblaciones de perros y gatos ferales que representan un desafío para el Gobierno de la Ciudad de México, desde el abandono, la reproducción, los riesgos zoonóticos. Me queda claro que desde AGATAN han hecho jornadas del modelo atrapar, esterilizar y retornar, se han rescatado un sinnúmero de animales.

En cuanto a esto, me gustaría preguntar lo siguiente: ¿Cuáles son los indicadores de éxito del modelo de atrapar, esterilizar y retornar, que permitirá medir su impacto real y cómo se dará seguimiento sostenido en las zonas de mayor incidencia?

Un último tema que para nosotros también es muy importante que es la prohibición de plásticos de un solo uso, a más de 4 años de su entrada en vigor hay, me queda claro que hay retos importantes de implementación y cumplimiento efectivo, muchos sectores económicos y comerciales todavía siguen utilizando los plásticos derivados del carbono y me gustaría saber o realizar la siguiente pregunta: ¿Cuáles considera que son los siguientes retos en materia de economía circular y cómo se busca lograr que dicha prohibición sea realmente efectiva desde los procesos de verificación y ampliación de sanciones hasta en la transformación de las prácticas productivas y de consumo?

Esas serían las preguntas. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, Presidenta.

Secretaria, bienvenida.

El día de hoy estamos discutiendo un Informe que más que un ejercicio de rendición de cuentas, parece un catálogo de buenas intenciones y de cifras infladas. Se lo digo con mucho respeto, pero también con mucha firmeza, la crisis ambiental de esta ciudad no se resuelve con operativos para la foto ni con números que no explican resultados.

Voy a empezar con el programa Altépetl, el informe presume casi 20 mil beneficiarios, pero cuando uno revisa la tabla a detalle aparecen más de mil facilitadores, mil 222 para ser exacto, contando también como beneficiarios y además de esto hay múltiples duplicidades, es decir, se reporta más gente atendida de la que realmente recibió el apoyo y con más de 800 millones de pesos ejercidos ni una sola métrica clara del impacto económico en las comunidades rurales. La política pública no puede sostenerse en estadísticas maquilladas.

Lo mismo sucede con el programa Crecimiento cero, ustedes presumen clausuras, inspecciones y hectáreas recuperadas, pero no informan cuántos casos terminaron con sentencia firme, restitución del predio y sobre todo cuántos pertenecen libres de ocupación.

En esta ciudad sabemos bien que cuando se hace una clausura sin un seguimiento es solo una pausa antes de la siguiente invasión. El suelo de conservación no se protege con operativos, se protege con justicia y vigilancia permanente, y en este sentido se lo digo específicamente por lo que pasa en el Ajusco en donde usted está echando las campanas al vuelo y yo la invito cualquier día a cualquier hora para que usted vea cómo pasan los talamontes, cómo hay invasiones y parece que el gobierno no se da cuenta de esto. Entonces, me parece que es muy grave que usted tenga una perspectiva diferente de lo que está ocurriendo todos los días en Tlalpan.

En materia de incendios forestales los datos son aun más preocupantes, casi 4 mil hectáreas afectadas, la mayoría por causas humanas. Aquí dice que se tarda,

señaló en su intervención anterior que un tiempo aproximado de 5 minutos para su detección y 30 minutos para poderlo erradicar, esto no pasó en el cerro de Xotipepec en donde apenas se incendió, no tiene más de 3 meses, fue muchísimo más el tiempo que llevaron ustedes para poder contener esta contingencia. También me gustaría que nos explicara cuántos responsables fueron llevados ante la ley.

Sobre el compromiso de recuperar 26 barrancas, si bien señala que intervinieron 14, el informe solo presenta avances reales en 2. Dónde están los diagnósticos, las metas anuales, la restauración, la calidad del agua, el presupuesto multianual, los ríos y las barrancas no se recuperan con jornadas aisladas, requieren una estrategia, una continuidad y controles ambientales estrictos.

Hablemos del arbolado urbano, mientras la ciudad pierde sombra, calidad del aire y espacios verdes, el gobierno retiró más de 800 palmeras, según lo que usted acaba de señalar, pero solo plantó 64 nuevos árboles y especies. En plena crisis climática este saldo ecológico es inaceptable y es mediocre, no hay estrategia de reposición, no hay métricas urbanas y no hay transparencia del registro de derribos. Usted señaló en la intervención anterior que en estos escasos dos meses y medio que se tienen piensan plantar más de mil 540 especies en las diferentes alcaldías, mencionó 7, estaremos dándole puntual seguimiento, porque si en un año pudieron plantar 64, se me hace un poco arriesgado esta cifra a la que usted se comprometió.

En proyectos emblemáticos como el Bosque de Chapultepec, el informe habla de millones de visitantes, pero no presenta ni un solo estudio de impacto ambiental del Festival Spora, no sabemos cuántos residuos generó, si hubo compactación del suelo, afectación a fauna o costo-beneficio, Chapultepec no es un estadio, es un ecosistema.

Finalmente, la verificación vehicular, más de 1 mil supervisiones y apenas 4 clausuras, ni datos sobre pruebas irregulares ni hologramas indebidos ni impacto real en las emisiones. La verificación, así como está no cuida el aire, sólo perpetua un trámite permisivo.

Ahora bien, en ese sentido me gustaría comentarle que sí necesitamos una política ambiental fuerte, sería y sobre todo transparente, pero para eso primero

necesitamos un gobierno que reconozca sus fallas y que no esconda los vacíos de información.

Acción Nacional siempre ha apostado por soluciones, por datos, por futuro y desde aquí le digo que cuenta con nosotros para construir, pero también para exigir, porque la Ciudad de México merece algo mejor que discursos ecológicos, merece resultados.

Me gustaría preguntarle en el tema del programa Altépetl, ¿cuántas personas únicas recibieron apoyo directo de este programa? Sin contar facilitadores ni duplicidades y ¿cuántos proyectos productivos demostraron incremento del ingreso por cada peso público invertido? ¿Cuántos beneficiarios repetidos hay entre componentes? ¿Cuánto dinero del programa se destinó a nómina contra el apoyo real y si tienen estudios de impacto económicos independientes?

En el programa Crecimiento Cero, me gustaría que nos señalara cuántos casos han concluido con sentencia firme, restitución del predio y han verificado que no exista una reocupación de 6 a los 12 meses.

¿Cuántos casos siguen invadidos a pesar de los operativos que han realizado? Y ¿por qué no publican un padrón, un estatus con el estatus jurídicos?

También, por último, en este sentido, me gustaría que nos explicara y nos informara cuántas denuncias penales presentaron y cuántas han avanzado.

Ahora bien, en el tema de incendios forestales, usted ya señalaba que el tiempo promedio de detección de ataque es de 5 a 30 minutos, me gustaría ver si tiene alguna evidencia que pudiera demostrar lo señalado en esta comparecencia, ¿cuántas hectáreas han sido restauradas? Y ¿cuántas brigadas tienen capacitación certificada?

En barrancas y ríos me gustaría que nos señalara dónde está el calendario por barranca, con metas de calidad del agua, remoción de descarga, restauración ecológica y el monto multianual garantizado para ejecutar las 26 intervenciones.

Que nos explicara también cuántas descargas clandestinas eliminaron efectivamente, por ejemplo, en Xochimilco, ¿cuál fue el costo total por cada barranca?

Ahora bien, en el arbolado nos gustaría que nos señale cuál es la pérdida, ganancia neta de cuota urbana por cada alcaldía.

En el tema de verificaciones que nos explicara por qué solamente 4 clausuras con las más de 1 mil supervisiones, de acuerdo a lo señalado en su informe.

En el tema del Bosque de Chapultepec, del festival que ustedes decidieron rentarle a la iniciativa privada, nos gustaría que nos explicara cuál fue el costo público total del festival y dónde está el estudio de impacto ambiental antes y después que midiera el ruido, los residuos, la captación del suelo y las afectaciones a faunas.

Quién financió, qué parte del evento, si hubo compensaciones ambientales y qué acciones de mitigación se realizaron.

Es cuanto, Secretaria. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Daniela, tiene muchas preguntas.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todos, muy bienvenidos al Congreso de la Ciudad de México, para nosotros es un honor que ustedes estén aquí, Secretaria, un placer que usted esté aquí y además para mí personalmente es un orgullo que alguien tan joven y con tanto vigor y con tanto conocimiento esté al frente de algo que me siento identificado y que le reconozco de manera profunda.

Partiré este posicionamiento, por supuesto, saludo a todos mis compañeros y les agradezco su presencia y su tolerancia por el uso del tiempo y por estar aquí en esta comparecencia.

Lo partiré en dos:

Uno, yo soy una persona crítica y así lo seré hasta que me muera y espero que esto sea bien recibido por todas y todos y además que sirva para mejorar el gobierno.

Partiré en un primer momento por, yo soy padre de familia, en un fantástico matrimonio, tengo 3 hijos, asistí yo personalmente a Chapultepec, normalmente estoy buscando varias actividades culturales y hablo como padre de familia, fui al festival de los hongos que usted narró, describió. Me pareció fantástico, inmejorable, porque además le da mucha socialización, es decir, está acceso a la gente común y corriente como nosotros, que queremos saber mucho más de nuestra ciudad y que queremos disfrutar más los espacios.

¿Pero por qué lo digo? Porque el tema del Bosque de Chapultepec me parece que es central, ya tenemos una cuarta sección y está abierta y se incluyeron varias decenas de hectáreas, específicamente del Campo Militar Eje 1 y se incorporaron a estas 866 hectáreas que hoy tiene la Ciudad de México y que requiere un presupuesto importantísimo.

Yo creo que no alcanza lo que tenemos, yo creo que hay que generar algo más y por eso le pido distinto apoyo a nuestros diputados, porque yo voy a presentar una iniciativa para que les pueda dar muchos más recursos a ustedes. Ya lo había anunciado en otras ocasiones.

Voy específicamente a impuestos a la reforma del Código Fiscal que va a establecer impuestos en punto de venta a las comidas chatarra, a los refrescos y a los energizantes, porque además de ser un daño a la salud, tiene que ser destinado para lo que nos da vida. Entonces lo voy a presentar, no sé si entre martes o el jueves y bastante de ese recurso quiero que sea etiquetado específicamente para la Secretaría de Medio ambiente y que usted pueda hacer más.

Porque sí, estoy de acuerdo y estoy de acuerdo con algunos compañeros que han posicionado, hace falta, pero hace falta ampliar los recursos, porque es una gran Secretaría, usted ahorita básicamente dio un catálogo que también estoy de acuerdo y nos hacen falta mucho dinero.

Entre que estamos multiplicando el esfuerzo para programas sociales y para mejorar la calidad de vida, pues el recurso tampoco nos alcanza para todo lo que

está demandando medio ambiente, que fundamentalmente creo que son distintos aciertos.

Bueno, pues el cambio climático llegó para quedarse, antes era algo extraordinario, ya va a ser permanente, así que nos tenemos que adaptar a esta circunstancia y justamente el cambio climático tiene esos dos componentes, uno de ellos es la adaptación y llegamos para quedarnos.

Entonces, por un lado, yo quiero reconocerle, porque son y creo que más de 100 acciones las que usted está describiendo, más política pública, más legislación, más avances y un cambio fundamental en la ciudad.

No lo voy a repetir ni voy a reconocer de manera particular algo que usted ya dijo y además no quiero aburrir a mis compañeros y a mis compañeras que están aquí, pero quiero utilizar la intervención anterior para resaltar.

En el punto más crítico de la ciudad, la intervención anterior, destacó 7 críticas. Si nosotros lo habláramos directamente en términos numéricos, 7 de 100, creo que no vamos mal. Y puntualmente 7 de 100 las detecto en lo siguiente:

- 1.- Señala que es un catálogo de buenas intenciones y señala el programa Altépetl.
- 2.- Sobre el crecimiento cero, es decir, el crecimiento cero de la mancha urbana invadiendo las 3 categorías que usted destaca, área de valor ambiental y los otros dos.
- 3.- Los fuegos forestales.
- 4.- La limpieza de barrancas.
- 5.- El arbolado urbano.
- 6.- En el propio Bosque de Chapultepec, específicamente el Festival Espora.
- 7.- La verificación vehicular.

¿Por qué arranco con esto? Bueno, porque es una comparecencia y nosotros tenemos que atender a las críticas y no también nada más a festejar los avances que ya lo he mencionado.

Me llama la atención algo, que nosotros exijamos que sea intocada algunas áreas de Chapultepec y revisar el impacto urbano, cuando hace un mes, más o menos, yo observé por curiosidad, porque una amiga me envió un mensaje, que el alcalde Tabe se fue a meter a la presa de Dolores, y llevó un montón de invitados, es más llevó a una influencer que se llama Martha Debayle, un área intocada, un área que no deberían de ingresar, que deberíamos específicamente proteger y la llevaron como si fuera una playera, usarla y tirarla, como si fuera un kleenex.

El impacto, el mal uso, el abuso, pero sobre todo la ignorancia es lo que nos genera lo que nos estamos quejando en la Ciudad de México. Entonces uno tiene que avanzar con el ejemplo. Uno tiene que primero pregonar para después exigir.

Entonces yo rechazo tajantemente que el Alcalde Tabe haya llevado a cabo esa conducta y entonces la consecuencia es negar la crítica a una conducta que ellos mismos hacen y que ellos mismos provocan, uno.

Dos, el impacto medioambiental de ese tipo de política radica específicamente en lo que Miriam ha venido haciendo. El problema de todas las barrancas ha sido un problema cultural que por años se ha venido abandonando y que la gente considera como un elemento simple, sencillo y fácil ir a aventar su basura a las barrancas.

Nosotros como gobernantes desde todos los ámbitos tendríamos que ser los primeros en resolver poco a poco esa circunstancia, y usted lo señaló, el poniente de la ciudad es el ejemplo más importante, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan, que Tlalpan ya es sur.

Nosotros tenemos que hacer lo mismo, pero además nosotros somos diputados de la zona, entonces tenemos que conocer nuestras barrancas, tenemos que planear, ejecutar y establecer los instrumentos que nosotros mismos vamos a utilizar para llevar a cabo. Entonces yo no acepto contradicciones en esa materia, porque el cambio climático tampoco las tolera.

Séptimo, la verificación vehicular. Yo espero que sí haya otros mecanismos, pero la verificación vehicular de arranque es un instrumento necesario para contener los problemas que teníamos en los motores y automotores que están ocurriendo y que están contaminando en el uso de suelo.

No, no es el mecanismo perfecto, pero sí es un mecanismo que ha venido modificando y que ha venido siendo un mecanismo correcto para ejecutar ese tipo de política.

Yo creo que sencillamente podemos contestar las distintas preguntas, sólo también ser muy responsables con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la de la Ciudad de México, que establece lo siguiente: *Todo mundo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario.*

Nosotros requerimos seguridad y certeza jurídica, no especifiquemos expedientes ni causas, porque son procedimientos andando, si hay detenciones o no, todas son hechas en flagrancia y no podemos estar ventilando investigaciones que son producto de acciones de gobierno, pero sobre todo que nosotros necesitamos respetar los procedimientos legales específicos y las garantías de certeza, seguridad jurídica, todas las procesales.

Entonces si nosotros hablamos desde ese punto de vista, yo creo que no tenemos absolutamente ningún problema y cuando menos vamos en un avance franco.

7 de 100 cuando menos, usted ahorita me podrá decir cuántas acciones se llevan a cabo, lo que sí estamos de acuerdo es en que todos tenemos que fortalecer mucho las medidas y yo lo celebro.

La felicito y aquí estamos como críticos, espero que también podamos atender esos temas, pero sobre todo su Secretaría y además todos sus funcionarios yo les he visto mucho muy abierto, cuando menos para mis críticas, para mis comentarios, para mis observaciones y para mis exigencias, y eso es lo que uno espera de una generación joven, de una generación distinta, de una generación que transforma, pero sobre todo una generación que más allá de todos los partidos pretende representar a su población.

A mí me tiene sin cuidado si le van al América, si son azules, amarillos, rojos o verdes, me interesa que representen a la ciudad, y creo que usted está tomando muy en cuenta y muy en serio a la Jefa de Gobierno, me parece, y yo estoy agradecido de estar aquí y le reconozco todo su trabajo.

Muchísimas gracias y disculpen el abuso del tiempo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputadas y diputados.

Siguiendo el orden del día, toca devolver el uso de la palabra a la licenciada Julia Álvarez Icaza, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad, para que pueda responder las y los planteamientos de los legisladores.

Ya no tenemos casi nada de tiempo. Seguramente si no alcanzas a contestar la mayoría de las preguntas, estoy segura que se las harás llegar a cada una y cada uno de los legisladores.

**LA C. LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ.-** Me dicen que a las 3, o sea, en 5 minutos tenemos que liberar.

Bueno, primero que nada, gracias a todas, todos.

Un diálogo democrático siempre es enriquecedor, escuchar a todas las posturas, y creo que mientras sean con ánimo constructivo en favor de la gente y de la ciudad, bienvenidas todas las propuestas, las preguntas, las ideas, bienvenidas.

Voy a responder en el orden en el cual fueron realizadas las preguntas.

En el tema de cosecha de agua de lluvia. Sí, efectivamente el programa por cuestiones de tiempo lo omití en la comparecencia, pero sí, efectivamente el programa de cosecha de agua de lluvia es un programa que ya se está implementando hoy, son 7 mil viviendas.

El segundo piso del Programa de Cosecha de Agua de Lluvia, que fue uno de los programas más queridos e impulsados por la ahora Presidenta, lo estamos implementando en las colonias aledañas al Estadio Azteca, son siete mil viviendas en colonias entre Tlalpan y Coyoacán. La Jefa de Gobierno nos ha dicho no puede haber una justa mundialista sin que atendamos los temas de bienestar social en torno a lo que le llaman el periodo de última milla.

Entonces, las colonias adyacentes al Estadio ahora Banorte fueron las beneficiarias con este Programa de Cosecha de Agua de Lluvia y Calentadores Solares, entonces está en marcha y esperamos en unas cuantas semanas ir a hacer un recorrido para

verificar cómo quedó la instalación de los Programa Cosecha de Agua de Lluvia y Calentadores Solares.

Muchas gracias por su pregunta, diputada. ¿Cómo se construyó el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, cuándo y cómo iniciará la nueva campaña de separación de residuos?

El Programa de Acción Climática de la Ciudad de México conlleva una, lo enlazo con la pregunta que hacía la diputada Tania Larios, cuál es el Plan de Acción Climática. La Ley Climática de la Ciudad de México establece dos principales instrumentos, uno es la Estrategia Local de Cambio Climático, que en efecto fue un instrumento que se publicó del 2019 hasta el 2030, entonces efectivamente es la que marca la ruta de trabajo transexenal, sin embargo la propia ley establece que hay que actualizar el Programa de Acción Climática, que es este instrumento mucho más detallado con los programas, acciones que van a desarrollar cada administración para llegar al cumplimiento de las metas.

Entonces, lo construimos en conjunto con la sociedad civil, con organizaciones, con el sector empresarial, fue un proceso muy amplio donde se llevaron a cabo muchas asambleas, incluso se abrió un proceso participativo en línea también, en donde recibimos propuestas para la construcción del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México y hoy tenemos como resultado este programa al alcance de todas y de todos, que marca la ruta concreta con programas concretos, con presupuesto concreto al 2030 en la administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La campaña de separación de residuos inicia el 1° de enero del 2026, la campaña de preparación para estar listos, para separar como se debe, con las fracciones de las que correspondan y los días diferenciados, conocer los días diferenciados para la entrega, arranca la próxima semana, es una campaña masiva, masiva, ya la verán por todos lados.

Ahí reitero la invitación a que si quieren sumarse en sus distritos, ayudarnos a que esta información baje a la gente, va a ser complicado, no imposible, pero va a ser importante que sea una pedagogía de la repetición, decir una y otra vez qué días corresponden de la semana a la recolección de ciertas fracciones y cómo se separa,

por ejemplo si los desechos orgánicos también incluyen los restos de animales o no, si incluyen los papeles, las servilletas o no, en fin, ahí hay un rango en donde probablemente va a haber dudas por parte de la ciudadanía.

Entonces, con muchísimo gusto nosotros, si ustedes se quieren sumar activamente a esta difusión de la campaña, con mucho gusto nosotros tenemos un ejército de educadores ambientales que se están preparando para ir a las escuelas justamente.

Ya tenemos mapeadas todas las escuelas y el modelo de intervención, porque consideramos que si entramos por las escuelas el alcance es mucho mayor y los niños generalmente ayudan a educar a sus padres.

Entonces, les podemos facilitar toda la información, materiales gráficos, incluso podríamos venir aquí y hacer una capacitación de cómo separar, para que todas y todos nos podamos volver voceros de la campaña de separación de residuos en la Ciudad de México. Si hay interés, nosotros felices. Mientras más nos podamos sumar a este movimiento de separación de residuos, mejor.

Sobre el tema de la pista de canotaje, de Cuemanco, además sería una reivindicación importante que para las olimpiadas se use esa pista y que ahora, aunque no son olimpiadas, pero es una justa deportiva, también pueda recuperarse.

Con mucho gusto lo planteamos, además es una pista que se usa mucho por la gente, le tienen mucha estima y realmente tiene mucha afluencia, así que con mucho gusto lo revisamos.

Para Tania Larios, cuál es el plan de acción climática, creo ya la contesté. El tema de las alcaldías, decir que estamos haciendo asambleas con las alcaldías, les estamos ayudando a la elaboración de su plan de acción climática de las alcaldías. No somos responsables de su elaboración, pero con mucho gusto estamos apoyando para su elaboración, hay alcaldías que ya van bastante avanzadas, hay alcaldías que van un poco menos.

También el programa de acción climática de la Ciudad de México ayudó a trazar la ruta, entonces algunas alcaldías se están basando como guía en este programa marco para poder trazar el propio.

Qué necesidades para ampliar el presupuesto, yo diría que las necesidades son muchas, muy amplias, pero particularmente en efecto el tema del bosque de Chapultepec es un reto importante para la Ciudad de México, ahora está bajo nuestro resguardo casi dos terceras partes más de las hectáreas que normalmente resguardábamos, 866 hectáreas, es un reto importante.

También el programa Altépetl que aunque en la Constitución establecida una base, a nosotros nos, atiende a una zona territorial gigante, el programa Altépetl atiende a 88 mil hectáreas de la Ciudad de México, 9 alcaldías casi completas, algunas por completo, algunas en un alto porcentaje, entonces ampliar el programa Altépetl para tener mayor cobertura y para poder tener mayor incidencia en el territorio sería muy bueno para nosotras y nosotros y nos daría mucho margen de acción.

También para el tema de las barrancas, se requiere presupuesto para atender específicamente las barrancas y los ríos, aquí hablaba con el diputado Manuel de cómo hacer para abrir un río, el primer río abierto totalmente, digo, me refiero abierto en la zona urbana, la ciudad es un sueño, nos encantaría, se requiere presupuesto importante para ello, las barranca requieren mucho presupuesto para limpiarlas, para canalizar, hacer drenajes, canaletas en las orillas y poder canalizar las descargas de aguas residuales por las orillas para hacer estabilización de taludes, laderas, etcétera, entonces también hacer justicia en las barrancas, justicia socioambiental es muy importante, las áreas naturales protegidas que tenemos bajo nuestro resguardo, las ANP federales como el Desierto de los Leones, por ejemplo, pero también las ANP locales requieren también de un personal, hemos pensado mucho en un personal capacitado de guardabosques específicamente para cuidar las áreas naturales protegidas o las ARCACS de la Ciudad de México, porque no es cualquier elemento de seguridad, tiene que tener ciertas capacidades, ciertas aptitudes, ciertos conocimientos del terreno, entonces ese cuerpo especializado de guarda bosques también sería algo muy importante.

Creo que ya, verdad, ya me está diciendo la diputada Elvia, le debo las preguntas al diputado Talayero, a la diputada Miriam y a la diputada, pero entiendo que se les puedo mandar por escrito, a los tres diputados, y una de Tania.

¿Cuál faltó? De las descargas justo.

Pues sí el tema de Xochimilco es complejo, estamos trabajando muy fuerte, la Jefa de Gobierno nos pidió hacer un programa integral de recuperación de la ciudad lacustre, entonces estamos trabajando con el Secretario del Agua, ya muy pronto vamos a presentar el plan integral de atención a la ciudad lacustre, es muy ambicioso, se requiere mucho presupuesto, pero estamos ahí sobre ello y también ahí sería por ejemplo algo importante para incrementar el presupuesto.

Los embarcaderos tienen esa, es solo una puertecita al mundo, no es todo, por supuesto, la zona chinampera es patrimonio de la humanidad, es muchísima más amplia, pero los embarcaderos es una puerta para reconvertir el tipo, que estoy totalmente de acuerdo con lo que dijiste, queremos transitar hacia un turismo vinculado con la naturaleza, vinculado con el espacio, respetuoso, incluso que desde la entrada sepa a que está en un área natural protegida y que hay actividades que no se pueden realizar.

También es muy importante que hay, digamos, una cantidad relevante de familias xochimilcas, principalmente, que viven de esta actividad productiva; sin embargo, estamos trabajando con ellos de una muy cercana, muy, muy estrecha y hay mucha voluntad por hacer una reconversión.

Ya hablábamos incluso de hacer los embarcaderos libres de plásticos de un solo uso y para esto también mencionarles que estamos por sacar un distintivo, así como espacios libres de humo, espacios libres de plásticos de un solo uso verificado por la SEDEMA, de tal manera que podamos territorializar la estrategia de desplastificar algunos territorios y los embarcaderos han mostrado interés para ser parte de ello.

Pero estoy totalmente de acuerdo, estamos haciendo, de hecho, un estudio de carga justamente con los fines de poder limitar y poder saber cuál es la capacidad de carga de las zonas turísticas de Xochimilco para que no rompa con el equilibrio ambiental de la zona.

Entonces, estamos en ese canal absolutamente, cuando quieras bienvenida a participar de estos espacios y hacer una reconversión de cómo hoy se visibiliza y se entiende el turismo en Xochimilco.

Quedaron algunas preguntas, diputada Daniela, hay muchas respuestas, fueron un montón de preguntas, hay también muchas respuestas, pero con gusto se las hacemos llegar todas por escrito y todo lo demás es público y con muchísimo gusto se lo hacemos llegar, sin problema, sí.

Entiendo que, si nos puedes ayudar siendo diputada de Tlalpan, si nos puedes ayudar a denunciar si conocen, digamos, lugares de crecimiento desmedido, si ubicas espacios de tala, nosotros hacemos supervisión constante, pero si nos ayudas a denunciar, nos ayudaría un montón también que más ojos estén supervisando el territorio y con muchísimo gusto canalizamos las denuncias y al revés, nos ayudaría que nos las pasaras.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, Secretaria, sabemos que hay inquietudes pendientes, y estoy segura que, así como nos has abierto las puertas de tu Secretaría, se las va a abrir a todas las y los diputados que tienen inquietudes y dudas pendientes.

Así que agotados los puntos del orden del día y siendo las 15 horas con 09 minutos del día 07 de noviembre del 2025 damos por concluida la comparecencia de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Muchas gracias a los medios de comunicación y a todos los presentes.

Que tengan una excelente tarde.

